El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: **JUAN M. DE VEDIA**

AÑO XXIV—T. XIX | BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1904 | NÚMERO 376

REDACCIÓN

LAS PLANTAS QUE SANAN

Con mucha frecuencia se nos piden informes sobre las plantas medicinales que hay en el país, lo nos indujo hace algún tiempo á preparar un estudio sobre la materia para EL MONITOR, trabajo que á medio hacer hemos prestado varias veces manuscrito y que hoy ya concluído damos á la publicidad.

Son conocidas varias obras sobre la materia que han podido ser consultadas con provecho y entre ellas la de Regade «Las plantas que curan y las plantas que matan», sobre las cuales no tendrá otra ventaja este artículo que el de haber sido apropiado á nuestro medio, el de referir algunas veces en dónde pueden encontrarse los vegetales de que se trata y el de dar los nombres vulgares con que son conocidos en el país: todo ello con la idea de que su enseñanza se haga de una manera experimental.

En otro tiempo en que no existían entre nosotros tantos médicos y boticas, los remedios caseros estaban muy en uso, siendo generalmente los indígenas del país ó los negros los que se dedican al comercio de plantas medicinales.

En el ejercicio de esa profesión recorrían las calles de la ciudad ó se situaban á las puertas de los mercados extendiendo sobre una manta sus yerbas en atados que vendían por unos cuantos reales.

El precio de los artículos estaba como siempre en relación con su mayor ó menor abundancia ó con los resultados de la oferta y la demanda.

Los ancianos, cuya experiencia nos es siempre útil, eran los que recomendaban generalmente el empleo de tal ó cual yerba para curar las diversas enfermedades. Todavía en nuestros días se recurre á sus consejos con mayor ó menor acierto y se dice de ciertas personas y aun de algunos médicos: cura con yerbas, lo cual parece ofrecernos una garantía de nuestra existencia.

La ciencia ha confirmado muchas de aquellas propiedades de las plantas y ha enriquecido la botánica médica con innumerables descubrimientos, siendo tal vez en los días que corren que mayores resultados se han obtenido.

No es nuestro propósito el ocuparnos aquí de todas las plantas á que se atribuyen propiedades medicinales pues esa sería tarea interminable.

Acaso no hay un solo vegetal cuyas raíces, corteza, hojas, flores ó frutos tomados ó aplicados en una ú otra forma, no sea susceptible de ser empleada con resultado en el tratamiento de algunas afecciones.

Tampoco son las plantas de que vamos á ocuparnos sólo empleadas en medicina, pues como se verá entran en ese número muchas que son á la vez comestibles, forrajeras, industriales, etc.

El trigo, arroz, maíz, mandioca, papa arveja, haba, porotos, boniato, zapallo, centeno, cebada, melón, pepino, pimiento, rábano, salsifí, col, coliflor, lechuga, tomate, cebolla, ají, acelga, apio, achicoria, berengena, alcahucil, cardo, berro, espinaca, lentejas, etc., son plantas comestibles por excelencia, pero también lo son medicinales.

Luego hay también algunas plantas industriales, como el lino y el cáñamo, que son á la vez medicinales. Entre las maderas de construcción hay también algunas cuyas hojas, corteza ó raíces son medicinales pudiendo citarse entre otras el eucaliptus, el cedro, el pino, el álamo, la palma, la encina, el quebracho, el nogal, que á la vez suelen con-

tener tanino y se emplean por consiguiente en curtir los cueros.

Malva.—Es una planta muy usada como medicamento desde los tiempos más remotos y como si ella lo comprendiese así se aproxima á la morada del hombre. Cuando cruzando la campaña nos encontramos con una planta de malva, podemos asegurar que no está muy lejos la habitación de aquél ó que ésta ha existido por aquellos lugares. Hay muchas especies, todas notables por sus propiedades emolientes. Se emplean las hojas y flores en infusión, en los romadizos, bronquitis y toda inflamación. La infusión se usa en bebida, la cocción en baños ó lavatorios, gargarismos. Búsquese una planta por los alrededores de la escuela ó los suburbios de la ciudad, que no será difícil encontrarla.

Las hojas de la malva son largamente pecioladas con estípulas, partidas en cinco ó siete lóbulos dentados por el margen, blandas y vellosas en su superficie.

Torongil.—El torongil es una planta muy aromática que los españoles designan con el nombre de Melisa. El agua de Melisa es agua perfumada con las hojas de torongil. Esa planta nace en los parajes húmedos espontáneamente y también es objeto de cultivo en los jardines de Europa y América. Su talle, cuando es muy exhuberante suele alcanzar hasta un metro de altura, sobre todo si el sitio en que está es muy húmedo. Sus hojas son como ustedes ven pecioladas, opuestas y á veces bastante grandes, anchamente aovadas, de color verde claro en la cara inferior y obscuro en la superior. Las flores son blancas, de corto pedúnculo, olor muy fuerte y sumamente agradable, sabor aromático. La infusión de melisa es excitante y antiespasmódica; se usa en las indigestiones, cólicos, ataques nerviosos y otras enfermedades. Se prepara sumergiendo tres ó cuatro hojas en una taza de agua hirviendo.

Camambú.—Entre los hermosos duraznos, ciruelas y demás frutas que fueron objeto de la admiración de los concurrentes á la exposición que hasta hace pocos días tuvo lugar en esta capital se encontraron creo que dos ó tres frutas indígenas del país. Una de ellas era el *camambú* ó *uvilla del campo*, tan conocida de los muchachos como los *huevos de gallo* con que se regalan en sus excursiones por la campaña ó los alrededores de Buenos Aires. Los naturalistas llaman á la planta que la produce y que los españoles designan con el nombre vulgar de *alquequenge*: *physalis viscosa.*

Los ejemplares que se exhibieron eran muy hermosos, de un tamaño doble ó triple del que alcanzan generalmente en el campo.

La planta del camambú, muy fácil de encontrar en cuanto uno se aleja de la parte cubierta de la ciudad por los edificios, empedrados, etc., es herbácea, de 50 á 80 centímetros de largo, erguida y también trepadora; sus hojas son aovadas, sus raíces abundantes, sus tallos angulados, sus flores tienen una forma pentágonal y sus frutos parecen unas borlas que cuelgan de sus tallos, dentro de una funda ó vejiga, en la cual se encuentra una esfera de un amarillo anaranjado de uno y medio á dos centímetros de diámetro. Esa fruta contiene en su interior numerosas semillas, es sumamente dulce y algo empalagosa. Las hojas, flores y raíces son aperitivas, los frutos diuréticos, principalmente empleados en veterinaria. Créese que hay algún peligro en comer sus frutos, los que se emplean en alguna parte en colorar la manteca.

Cuasia.—La madera de sus ramas y la raíz se emplean en medicina, macerada en agua fría ó vino, como remedio tónico. En las farmacias se venden vasos ó copas de cuasia, en las que el agua se pone amarga y puede beberse con éxito por los enfermos cuando es necesario robustecer su constitución física. El vino de cuasia se emplea contra las escrófulas. Es un árbol de la América Meridional.

Colombo.—Arbusto de Africa. Su raíz tiene propiedades tónicas. Se administra en polvo, en los casos de falta de apetito, gastralgia, vómitos espasmódicos.

Canelero.—Arbol originario del Ceilan, se cultiva en el sur de la India, en Cayena y el Brasil. Posee propiedades cálidas y excitantes, las que se ejercen sobre el estómago y los sistemas nerviosos y circulatorios. Se emplea en gran número de preparaciones.

Acónito napelo.—Sus hojas y su raíz, usadas en medicina, gozan de propiedades tóxicas, las que han sido muy estudiadas en estos últimos tiempos. Se aplica la aconitina: como defervescentes ó contra las fiebres, para rebajar la temperatura orgánica; como hipostenizantes en el tratamiento de las enfermedades inflamatorias; contra los efectos del frío; como antineurálgicos; para combatir la diatesis, etc.

Cebadilla.—Planta de Méjico. De sus semillas se extrae la veratrina que tiene muchísimas aplicaciones en medicina.

Cólchico.—Es una planta bulbosa, muy estimada por sus flóres y mucho más por las propiedades medicinales de la colchicina que existe en todo el vegetal, pero mucho más en la semilla y que se emplea contra la gota y el reumatismo.

Lino.—Se cultiva mucho en el país por su importancia en el comercio y la industria. El aceite y el mucílago que contienen las semillas son emolientes y diuréticas, empleándose en todas las inflamaciones. El agua de lino sirve asimismo para gargarismos.

Jaborandi.—Del Brasil. Provoca en alto grado la transpiración y la salivación. Se emplea contra la bronquitis, el reumatismo, la rabia, etc., etc.

Manzanilla. — Pertenece á la familia de las sinantereas, es muy común en nuestro propio país. Nace espontáneamente y no se cultiva que sepamos. Su talla alcanza hasta 50 centímetros y sus flores blancas y amarillas se yerguen solitarias sobre un largo pedúnculo. Sus hojas son binipartitas con los segmentos lineares. La infusión de flores de manzanilla es tónica y febrífuga.

Achicoria.—Las hojas de esta planta en venta en nuestros mercados son tónicas tomadas en infusión y su raíz se emplea como purgante. Se sabe además cuánto consumo se hace en el mundo de la raíz de este vegetal para mezclarla al café una vez tostada y molida.

Amapola.—Sus flores se emplean en medicina como emolientes y narcóticas. Se cultiva en nuestros jardines y ofrecen mucho interés, cuando están en flor, pues sus pétalos son como de seda y de muy vivos colores.

Ajenjo.—También se conoce entre nosotros esta planta de hojas blanquecinas por ambos lados y flores amarillentas. La infusión de sus hojas se considera tónica, conveniente en las digestiones difíciles y vermífugo. El licor que de ella se hace es estomacal en pequeñas dosis y muy perjudicial á la salud bebido con exceso.

Alcanfor (árbol del)—La substancia conocida con este nombre se extrae del laurel ó *laurus camphora*, aclimatado ya en la América del Sur. Esa resina es muy inflamable; poco soluble en el agua, lo es mucho en el alcohol, el aceite, éter, y el aguardiente. Disuelto en aceite se usa en fricciones contra los dolores reumáticos.

Almendro.—El fruto de este árbol parecido al duraznero y susceptible de ser confundido con él, es sumamente estimado por la semilla que encierra su hueso ó carozo, á la que se da comunmente el nombre de almendra. Las almendras se emplean en medicina para hacer emulsiones ú horchatas emolientes y refrigerantes. El jarabe de horchata puede servir como calmante, pero se usa con más frecuencia como refresco en verano. Su gusto es sumamente agradable. El almendro se cultiva en el país: en una pequeña huerta de la calle Aráoz hemos visto varios árboles muy hermosos. Sus hojas son de un verde ceniciento y sus flores parecidas á las del duraznero, de la misma familia. ¿Quién no conoce las pastas de almendra?

Esa es la almendra dulce; hay otra especie amarga á la que se atribuyen propiedades venenosas, cuando se toma en cierta cantidad.

Ananás.—El ananá tiene propiedades astringentes y se cree que es bueno para las enfermedades del pecho. Hemos publicado en esta revista un artículo sobre tan agradable fruto.

Anís.—De la familia de las umbelíferas. Su fruto se emplea en medicina, perfumería y confitería. Preséntanse bajo la forma de granos ovoides de sabor aromático y olor agradable. Son estimulantes y empleados en los cólicos, en infusión preparada como el té. Hay un anís estrellado, llamado así por la forma de su fruto, producto de un árbol del Japón.

Arnica.—Llamada también tabaco de montaña. Remedio popular contra las caídas, contusiones y heridas, cuya curación precipitan. Es también aconsejada contra el reumatismo.

Belladona.—No existe que sepamos en el país. Es una de las plantas de mayor importancia en la medicina actual por el uso frecuente que de ella se hace. Se usa principalmente en las enfermedades de los ojos, sobre cuyo órgano ejerce una acción característica y segura, promoviendo la dilatación de la pupila. Su raíz es muy venenosa. Son innumerables los casos en que se emplea esta planta medicinal.

Berro.—Esta planta acuática es de un sabor picante un tanto amargo y se emplea como comestible y en medicina.

Borraja.—La infusión en forma de té de las hojas de borraja es un sudorífico muy usado en el sarampión, viruela, escarlatina, etc. Existe entre nosotros esta planta de hojas ovales y muy grandes, erizada de pelos ásperos y cuyas flores son azules.

Cacao.—Se cultiva en el Brasil, Colombia, Venezuela, Méjico y la América

Central, en donde los grandes fabricantes de chocolate como Menier, han hecho plantaciones que explotan todos los años. La manteca de la semilla del cacao tiene varias aplicaciones en medicina, empleándose contra las grietas de los labios, etc. El cacao entra además en la composición de varios polvos alimenticios y medicinales como el Racahou.

Cebada.—Se conoce su empleo en la fabricación de la cerveza. Tiene propiedades nutritivas y emolientes. Su cocimiento se emplea con frecuencia en las enfermedades inflamatorias, principalmente en las del estómago y de los intestinos.

Cerezo.—Su fruto es muy suculento, saludable y refrigerante. Con ellos se hacen jarabes, dulces ó se conservan en aguardiente. Los pedúnculos son diuréticos, tomados en infusión.

Cicuta.—Se sabe que Sócrates se envenenó tomando una infusión de esta planta. Se usa en medicina como narcótico y calmante. Se ve por todas partes.

Tamarindo.—Sus frutos son laxantes. Disuelta la substancia colorante que contiene, en agua caliente, se emplea contra las fiebres biliosas.

Té.—El té es una bebida algo excitante; facilita la digestión y provoca la transpiración cutánea.

Tilo.—El tilo tomado en infusión es antiespasmódico.

Valeriana.—La raíz de esta planta es muy usada en medicina como antiespasmódica y útil contra las afecciones nerviosas, jaqueca, epilepsis, histerismo, etc.

Ruda.—Es muy conocida la ruda por su olor fuerte y poco agradable. Planta aromática, estimulante, cargada de aceite esencial odorífero, de gusto acre y amargo, son condiciones que hacen que se le considere como un remedio activo.

Ruibarbo.—Su raíz se encuentra en el comercio en pedazos cilíndricos de grosor variable, de color amarillo. Asociada á la canela ó á la quina es tónico y estomacal. A ciertas dosis actúa como purgante.

Palmeras.—Del interior del tronco de algunas palmeras se extrae una especie de fécula á que se da el nombre de zagús y constituye un alimento nutritivo y fortificante, muy adecuado á los convalecientes.

Salvia.—Suele cultivarse en los jardines. Sus hojas y flores tienen un olor fuerte y aromático; aquéllas se suelen aplicar á las sienes con el objeto de calmar el dolor de cabeza. La infusión se emplèa en gargarismos.

Sem.—Se da este nombre á las hojas de muchas plantas del género *casia*. Contiene principios purgativos.

Quina.—Corteza de un árbol del Perú á la que se le atribuyen propiedades febrífugas y con la que, según refiere la historia, fué curada la esposa del virrey en 1638 de unas tercianas de que estuvo enferma. La quinina que se extrae de la misma quina reune propiedades medicinales.

Zarzaparrilla.—Pocas plantas medicinales tienen tanta reputación como ésta, ó más bien dicho, como la raíz de ésta. Se hace con su substancia un jarabe agradable que hasta se toma como refresco. Ese jarabe constituye la base de muchos remedios con los cuales se ha pretendido curar todas las enfermedades.

Apio cimarrón.—Su raíz es una de las cinco aperitivas. Se ha solido emplear en lavar las heridas.

Culé.—Planta conocida entre nosotros por ese nombre y que se ha considerado como un excelente sudorífico. Su infusión es agradable al paladar.

Mosquetas.—Los pétalos de las flores de esta planta se emplean también en medicina y tienen un gusto muy agradable. Son unas pequeñas rosas de un color blanco, amarillo en su base y de un perfume suave.

Naranjo.—Todas las partes de este árbol son útiles y se emplean en medicina. Sus hojas se usan en infusión como sudoríficas y antiespasmódicas. Sus flores, blancas y olorosas, sirven para fabricar el agua conocida con el nombre de agua de azahar, que se emplea en el arte culinario como condimento y en medicina como antiespasmódica. Su fruto, la naranja, dulce, ácida y muy agradable, sirve para hacer una bebida refrigerante á que se da el nombre de naranjada.

Rosa.—Los pétalos de la rosa, conocida por de todo el año, son tónicos y astringentes y sirven para confeccionar conservas, jarabes y otras preparaciones farmacéuticas.

Ciprés común.—Los frutos de este conífero, llamados nueces del ciprés, son estomacales y vulnerarios, estando indicados como tónicos y febrífugos reducidos á polvo.

Pino común.—De su tronco se extrae la trementina, producto óleo-resinoso, de consistencia blanda como la miel y de

olor y sabor resinosos á que también se da el nombre de aguarrás. Se usa bastante en medicina.

Girasol.—Mirasol. Se le reputa como preservativo de las tercianas y fiebres palúdicas. Destruye los miasmas mefíticos de los terrenos pantanosos. Crece muy bien en el país.

Acacia vera.—Produce la goma arábiga tan empleada en medicina como emoliente y pectoral. Gran número de preparaciones tienen por base la goma Arabia.

Grama.—El cocimiento de su raíz se emplea como emoliente y diurética en las inflamaciones.

Granado.—Sus semillas son ácidas, sus flores astringentes y su raíz se emplea como vermífugo, principalmente contra la solitaria.

Grosella.—El jarabe de grosella disuelto en agua, forma una bebida atemperante y ligeramente laxante.

Higuera.—El fruto de la higuera es dulcificante, emoliente y pectoral.

Manzano.—El fruto del manzano es muy sano y constituye un alimento saludable y refrigerante. Cocidas, asadas, en compota, en marmelada, aconfitadas, proporcionan un alimento ligero y tan bueno como grato, no sólo para los sanos, sino también para los convalecientes. Son pectorales y emolientes, lo que los hace útiles en los romadizos y bronquitis.

Menta.—La menta piperita es antiespasmódica, tónica y excitante; provoca la transpiración. Se usa en forma de té, en los dolores reumáticos, cólicos, vómitos espasmódicos y como vermífugo.

Mostaza.—Sus semillas reducidas á polvo se emplean en sinapismos.

Musgo.—Se emplea como vermífugo.

Violeta.—La viola odorata es de todos conocida por su perfume agradable y suave. Se emplean en medicina como pectorales. Con ellas se prepara una infusión ventajosa contra los romadizos y bronquitis.

Alhucema.—También se llama *espliego.* Crece con facilidad en el país. Se emplea para los baños aromáticos y para sahumar las ropas. Contiene un aceite volátil que sirve para la preparación del agua de colonia.

Estramonio.—Se emplea en medicina para curar algunas dolencias. Las hojas secas, fumadas en pipa ó en forma de cigarro, producen alivio á las personas afectadas de asma. Se usa también bajo la forma de extracto en la epilepsia y otras enfermedades nerviosas. Con las hojas se preparan cataplasmas que poseen propiedades calmantes.

Eucaliptus.—Este coloso del reino vegetal cura las fiebres intermitentes é impide su desarrollo, salubrifica los lugares y terrenos. El uso interno de la esencia de eucaliptus se emplea también en las afecciones bronquiales y pulmonares, en la laringitis y en la afonía catarral.

Frambuesa.—Su fruto refrigerante sirve para dulces, jarabes y refrescos útiles cuando hay fiebres.

Fresa.—Refrigerante y diurético, suele aconsejarse contra la gota y las arenillas.

Fumaria.—Se usa como tónica y depurativa, empleando sns hojas en infusión.

Genciana.—La raíz de esta planta se emplea en medicina como poderoso tónico. El amargo que la caracteriza muestra su grande eficacia. Su polvo, tomado en ciertas dosis, abre el apetito. Suele curar los primeros síntomas de las escrófulas en los niños. Se emplea también en el escorbuto y entra como elemento esencial en todos los medicamentos compuestos.

Gengibre.—Su raíz suele emplearse en medicina.

Sauco.—El sauco es una planta común en el país. De sus flores se prepara una infusión muy sudorífica. Sus tallos son huecos lo que los hace adaptables para tubos de pipas de fumar.

Ciruelo.—El fruto de este árbol de que hay en Buenos Aires muchas especies, es nutritivo y se puede usar en toda enfermedad.

Coca.—Planta del Perú y Bolivia, muy usada en medicina. Sus hojas, mascadas en corta cantidad por los jornaleros, les sostienen las fuerzas y les ayudan á soportar el hambre y la sed casi durante un día entero.

Copaiba.—El bálsamo de copaiba, tan usado en medicina, le da nombre.

Culandrillo.—Un helecho del género *adiantums,* que crece dentro del brocal de las algibes y pozos, entre las rocas, en las zanjas y vertientes de los ríos. Sus hojas ó frondes se usan en infusión contra la tos, bronquitis y otras afecciones del pecho.

Digital.—Las hojas de la digital son de uso común en medicina contra las hidropesías, palpitaciones del corazón, asma y afecciones nerviosas. En altas dósis es un veneno, narcótico, acre; ocasiona náuseas, vómitos, vértigos, dolores de cabeza, delirio, convulsiones y hasta la muerte.

Dulcamara.—Sus tallos se emplean en

medicina como sudorífico y en las dolencias de la piel, etc.

Jaramago.—Yerba de las canteras. Se emplea en infusión en la bronquitis en forma de jarabe.

Espárrago.—Tiene propiedades diuréticas y calmantes. Con las puntas de los espárragos se hace un jarabe de propiedades sedativas incuestionables; aplaca la tos, hace el sueño más tranquilo y disminuye la opresión en las personas afectadas de excitación del pecho ó amenazadas de hidropesía.

Muérdago.—Se emplea en cataplasmas resolutivas.

Ricino ó tártago.—Es como se dice vulgarmente: carne de perro. Crece por todas partes en los alrededores de Buenos Aires. De sus semillas se hace un aceite que en el comercio se vende con frecuencia por de castor, el que como se sabe no es un vegetal sino un animal. El aceite de tártago tiene un color blanco ó amarillo, viscoso, y un sabor desagradable. Constituye uno de los purgantes más usados, aunque su acción sea inconstante. Goza también de propiedades vermífugas. Adminístrase en la dosis de 15 á 60 gramos (1/2 á 2 onzas) en el caldo ó en agua fría con azúcar y un poco de limón.

Aloe.—Planta de la familia de las liliáceas, de que hay muchas especies y es común en nuestros jardines. Algunos la confunden con la pita ó agave pequeño. Infórmense; los que no lo conozcan, de algún jardinero. El jugo de esa planta, que comunmente se llama acíbar, constituye un purgante violentísimo, del cual no pueden hacer uso todas las personas.

Arroz.—La oriza satura es una planta esencialmente comestible, de la familia de las gramíneas, materia de un gran comercio. Originario de la China, se cultiva en Italia, Francia, España, Brasil, de donde nos viene en grandes cantidades. Se cultiva hoy bastante en la provincia de Tucumán.

El arroz es un alimento sano y nutritivo, conviniendo sobre todo á los individuos nerviosos. En medicina se emplea el cocimiento de arroz, siendo una bebida excelente, que conviene en las diarreas y disenterías; también se aplican cataplasmas de arroz como emoliente.

Agarico blanco.—Hongo del alesce, cedro del líbano y otros árboles. De él se extrae una substancia purgante, llamada agaricena.

Yesca.—La yesca es otro hongo de las encinas que sirve para estancar la sangre de las heridas.

Escila.—Cebolla de las costas marítimas. En pequeñas dosis se administra con buen éxito en las hidropesías, teniendo también una acción estimulante en la membrana mucosa de los bronquios. En altas dosis es un veneno activo.

Saponaria.—Yerba jabonera; todas sus partes se emplean en medicina como depurativo de las enfermedades de la piel.

Ipecacuana ó bejucullo.—La raíz se administra generalmente contra los vómitos, etc.

Maná.—Substancia que se extrae del fresno por incisión. Se emplea contra las afecciones del pecho y la tos.

Podofilo.—Planta de la que se extrae una substancia llamada podofilina. Util en las afecciones del hígado.

Opio.—Jugo extraído de muchas especies de adormideras. Medicamento precioso, el mejor calmante.

Calabaza.—Es un zapallo. Las pepitas ó semillas se emplean contra la solitaria ó lombrices.

Estricnina.—Substancia que se extrae de la nuez vómica. Se administra contra la parálisis. Muy usada en la homeopatía.

Lirio.—Su rizoma es blanco, pesado, de sabor acre, amargo y olor de violeta. El polvo se usa como dentrífico.

Quebracho.—Se le atribuyen virtudes febrífugas.

Al hablar á los niños y niñas de estas plantas y sus propiedades medicinales, el maestro procurará explicar el significado de las voces: infusión, decocción, emoliente, excitante, aperitivo, diurético, tónico, calmante, espasmódico, antiespasmódico, etc., etc.

LA REPÚBLICA DE NIÑOS

UNA GRAN OBRA DE CIVILIZACIÓN

(De *La Nación*)

El gran salón tapizado de banderas americanas que alternan con guirnaldas de flores—rara gala de invierno—ha sido preparado para un baile infantil. Discurren ya numerosas parejas. Muy compuestas damitas y galanes elegantes forman corrillos animados. El frac y el smoking alternan con los vistosos trajes



LA COMPLETA REGENERACIÓN

Grupo alegórico en que figuran: La Escuela, El Derecho, La Ciudadanía, La Industria, El Hogar

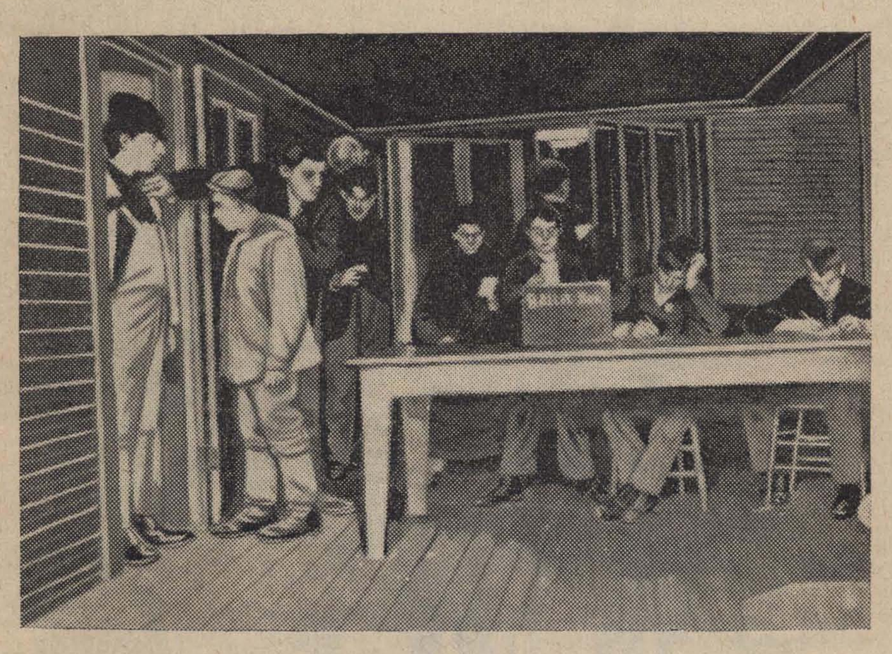
claros de las muchachas. Todos parecen familiarizados con ese ambiente de educación y cortesía: los ademanes son elegantes y sueltos; una afabilidad desenvuelta se muestra en todas partes, aun en los sitios donde hay más bullicio y movimiento.

Sobre la multitud de cabecitas, vense varios grupos de personas maduras. En uno de esos grupos, un hombre alto, de rostro abierto y expresivo, rodea con sus brazos los cuellos de dos niños de 12 á 15 años. Los demás caballeros que con él conversan, tienen también algún chiquillo asido á sus fracs ó algún adolescente que reclina la cabeza en sus hombros.

En otro lugar una anciana dama, de esas que tienen el privilegio de conservar el espíritu eternamente joven, inicia en el arte del *tuo steps* á un grupo de neófitos que van á danzar por vez primera. Sus cuerpecitos rechonchos, embarazados en sus movimientos por los abrigos de lana que llevan puestos, pierden frecuentemente el equilibrio, y los cómicos traspies son festejados con hilaridad por la maestra y por los otros niños que presencian la escena. Todo es animación y algazara. En todas partes se manifiesta simpatía por los niños: sencilla y espontánea entre ellos; tiernamente afectuosa cuando viene de los grandes.

Estamos en la república de niños y este es el baile anual con que se celebra la toma del mando del nuevo presidente.

Estos muchachos tan caballeritos, educados—¿lo vais á creer?—son niños de la clase que forma el contingente de las casas correccionales... Han sido rebeldes, vagos, delincuentes... Aquel caballero que tiene abrazados á los niños es Mr. William R. George, el fundador de la república. «Daddy», como le llama cariñosamente el pueblo original de que es patriarca.



LAS ELECCIONES — DEPOSITANDO EL VOTO

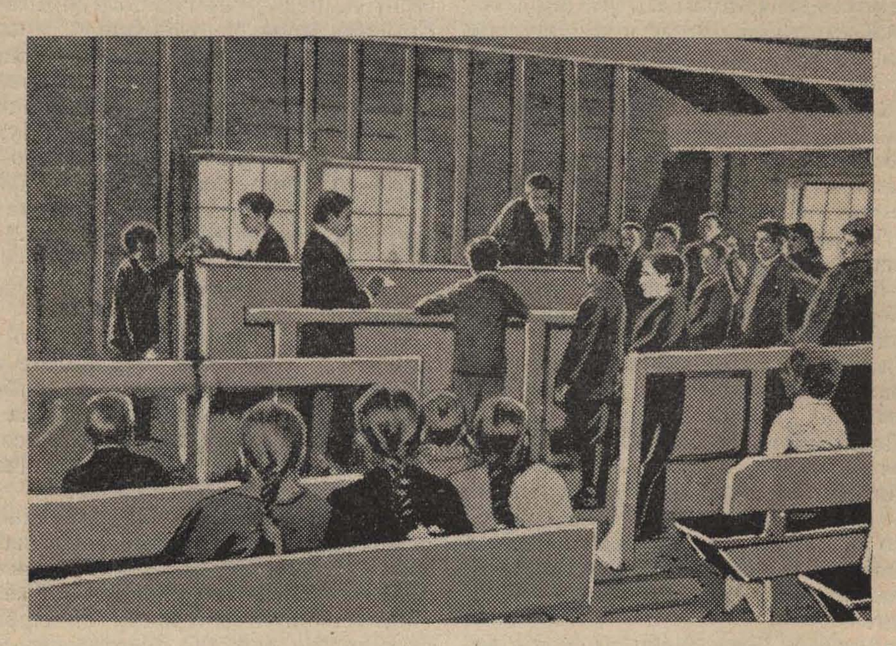
Hombre de gran corazón, afiliado á muchísimas instituciones de beneficencia, sintióse interesado por la suerte de los niños, que son á veces delincuentes ante la ley sin que sin embargo merezcan ser así calificados por quien conoce cuánta irresponsabilidad se oculta á menudo bajo la delincuencia infantil. Para remediar la situación de estos pobres niños, Mr. George fundó hace algunos años una granja correccional en su propia casa de campo, llevando á ella los muchachos titulados «incorregibles». Pero el sistema no produjo los resultados esperados. Los *farmers* no tardaron en pedir pro-

tección contra las depredaciones causadas por los pequeños vecinos, sólo á medias reformados. Entonces Mr. George tuvo una inspiración genial: la creación de una república donde los niños constituyeran una sociedad nueva, palparan los inconvenientes de la indolencia y del delito, y comprendiesen por vez primera la necesidad del orden y de las leyes. Interesó á varias personas de fortuna que cedieron tierra y dinero. Se formó un directorio de caballeros respetables encargado de fomentar el interés público y recibir los fondos administrándolos de acuerdo con las resoluciones del gobierno infantil de la república.

Así nació la George Junior Republic, institución que califican de admirable las más altas figuras del pensamiento americano.

Pero estamos en ella. Recibamos la impresión del ambiente en que nos hallamos.

La algazara cesa repentinamente y todas las miradas se dirigen al tablado, adornado con banderas americanas, enlazadas con las banderas de la nueva república. Un joven á quien el pueblo saluda con aplausos, se adelanta al encuentro de un caballero que, según me dicen, es el presidente del directorio. Este señor tiene una Biblia en sus manos, El joven apoya la suya en el libro abierto, y con voz no del todo entera dice las siguientes palabras: «Juro solemnemente que desempeñaré con fidelidad el cargo de presidente de esta república, y que emplearé todas mis energías en sostener los principios de las constituciones de los Estados Unidos y del estado de Nueva York, defendiendo al mismo tiempo los intereses de esta república, salvaguardados por su constitución.»



UNA ESCENA EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Terminado su juramento, el presidente electo dirige al pueblo su primera alocución. Viéndolo y oyéndolo, lo menos que se creería es que aquel muchacho ha venido aquí, un año hace, enviado por sus patrones por incorregible y vicioso. Verdad es que su correcto frac aminora sólo en parte la impresión que hacen los rasgos algo toscos de su fisonomía. Pero ¡qué cambio debe haber sufrido su espíritu! Sus modales son fáciles, su palabra fluente, sus improvisados paréntesis llenos de madura reflexión.

Se expresa con seguridad al hablar de las tarifas de aduana, cuya creación propone. Luego habla de orden, de justicia, de ley... ¡Qué genial ha sido el poner las leyes y el derecho al amparo

de quienes parecía que habían venido al mundo para hollarlas!

Cuando el presidente termina, una niña vestida de blanco y con su cabello adornado de flores, se adelanta al estrado y pone también su mano sobre la Biblia. Jura desempeñar con fidelidad su cargo de vicepresidenta de la república. Lo ratifica luego en un discurso improvisado como el otro, lleno también de hermosa sencillez. (En la época de la vida en que uno espera siempre la manifestación de una retórica frondosa, estos niños se muestran ya aviados del buen sentido sajón...)

Ahora el pueblo pide que hable Daddy, y Daddy sube al tablado. ¿Qué dijo Daddy? Es imposible transcribir el lenguaje de su gesto, de su actitud, de sus ojos, que hablan tanto como sus labios. Mr. George es uno de esos hombres excepcionales que conocen el santo y seña del corazón. Los muchachos le escuchan arrobados, felices de oirle. Un minuto hace que está hablando Daddy, y ya ha polarizado hacia sí todas las simpatías.

Cuando insinúa un reproche, hay dos ojos llorosos que le miran tiernamente; al elogiar, su rostro franco y abierto de optimista se ilumina de felicidad. Nos habla del niño que acaba de terminar su mandato presidencial. Nos lo describe como un noble muchacho, laborioso, desprendido, modesto, recto, á quien todos respetan y quieren. Pupilas llorosas buscan al aludido y lo encuentran algo oculto entre la concurrencia del fondo del salón. Los aplausos turban al ex funcionario público, cuyo rostro muestra la emoción que se esfuerza en dominar.

Daddy nos hace luego el elogio del presidente electo. Mientras habla le ha puesto la mano en la cabeza, lo atrae hacia sí y termina su discurso con el muchacho al lado, el brazo enlazado en su cuello, en actitud paternal á la vez que de amigo: símbolo casual y feliz de la actitud de su alma, enlazada por el deber y por simpatía á la existencia de la adolescencia infortunada.

Ahora á cantar, á cantar «América», el himno de la patria grande. El lugar es apropiado para entonar la canción nacional de la próvida tierra donde la semilla de la libertad regala tan espléndidas cosechas.

Luego se canta el himno de la república, cuyo coro, voceado con entusiasmo, suena como el halalí de la victoria ganada contra la miseria, el vicio y la ignorancia.

Termina el himno pero la música recomienza la melodía. Daddy hace señas á la orquesta para que cese, pero su director sonríe sin obedecer. Al cuarto compás todas las voces comienzan al unísono un verso nuevo. Pero Daddy parece no reconocer la letra. Debe de ser esta la primera vez que lo cantan, porque los niños han sacado de sus bolsillos un misterioso papelito donde está el verso impreso. La anciana dama, que parece ser de la casa, observa sonriente el rostro de Mr. George y luego cambia miradas de inteligencia con los niños. Muchos de ellos miran á Daddy con malicia. Este no comprende lo que pasa, escucha, luego oye su nombre en el canto. Entonces toma el papel que el cantante más próximo tiene en sus manos y mientras lo lee menea la cabeza, sonriendo, con un gesto que significa: ¡Qué muchachos éstos! Era un himno á Daddy, escrito por la dama anciana, impreso con sigilo en la imprenta de la república, ensayado quién sabe dónde durante varias semanas, antes de la fiesta...

Somos presentados al ciudadano que acaba de terminar su mandato de presidente. Está con otro joven, antiguo residente en la república y que ha venido de la universidad de Boston con el propósito de visitar á sus camaradas en el gran día de la fiesta cívica.

—Mister X. — nos dice el presidente después de presentárnoslo — nos ha estado arreglando esta tarde las líneas telefónicas de la ciudad que se habían descompuesto á causa del temporal de nieve de ayer. Es un excelente compañero, agregó, muy hábil y lleno de expedientes. Mientras estuvo aquí inventó un juego de «base hall», de salón, que hoy se conoce en todos los Estados Unidos. Y palmeaba la espalda de su amigo, mirándolo con cariño, mientras, por su parte, su hermoso rostro abierto y franco conquistaba invenciblemente la simpatía. ¡Y este fué un muchacho que antes de venir aquí estaba ya fuera de toda ley y de toda disciplina!

Yo miraba aquel grupo de seres resucitados á la sociedad, pensando que nuestras instituciones de corrección son tumbas, donde con frecuencia se entierran virtudes. Mientras los delincuentes viven en ellas, sus espíritus se insensibilizan en el rigor; cuando las abandonan, un pasado innoble obscurece también el porvenir como una nube que

proyecta su sombra sobre el cielo entero. Pero en la república de niños el pasado no se cuenta; la vida se reduce al presente y al porvenir. El pasado es un fantasma sin cuerpo. Todos nacen otra vez á la sociedad, de la cual en realidad nada sabían. Ahora sí, veremos quién flaquea, quién afronta el desprecio de los propios compañeros... Aquí no se predica la moral á los niños. Ellos mismos aprenden el significado social del bien y del mal, esas nociones que la humanidad no ha adquirido de improviso por una revelación, sino después de la dolorosa y larga experiencia de los tiempos.

Mientras el joven habla de la vida diaria en la república, á pesar suyo se transparentan en su relato casos asombrosos de regeneración: «El secretario del tesoro salió aquel día con los fondos...» «Nos propusimos hacer entrar en vereda al recién llegado...» «La víspera de nuestro aniversario trabajamos la noche entera...» «El enfermo nos pedía que nos fuéramos á dormir...» «Pusimos el retrato del pobre compañero en la biblioteca...» «El frío helaba el agua de las mangueras, pero como todos habíamos acudido...» Sin esta revelación que han recibido, pensábamos nosotros, ¡qué habría sido de todos esos muchachos que han salido de aquí para ir á las universidades, á las fábricas, al magisterio, á la familia, á la vida, en fin, transformados ya, útiles y felices!

—Cuéntenos usted, dijimos al ex presidente, cómo hacen ustedes para repartirse las cosas que poseen.

—¡Oh! Aquí todo se compra y se vende. Como en el *big country* (el «gran país», los Estados Unidos). Todo se gana con trabajo. No hay nada más justo. ¿No es verdad? Así cada cual tiene lo que merece tener. Y para que no haya injusticias, aquí no se obtiene nada sin trabajo. Esta es nuestra ley, que repetimos siempre: Nada sin trabajo. Esas palabras las hemos grabado en nuestras monedas.

—¿Tienen moneda propia ustedes?— preguntamos asombrados.

—Sí; y muy bonita. Y al decir esto sacó de su bolsillo una moneda que nos tendió. Era un disco de aluminio. En el anverso tenía la cifra que indicaba su valor, con la leyenda: «George Junior Republic». En el reverso, un libro abierto, la bandera y un martillo—Ley, Ciudadanía é Industria—y en el contorno el lema: «Nada sin trabajo».

—Los recién llegados, continuó el muchacho, tienen que aprender á ganar este dinero desde un principio. Nosotros los alimentamos y cuidamos gratis sólo por unos cuantos días; pero luego tienen que ponerse á trabajar.

—¿En qué consisten los trabajos que se hacen aquí? preguntamos.

—Se trabaja en el campo arando ó sembrando, de zapatero, de carpintero, de albañil, de plomero, de panadero, de carnicero, en nuestra imprenta, en nuestras cocinas, en nuestros hoteles, en nuestra escuela...

—¿En la escuela? ¿Qué trabajo hacen allí?

—Nada más que estudiar, contestó; pero esto necesita una explicación. Ustedes saben que las leyes del estado de Nueva York obligan á los niños á asistir á la escuela, un cierto número de días del año. Este trabajo lo pagamos á los niños que se hallan bajo tal obligación, porque como aquí no se obtiene nada de balde, si no lo hiciéramos así, los pobres compañeros que tuviesen que pasar el día en la escuela, se morirían de hambre, usted comprende.

En este punto de la conversación, un anciano que la había estado escuchando nos dijo:

—Deberían ustedes ver á estos muchachos trabajando también en la iglesia dando á sus compañeros lecciones dominicales de moral... Les aseguro que conmueve, continuó á media voz. ¡Oh, aquel hombre, exclamó mirando á Mr. George, ha sido un genio!... Un verdadero genio!...

El ex funcionario volvió á reanudar la conversación. Ahora acabamos de comprar, dijo, el negocio de galletitas que hacía la firma Childs and Company, de Auburn, N. Y. Hemos costruído una fábrica aquí mismo, desde donde continuamos el trabajo de los antiguos dueños del negocio. Los operarios son ciudadanos de la república. No nos falta pues dónde trabajar, añadió luego.

—¿Y los recién llegados se resisten algunas veces á trabajar? preguntamos.

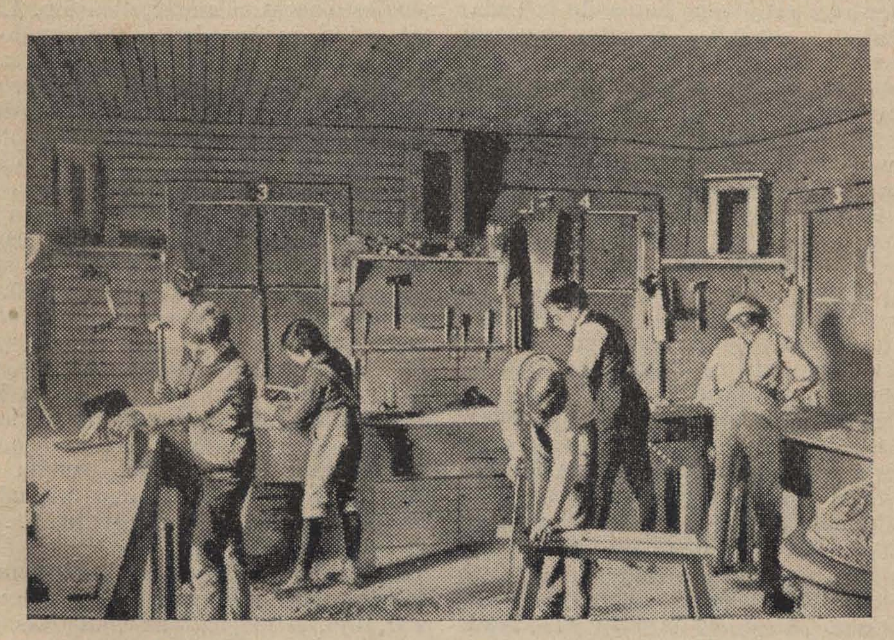
—A veces, contestó. Al principio algunos no comprenden... Pero le aseguro que el díscolo se reforma pronto cuando ve á sus compañeros que regresan del trabajo, entrar en los restaurants, donde suenan los platos, mientras él tiene que sufrir el hambre afuera...

Cuando le oímos referirse á los restaurants, recordamos que habíamos comido en uno de ellos esa tarde, siendo servidos por una diligente ciudadana á quien vimos luego en el salón.

—Tenemos otros dos hoteles, continuó el niño, bastante grandes, con baños, agua caliente, caloríferos y todo lo demás que debe tener un hotel. Las muchachas cocinan. Al principio era duro. No sabían cocinar; pero el año pasado trajimos una cocinera de profesión, que enseñó á las compañeras á hacer muy buenos platos.

—Pero todo el mundo no vive en hoteles, observamos.

—No; algunos ciudadanos viven en casas, donde se está mejor, aunque la vida allí es más cara. La pensión vale



TALLER DE CARPINTERÍA EN QUE SE HAN CONSTRUÍDO ALGUNAS DE LAS EDIFICACIONES DE LA REPÚBLICA

dos pesos por semana. Esas casas están ocupadas únicamente por ciudadanos ó ciudadanas que viven como en familia. Allí también las ciudadanas son las que cocinan y las que atienden el servicio interior. ¡Oh! ¡yo no sé qué sería de esto sin nuestras compañeras, añadió mirando las parejas que danzaban. Porque además de las cocinas, ellas atienden también el lavadero público, componen nuestros trajes ó hacen sencillas prendas de ropa, que luego nosotros compramos.

En este instante un muchacho de 14 á 15 años, que caminaba apoyándose en una muleta y llevaba un pie vendado, se aproximaba á nosotros. El ex presidente, al verlo, lo llamó:—Eh, Billy, le dijo; tú no bailas; atiende á estos caballeros, ¿quieres? Señores, dijo dirigiéndose á nosotros: este ciudadano es el encargado de la agricultura, Mr. N. Si ustedes me permiten, añadió luego, voy á dejarlos ya, porque el baile ha empezado. Excúsenme. Hasta luego.

Y se alejó, yendo á tomar de la mano á una niña que el recién llegado nos dijo era la directora de la biblioteca pública.

—¿Tiene usted algo serio en ese pie, Mr. N.?,—le preguntamos.

—Trabajando en el establo una de las vacas me lo apretó, desgarrándome dos dedos, respondió el niño. He estado vario días en nuestro hospital, continuó, pero ya me hallo mucho mejor.

—Hasta hospitales tienen ustedes aquí?, preguntamos nosotros, no curados todavía de sorpresas.

—Sí, señor; pero médicos no; el médico viene de la villa vecina, fuera del territorio de la república. Hemos levantado dos hospitales, uno para ciudadanas y otro para ciudadanos. Vengan ustedes á este sitio. Desde aquí se ven, Nos llevó á una ventana desde donde se dominaba una parte del territorio de la república. Las casitas distribuidas aquí y allá interrumpían la uniformidad del campo de nieve, que en la obscuri-

dad de la noche difundía, sin embargo, alguna suave claridad sobre las cosas. Los *cottages* situados á distancia, y los largos edificios con sus ventanitas iluminadas, hacían pensar en un retablo de Navidad con casitas de cartón, dentro de las cuales se hubieran puesto velillas encendidas.

Aquel es el hospital de ciudadanos, dijo el niño señalando un edificio de dos pisos. Aquel otro de allí es el hospital de ciudadanas. Todos están atendidos por muchachos y muchachas; pero como nosotros no entendemos mucho de estas cosas, hemos traído á miss Jennie. Jennie es muy buena. A veces suele retener más de lo necesario á los presos que van allí por enfermedad... y como en el hospital se está mejor que en la cárcel...

Esta última palabra nos inspiró el deseo de conocer algo acerca del sistema penitenciario de la república.

—¿Se ve la cárcel desde aquí? — preguntamos.

—No: está del otro lado.

—¿Hay siempre muchos presos en ella?

—No muchos: cuatro ó cinco generalmente. Y no se puede decir que se está mal en la cárcel: de allí se sale más gordo. Lo que hay es que aquí no vienen muchachos realmente malos. Cuando nos manden de esa clase, tal vez tendremos la cárcel más ocupada.

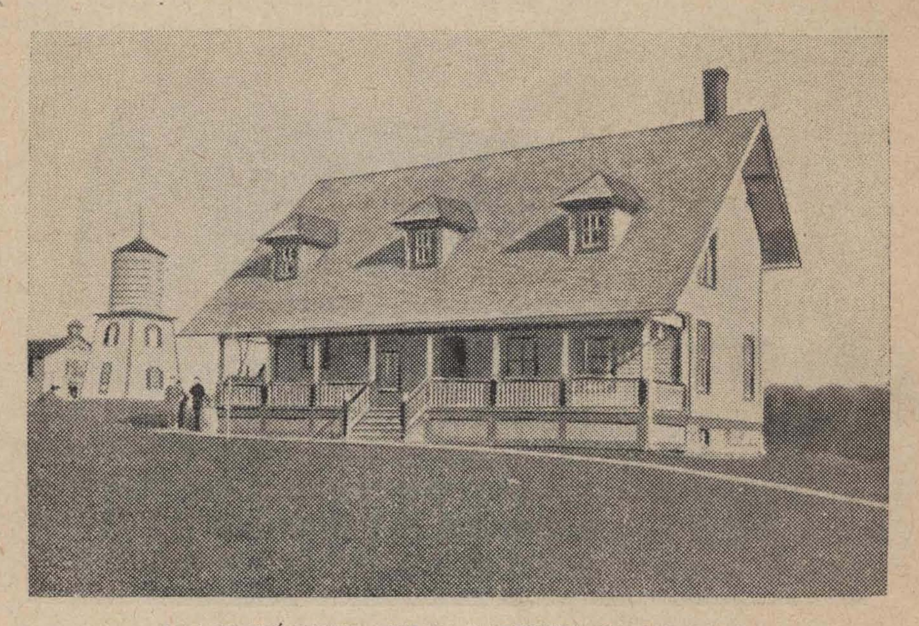
Nos sonreímos imaginando la sorpresa que va á tener este buen muchacho si permanece allí mucho tiempo todavía, al advertir que nunca llegan los «realmente malos»... Entre los así llamados quizá pudiera contarse él mismo. ¡Tanto depende del régimen!

—Es Mr. George quien les impone la pena?,—preguntamos.

—¡Oh, no!; Daddy no se mezcla para nada en nuestros asuntos. Nosotros tenemos nuestra policía y nuestra corte de justicia. ¿Ven aquel de la escarapela? Ese es nuestro juez en lo criminal. Ahora les voy á mostrar el juez en lo civil. Allí está; es aquel grande que baila con esa chiquita.

—¿Y cómo condenan ustedes á los acusados?, preguntamos á Mr. N.

—En la corte. Esa sí se ve desde aquí. La corte está en la parte baja de aquel edificio que tiene dos ventanitas iluminadas. En la corte se juzga á los ciudadanos que han cometido alguna falta. El juez acusa y el otro se defiende: y según quien tenga la razón, el acusado va la cárcel ó nó. También hay testigos y defensores.



CASA DE HUÉSPEDES, OCUPADA Y ATENDIDA POR CIUDADANOS

Después he oído afirmar yo á personas mayores que han presenciado estos actos, que á pesar de la simplicidad y crudeza del procedimiento, la majestad de la ley se revela á veces de un modo hondamente impresionante.

—Ya tenemos un libro que ha sido impreso aquí, continuó el niño, que contiene todos los casos judiciales que han pasado por la corte, con las sentencias, las discusiones y todo.

—¿Y cómo hacen ustedes las leyes de la república?

—Esas se hacen en el consejo. Todavía no tenemos legislatura. Tenemos un consejo no más, formado por todos los ciudadanos de 12 á 21 años de edad, varones y mujeres. Nos reunimos el último sábado de cada mes. Allí discutimos las leyes que nos parece necesitamos. Hay que hacerlas y volverlas á hacer de nuevo muchas veces.

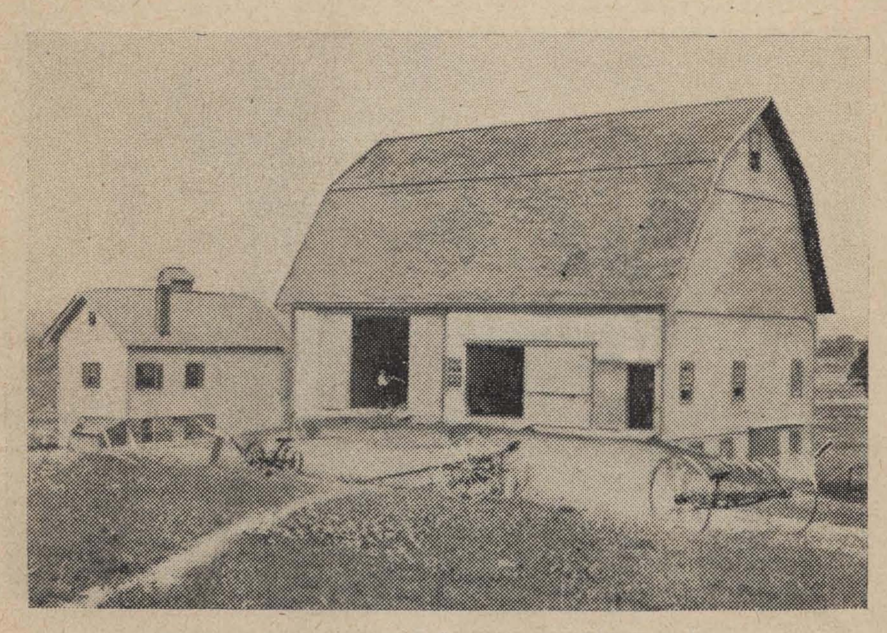
—¿Por qué?

—Porque no todas nos salen buenas. ¡Muchas veces cometemos cada equivocación! Siempre hay que reformar algo y por fin nos sale bien.

(Mr. George nos manifestaba después que él muchas veces había previsto el fracaso de una ley impracticable; pero que se ha abstenido, como siempre, de intervenir, á fin de que los niños disfrutasen las enseñanzas de la experiencia.)

—Qué trabajo hace usted aquí?, — le preguntamos.

—El año pasado era el zapatero y componedor de arreos; pero este año estuve á cargo de los cultivos durante los meses de trabajo de campo. En el invierno cuido el establo. Tenemos treinta vacas Golstein y acabamos de comprar un lindo torito registrado de la misma sangre. Ordeñamos veinte vacas cada día, y con la leche que sobra hacemos manteca y queso. ¡Si vieran qué buenas máquinas tenemos! Hemos comprado máquinas separadoras y buenas batidoras de manteca.



ESTABLO, LECHERÍA Y MANTEQUERÍA

Hace algunos meses concurrimos con nuestra manteca y con nuestros quesos á la feria rural, y nos sacamos los dos primeros premios. ¡Y eso que competíamos con muchos *farmers* viejos!

Nuestras compañeras mandaron allí sus conservas, frutas en tarros, pastas, legumbres, y además, sus costuras y bordados. ¡Sacaron más premios!

—Y ¿qué extensión tiene toda la república? ¿Lo sabe usted?

—¡Cómo no! Doscientos cincuenta acres (cien manzanas).

—Y de esa extensión ¿cuánto tienen cultivado?, preguntamos.

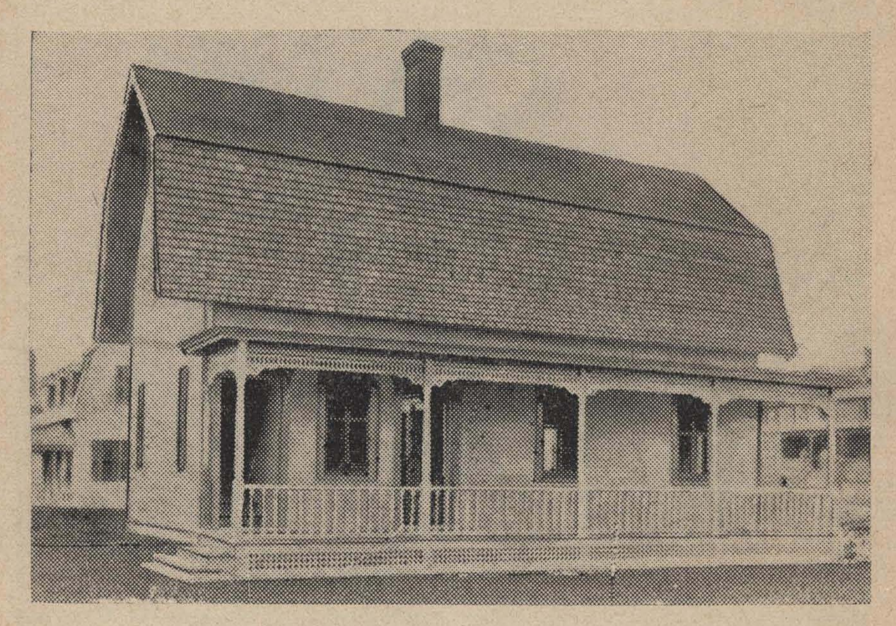
—El último censo dió 45 acres plantadas con cebada, y otro tanto con trébol para forraje de invierno. Tenemos bastante maíz y legumbres. Tres acres están destinadas al jardín; grande, ¿no le parece? Vendemos las flores y el resto las usamos para adornar nuestras casas. Estas que hay aquí son del invernáculo de miss Jessie, aquella que está allá. Durante el verano la biblioteca pública nos consume muchas flores, porque una sociedad de señoras nos regaló unos grandes jarrones que hemos puesto en la sala de lectura. Se nos pidió que siempre los tuviésemos con flores, y hemos dictado una ley ordenando que en la primavera se renueven dos veces por semana.

Nos sonreímos, y luego le preguntamos:

—¿Reciben ustedes muchos regalos?

El niño pareció reflexionar un momento, y luego dijo:

—La república entera es un regalo, y las rentas del tesoro que llegan á 40.000 dollares anuales nos vienen de subscripciones hechas entre los amigos de la república. Pero nosotros hemos prohibido «por ley» recibir nada directamente. En Navidad, sin embargo, nos llegan cargamentos de regalos que nos mandan las sociedades de señoras de Nueva York, de Syracuse, de Auburn y de Albany. Las ciudadanas reciben muñecas, pañuelos ó dulces. Nosotros recibimos trajes de *base ball* ó de *foot ball*, pelotas, libros, cuadros para nuestros cuartos y muchas otras cosas más. Pero fuera de esto nosotros no recibimos nada gratis. Le diré á usted: muchos nos mandan ropa, calzado, sombreros, ropa blanca, hasta los fracs que usamos en las fiestas; perc todo eso va á las tiendas donde nosotros lo compramos con nuestro dinero.



HOSPITAL DE NIÑAS

Mientras el niño hablaba con naturalidad apoyándose en su muleta de palo, creo que todos los que lo escuchábamos teníamos el mismo deseo de abrazar á este pequeño héroe, que mientras labra la tierra de la comunidad «cultiva su propio jardín». Mis ojos buscaron entre la concurrencia del salón al genial creador de esta admirable institución que imparte la mejor enseñanza de interdependencia social y despierta en edad tan temprana el sentimiento de la responsabilidad.

—Pero ¿por qué no vienen á visitar algunos edificios de la república?, agregó el niño luego. Son sólo las 7 de la noche

y todavía debe de haber muchos ciudadanos en ellos. Voy á llamar al jefe de policía para que les muestre la cárcel, que es muy bonita y confortable.

Quisimos detenerle, pero ya el pequeño agricultor, listo para correr, á pesar de su muleta, se había perdido entre las parejas. A poco rato volvió con dos jovencitos que fueron presentados como directora de lavaderos la una, y jefe de policía el otro.

—¿Visitar la cárcel?, exclamó este último. ¡Cómo nó! No es molestia ninguna. ¡Qué ha de ser! Por el contrario, nos gusta mostrar la cárcel porque es un edificio de piedra que hemos construído casi sin ayuda y que es sin embargo muy grande. Los visitantes, por lo menos, lo admiran. Permítame sólo hablar por teléfono, pidiendo que algunos ciudadanos traigan faroles para alumbrarnos el camino.

Se separó de nosotros, y mientras esperábamos su vuelta, nos entretuvimos en charlar con la joven.

—¿Ya han estado ustedes con Daddy?, preguntó ésta.

—Le respondimos que sí; que le habíamos sido presentados en la biblioteca cuando él salía á tomar el trineo para asistir al baile.

Habíamos mencionado la biblioteca, que es el chiche de los habitantes de la república.

—¡Qué linda biblioteca!, ¿no es verdad? dijo la niña.

—En muchas villas las bibliotecas públicas no son tan lujosas, añadió por su parte el agricultor.

—Aquellos vidrios de colores de las ventanas, continuó nuestra amiga, los muebles de roble, las lindas mesitas repartidas en el gran salón, entre los pedestales llenos de flores, bajo las arañas de bronce con globos de cristal... ¡Y luego tanto libro! ¡Tenemos miles! Todos los libros para niños que existen están ahí.

—Pero también tenemos muchos libros de estudio, interrumpió el vaquero. Hasta diccionarios en italiano... Y temiendo luego, quizás, haber puesto esa lengua en un rango demasiado secundario, preguntó ingenuamente: ¿Ustedes no son italianos, verdad?

Aquí interrumpimos nuestra plática, porque el jefe de policía volvía poniéndose su capote, operación en la que el renguito se apresuró á ayudarle.

—Vamos ya, dijo, si están listos. Los ciudadanos están abajo. Yo tengo también mi farol afuera.



PRESOS TRABAJANDO BAJO LA VIGILANCIA DE UN CENTINELA

—¿Y nó han traído otro para mí?, preguntó la niña. Yo quiero ir también para mostrar nuestra casita.

—Puedes venir sin farol. Habrá bastante luz con los nuestros.

Salimos del salón de baile y bajamos la escalera, al pie de la cual nos esperaban cinco ó seis muchachos, todos con bonetes de lana, que les tapan parte de los rostros, entre los cuales reconocimos varios que habíamos visto en el baile.

Por un sendero abierto en la nieve nos encaminamos á la cárcel. Las puertas de la prisión se abren desde adentro, y penetramos en una gran sala alumbrada con lámparas que penden del techo y confortablemente templada por grandes caloríferos cuyo fuego varios niños atienden. En el centro del recinto una especie de gran jaula cuyas paredes y techo son de reja, y dividida en varias celdas por rejas también, constituye la prisión propiamente dicha. Allí dentro había varios muchachos, algunos durmiendo ya, en sus camas, cada cual en una celda, otros leyendo á la luz de las lámparas de la sala. Nos dieron las buenas noches y saludaron á sus camaradas. Un preso á quien pregunté qué libro leía, me lo tendió por entre los barrotes, diciéndome: ¿Lo conoce usted? ¡Si viera que lindo es!

Era el *Robinsón Crusoe*... ¿No os parece que *les beaux esprits se rencontrent?*

Salimos de la cárcel y pasamos á visitar el establo. Entramos á un magnífico *barn*, que tiene fama de ser uno de los mejor construídos del condado. Arriba está el pasto seco; abajo los animales y los implementos.

Íbamos ya á retirarnos, cuando nos retuvo el ruido rítmico que se produce al ordeñar. Nos aproximamos á los pesebres y vimos á un chico que metido en uno de ellos ordeñaba una vaca á la luz de una linterna.



UN ARRESTO

—¡Aló Jack!, exclamó el jefe de policía al verle. Luego nos presentó á su amigo por su nombre completo. ¿Qué haces solo, Jack?, preguntó después.

—Todavía tengo que ordeñar una vaca más hoy, contestó el niño, volviendo á la tarea. Hoy me ha tocado ordeñar ocho vacas en vez de cuatro, porque luego haremos venta de helados. Quiero concluir pronto para ir al baile, dijo acelerando febrilmente el compás de los chorros.

Precedidos por los faroleros que nos alumbraban el camino dejamos el establo, llenos nosotros de admiración y simpa-

tía por estas criaturas que uno estaría dispuesto á considerar como maravillosas, si no fuera que no hay en el mundo nada que estrictamente lo sea. Consideramos mejor, cuánto bien nos reserva la época futura en que los sistemas absurdos de corrección se reformen.

Visitamos luego la cremería, los hoteles, la imprenta, donde se imprime el periódico de la república, las casas donde viven los muchachos, al cuidado de sí mismos, aquellas donde viven las niñas, con sus cuartitos perfectamente aseados, arreglados todos con gusto y algunos hasta con cierto estilo. En cada casita encontrábamos una sala, un comedor y dormitorios. En muchas de ellas, los muchachos, retrasados aún en sus tareas, daban á éstas la última mano, impacientes por asistir al baile presidencial.

No se puede estar cerca de Daddy sin amarlo. Deja una impresión inolvidable. Pensamiento y candor, fuerza y benevolencia, están reunidos en él.

Esta vez el hombre feliz tiene camisa, y ésta es la suya. ¿Cómo no ha de ser feliz este mago que saca tan ricas energías del tosco material que la sociedad le arroja?

Yo no sé si tuvo desde un principio la visión clara de lo que sería su obra. Tal vez es un instrumento ciego de la evolución social; quizá es un iluminado.

De todos modos él sabe hoy que su república de niños expone ante la sociología la aplicación de un principio pedagógico: el mejoramiento del niño operado en el mismo escenario y en presencia de los mismos factores que han operado á través de miles de años el mejoramiento humano: defensa contra el delito, sanción social, hábito del bien y redención final... ¿Herbart primero y luego Spencer, no nos habían dicho ya que el niño debe llegar al descubrimiento de la verdad recorriendo el camino andado por la humanidad? ¿Y qué es esta comunidad de niños que hacen sus leyes, reprimen el delito, crean las nociones de derecho, de deber y de justicia, y forman, en suma, una sociedad, sino la escuela que aplica á la ciencia social aquel principio de pedagogía? Es imposible dejar de ver en esta institución el patrón que han de copiar las futuras instituciones correccionales. ¡Qué diferencia entre este ambiente de alegría, de expansión, de libertad, de franqueza, de afecto, de verdad, de salud, de prosperidad, y aquel otro ambiente medioeval, misterioso y sombrío! ¿Cómo se quiere hacer amable el bien si se le erigen los altares en antros tan repulsivos? Además, tanto la enseñanza de la moral como la de cualquier principio científico, reposa en la misma ley de psicología: nada puede enseñarse dogmatizando ó usando la amenaza y el rigor. Los hechos mismos deben enseñar á los niños. Estos no tienen la culpa si es difícil ser maestro.

Por esto creo que esta institución será también un patrón para la escuela pública, cuando se acentúe la evolución que transporta hacia los agregados sociales, cada vez más vastos, el objetivo de la acción humana. El niño debe aprender la moral nueva en una escuela nueva. Aquí adquiere sentido claro la fórmula del último congreso pedagógico americano: «el niño debe aprender á ser ciudadano». No se refieren al ciudadano superficialmente impuesto de sus deberes con la patria, sino al hombre que transfiere á la masa social el concepto de su propia personalidad y la reconoce en ella, como el accionista de una asociación cooperativa que confía su capital al tesoro común se siente solidario de las alternativas por que pasan los inmensos capitales de que el suyo es una parte.

El niño tiene que aprender á ser factor social, y esto no puede ser aprendido sino descendiendo á la práctica de la acción social, como no puede aprender los principios físicos sin haberlos descubierto él mismo, en el contacto fecundo de los fenómenos y de las cosas.

Después de la fiesta, que ha dejado una huella en nuestros espíritus, acompañados hasta nuestro trineo por varios ciudadanos que nos alumbran el camino con sus faroles, abandonamos este lugar que acaso está destinado á ser un sitio histórico.

Tenemos tres horas de viaje por entre la nieve que cubre el campo. Arriba resplandece la Osa Mayor. Confieso que la miré con cierta pena: ¡cuánto habría deseado encontrar en el cielo la Cruz del Sur!—*Ernesto Nelson.*—Cornell, 1904.

USO PRÁCTICO DEL DIBUJO

ALGUNOS EJEMPLOS SOBRE LA MANERA DE ENSEÑARLO Á LOS NIÑOS HASTA TRES AÑOS DE EDAD, ESTO ES, ANTES DE QUE SE HALLEN EN APTITUD DE COMENZAR EL DIBUJO LINEAL.

Antes aún de que el niño pueda trazar por sí solo una línea, la maestra le bosqueja primeramente cualquier cosa y más tarde pone entre sus manos líneas materiales rectas y curvas (palitos y anillos). No hablaremos ahora sino de algunos ejercicios que se anticipen al dibujo.

1.er ejercicio.—La madre y la primera maestra deben hacer resaltar y observar al niño los contornos de los objetos en forma muy comprensible.

Pónese el objeto, que puede ser una moneda, una hoja, un vaso, una cuchara, etc., sobre la pizarra, sobre la mesa y con el lápiz ó con tiza se describen sus contornos. Retirado el objeto, se ve la figura en su contorno. La madre dice entonces: «¡Oh! ¡Mira la moneda!» «¡Mira el vaso!» etc.

2.º ejercicio.—La atención del niño se dirige y se atrae mucho también con el siguiente ejercicio:

La madre pone su mano ó la del niño sobre la mesa y describe el contorno como se ha dicho. En el jardín de infantes se dan cuadrados, triángulos y rectángulos de cartón, círculos, tapas de cajas y otros pequeños objetos para marcar los contornos.

3.er ejercicio.—La madre ó la maestra ilustra con dibujos las narraciones y conversaciones que va teniendo con el niño.

Cuando el niño ha llegado después á cumplir tres años de edad, puede ser iniciado en el dibujo lineal.

Damos aquí algunas reglas á las que será conveniente se atenga toda maestra.

1.º—La maestra inteligente tiene á sus niños de manera que estén siempre derechos y no inclinados hacia adelante. (¡Y cuán poco se atiende á esto!);

2.º—Les procura, como para todas las otras ocupaciones, pero especialmente para el dibujo, una buena y abundante luz de izquierda á derecha. (Aun de esto se cuida muy poco);

3.º—En los días nublados, ó al aproximarse el crepúsculo, substitúyase al ejercicio del dibujo una ocupación que requiera menor tensión de vista. (¡Con cuánta frecuencia el buen sentido se sacrifica al reglamento!);

4.º—Dése á cada niño un lápiz suficientemente largo y agudo ó un trozo de tiza. (El lápiz y la tiza deben prepararse anticipadamente);

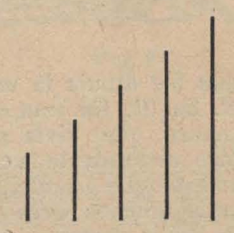
5.º—Muéstrese al niño el modo de tenerlo y de usarlo;

6.º—Se conservarán las pizarras siempre limpias y enteras; pero sin esperar á limpiarlas en el momento de la lección. De tiempo en tiempo, ó mejor en las vacaciones, cuidará la maestra de que se limpien también cuidadosamente los marcos de las pizarras;

7.º—Todo ejercicio que hace la maestra lo describe en el pizarrón la presencia de todos ó en las pizarras de los mismos niños;

8.º—A los ejercicios practicados dará la maestra su exacta denominación;

9.º—A los mayorcitos les hará ejecutar al compás y al dictado los ejercicios ya designados. *Por ejemplo:* á cada señal ó compás que hace la maestra, los niños hacen cada una de las cinco líneas de diversa extensión que se ven aquí.



O bien: se hace un triángulo empezando por la línea más pequeña y haciendo la base abajo;

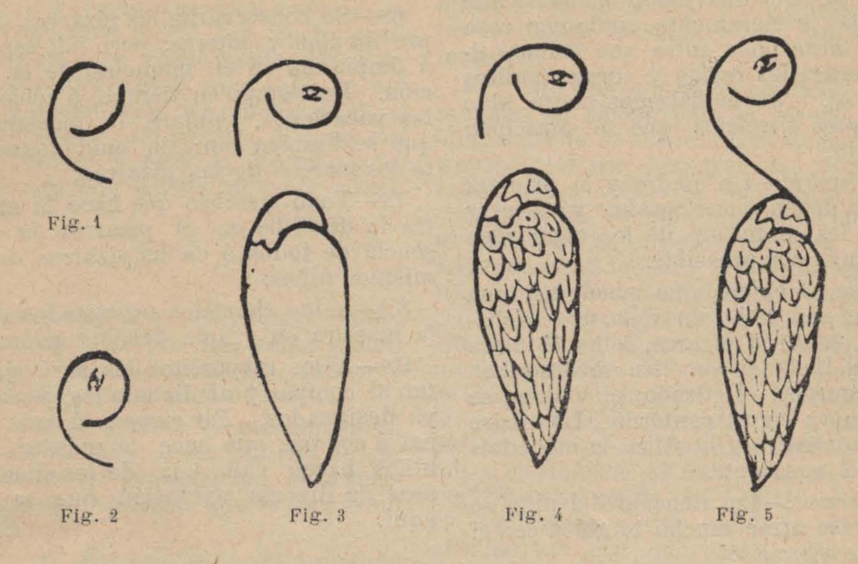
10.º—A los niños que ejecuten sus ejercicios con cuidado y limpieza en la pizarra, la maestra les recompensará, dándoles el cuaderno ó una hoja de papel.

En un tiempo se usaron los cuadernos cuadriculados; pero hace muchos años que en los jardines de infantes que siguen los progresos didácticos se alterna el papel cuadriculado con el papel en blanco;

11.º—Se escribirá en la tapa el nombre de los niños á quienes pertenecen los cuadernos;

12.º—La maestra deberá detenerse en cada ejercicio cuando lo crea necesario.

Es viejo como la barba de Noé el siguiente ejercicio, que cuando niña me tenía con la boca abierta, y que aún hoy es la maravilla de tantos niños. Es la formación de la cigüeña durante la narración de un cuento. Narra la maestra con colorido y vivacidad: «Había una vez una linda casita redonda, redonda, redonda (se dibuja la cabeza de la cigüeña, v. fig. 1). En esta casita habitaba un hombre que vivía solo, solo (v. fig. 2). Poco distante de la casa tenía el hombre un estanque grande, hermoso, en el que había muchos peces (á la debida distancia de la cabeza se dibujan los contornos del cuerpo. (V. fig. 3).


Fig. 1 Fig. 2 Fig. 3 Fig. 4 Fig. 5

Había allí peces grandes, chicos y más chiquitos; y todos estos peces, grandes y pequeños, saltaban arriba, abajo, á flor de agua; era un encanto verlos en el agua. (Con la mano imita la acción, luego llena la figura de líneas y ángulos de varios tamaños para representar las plumas). (V. fig. 4). El hombre de la linda casita sola quería mucho á sus pececitos, y con frecuencia iba á verlos, y permanecía allí encantado delante del estanque observando sus movimientos y sus hermosísimos colores.

Un día el hombre de la casita sola se dijo: «¿No sería bueno que yo fuera al estanque á llevar miguitas de pan á mis queridos peces? Tal vez tienen hambre y las comerán muy gustosos. Sí, sí, vamos.» Tomó un pedazo de pan, se lo puso en el bolsillo, y salió de su linda casita, tomando un camino cortito, cortito, que lo llevaba directamente al estanque de sus queridos peces. (Se comienza el cuello de la cigüeña. V. fig. 5).

Hélo ahí que ha llegado! Se saca el pan del bolsillo, lo hace miguitas y las esparce sobre el agua. Llegan los peces y moviendo sus aletas suben á la superficie, y abren mucho la boca y toman el pan y corren al fondo á comerlo; después vuelven de nuevo á flor de agua á tomar nuevas miguitas: y esto lo repiten muchas veces. Mas, dos de los peces no aparecieron más, y eran precisamente los más grandes y los más hermosos, con escamas rojas de fuego y oro; eran los que gustaban más al dueño. Este, enojado, empezó á decir: «¿Por qué no habéis venido, mis hermosos dorados? ¿En dónde estáis? ¿Os habéis escondido entre las rocas que se encuentran en el fondo? Vamos, dejáos ver como lo hacéis todos los días.» Y se alejó del caminito; y anduvo á lo largo del estanque hasta su fin, tirando siempre miguitas en el agua con la esperanza de ver aparecer á sus peces favoritos. Pero ¡ay! no los vió aparecer. (Se completa la cola. V. fig. 6).

«¡Oh! hermosos pececitos míos, queridos pececitos míos, dorados pececitos míos, no queréis entonces venir más á vuestro dueño que os quiere tanto y que os trae las miguitas de pan fresco?»

Pensó, volvió á pensar y luego dijo: «¡Ah! ya comprendo: algún malvado, los ha tomado y se los ha llevado. Pero yo correré detrás de él, lo cogeré y me haré devolver mis peces.» Dicho y hecho: Del sitio en que se hallaba al fondo del visto á nadie. (Se completa el pico; V. fig. 8).

«Seguramente, dijo él, la cigüeña que tiene su nido en el techo vecino me ha hecho esta mala broma. Con sus largas piernas camina aún por los estanques y

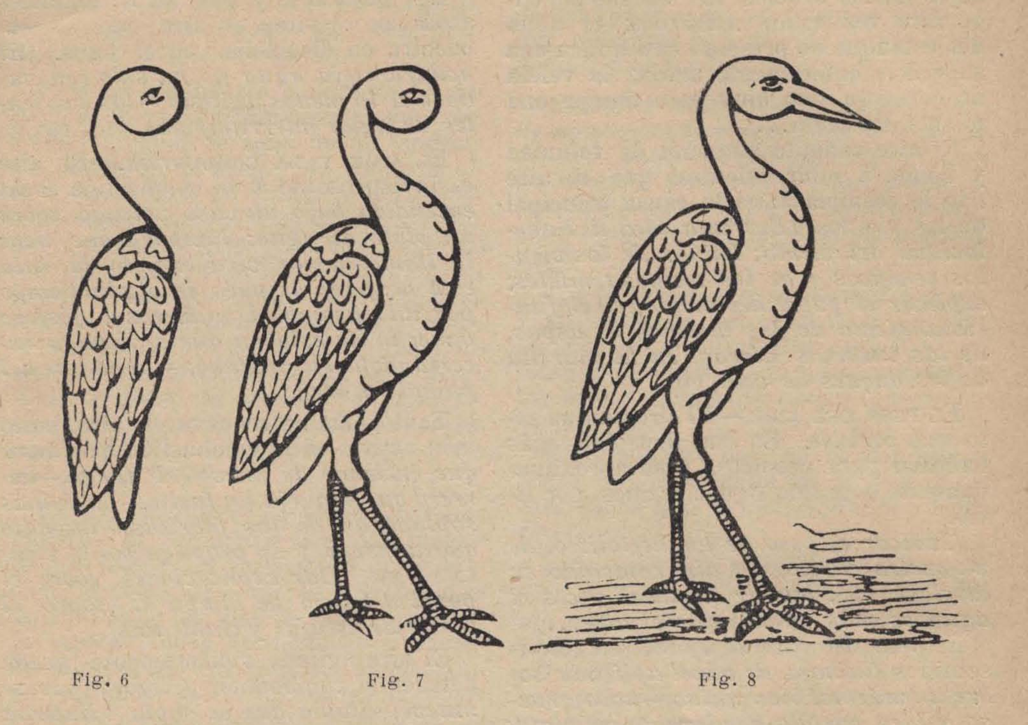


Fig. 6 Fig. 7 Fig. 8

estanque, toma un camino largo y estrecho; camina, camina, y cuando se halla al fin del camino encuentra otros varios caminitos, y va arriba y abajo, y abajo y arriba por todos aquellos caminitos y sendas, llamando siempre á sus peces, y sin poder encontrarlos. (Se dibujan las líneas de las piernas y de las patas. V. fig. 7).

Recorre todos esos caminitos á lo largo y á lo ancho; se encaminó por una larga senda que conducía á su casa, y que se halla próxima al estanque, sobre el cual tenía fija la mirada pensando en sus peces; y llegado á casa se encerró adentro. (Se dibuja el vientre y se completa el cuello).

Pero estaba inquieto y quiso tentar una vez más procurar descubrir quién le había robado los pescados. Abrió otra puerta de su casa, que daba sobre otro camino, dió algunos pasos (se hace una línea del pico) y observó por aquí, por allá y después vino de vuelta sin haber con su largo pico puntiagudo casa gusanos, insectos y peces para llevarlos á sus hijos.»—*G. B.* — (*Il Nuovo Educatore*, de Roma).

CIENCIAS FÍSICO-NATURALES

EJERCICIOS DE OBSERVACIÓN

El aire

LA EXISTENCIA DEL AIRE.—*Existe el aire en todas partes;* alrededor nuestro, encima de nosotros, en los espacios libres del suelo. El aire llena todos los recipientes que no están ocupados por un líquido ó por otro gas. El aire se rarifica de más en más á medida que uno se eleva *(comprobaciones de los ascensionistas, de los aeronautas...)* El aire for-

ma alrededor de nuestro globo una capa que todavía sería sensible á más de 100 kilómetros de altura. *(Indicar por una demostración gráfica, la débil dimensión relativa de la atmósfera).*

EL MOVIMIENTO DEL AIRE.—*El aire tiene una movilidad extrema;* nada es más fácil que agitarlo y cambiarlo de lugar. Las hojas de los árboles, las espigas del trigo rara vez están inmóviles; el agua del estanque no presenta casi nunca una superficie enteramente unida; la veleta no conserva sino muy poco tiempo una misma dirección...

El aire caliente aumenta de volumen y tiende á subir, mientras que el aire frío lo reemplaza; es la causa principal de los vientos. *(Dar una idea de la velocidad del viento; hablar de los vientos benéficos y de los vientos temibles; explicar el papel del viento, en el funcionamiento de los molinos de aspas, de las turbinas aéreas, en la marcha de los buques de vela,* etc.*)*

EL PESO DEL AIRE.—*El aire tiene un peso muy variable.* En su densidad más habitual para nosotros, pesa aproximadamente 1 gramo 3 decígramos por litro.

(Indicar el peso de un hectolitro, de un metro cúbico, del aire contenido en la clase, etc.; buscar cuántas veces el agua es más pesada que el aire...)

El peso del aire se ejerce en todos sentidos *(la hoja de papel aplicada sobre un mármol bien unido,—nabo grueso y bien partido que levanta un plato,—el sacapiedras,—el centavo pegado al vidrio,—las tablitas superpuestas que se quieren separar,—el vaso de agua invertido sobre una hoja de papel,—las ventosas,—el huevo introducido en la botella,* etc.*)*

EL AIRE Y LA RESPIRACIÓN.—El aire es indispensable á la vida del hombre, de los animales, de las plantas. *(Imposibilidad de conservar por un tiempo la boca y las narices cerradas,—el ratón debajo de una campana ó en un bocal,—la maceta de flores encerrada en un armario,* etc.)

El hombre y los animales privados de aire mueren *asfixiados. (La asfixia en el agua;—la asfixia en las cloacas, los albañales, las letrinas, las cubas en fermentación.—La mordaza, la estrangulación, la ahorcadura.—Precauciones contra la asfixia.—Medios empleados para volver la vida á los ahogados, á los ahorcados, á los demás asfixiados.*)

La ventilación abundante de los locales habitados es una de las medidas higiénicas más necesarias... *(Ventilación de las clases, de los dormitorios, de los lugares de reunión...; ventilación de los establos,—de los corrales...; ventilación de los sótanos, de los silos, de los invernáculos,* etc.)

Los pescados y los otros animales acuáticos respiran el aire que se encuentra en disolución en el agua. (*El acuario cuya agua no ha sido renovada ó á lo menos agitada,—las corrientes de agua interrumpidas,* etc., etc.)

EL AIRE Y LA COMBUSTIÓN.—El aire es indispensable á la combustión *(vela encendida bajo un vaso volcado sobre un plato de agua; lámpara que tiene la llama menos viva cuando la sala está ocupada después de algún tiempo por una asamblea numerosa; fósforo ó mecha de eslabón que se apaga encerrándola en un tubo;—tapadera del panadero,* etc.)

Tanto más se renueva el aire, tanto más activa es la combustión, *(cocinera que enciende de nuevo el fuego,—herrero que maneja un fuelle,—máquinas sopladoras de las fábricas,—incendio que aumenta y se propaga por el viento* .. etc. *Dar explicaciones sobre el papel del tubo de lámpara;—sobre el tiraje de estufas y chimeneas).*

El aire agitado violentamente puede detener la combustión *(fósforo que se mueve,—llama que se sopla,—linterna de las casas, farol de las calles, reverberos,* etc. etc.)

LA PRESION ATMOSFÉRICA.—*El barómetro. Efectos de la presión atmosférica.*—La presión atmosférica sostiene el agua del tubo cerrado en la extremidad inferior y sumergido en un recipiente; impide correr al vino cuando se abre la canilla del tonel antes de quitar la tapa;—permite trasegar los líquidos;—beber con canutillo;—hacer subir el agua en la bomba aspirante...

(Dar cuenta de cada uno de los fenómenos;—explicar en detalle y experimentalmente, el funcionamiento de las jeringas, de las bombas, etc.—*Indicar el papel de las bombas en agricultura).*

MEDIDA DE LA PRESIÓN ATMOSFÉRICA.—Puede estar equilibrada por una columna de agua de $10^{m}33$ de altura aproximadamente, ó por una columna de mercurio de cerca de $0^{m}76$ (el mercurio es 13 veces y media más pesado

que el agua, y $0^{m}76 \times 13,5 = 10^{m}26$).—Cuanto más nos elevamos en la atmósfera, tanto más disminuye la presión atmosférica;—cuanto más vapor de agua contiene el aire, tanto más disminuye también aquélla. *(Dada la densidad de un líquido, calcular la altura de ese líquido que se necesitaría para equilibrar la presión atmosférica correspondiente á $0^{m}75$ de mercurio).*

Para un centímetro cuadrado de superficie, la presión atmosférica equivale á una columna de agua de un centímetro cuadrado de base y de $10^{m}33$ de altura, es decir á un volumen de agua de 1033 centímetros cúbicos (1cenc. x 1033), ó á un peso de 1033 gramos = 1 kg. 0,33 (un kilo más ó menos).—*(Indicar la presión atmosférica en un decímetro cuadrado.—Calcular el peso que soporta un hombre de talla media (casi un metro y medio cuadrado de superficie), —que soporta un espacio cualquiera. Calcular la presión atmosférica correspondiente á una altura de mercurio que no sea $0^{m}76$).*

EL BARÓMETRO Y LA PRESIÓN ATMOSFÉRICA.—El barómetro es un instrumento que indica las variaciones de la presión atmosférica. — El barómetro más sencillo sería un tubo cerrado en su parte superior, lleno de mercurio é invertido una cubeta que también aquel líquido.—*(Indicar que el barómetro de cubeta sería incómodo; mostrar y describir el barómetro de sifón; justificar la graduación y las indicaciones diversas de la escala barométrica.—Compárese el termómetro y el barómetro, é insístase para que esos dos instrumentos, de construcción y objeto tan diferentes, no se confundan nunca).*

El nivel barométrico varía según la altura. *(Experimento de Pascal; comprobaciones de los aeronautas...)*

El nivel barométrico varía según el grado de humedad de la atmósfera. *(Previsión del tiempo; utilidad del barómetro para el agricultor, el jardinero,* etc., etc.)

Lo que contiene el aire

LOS DOS ELEMENTOS DEL AIRE.—El aire está formado sobre todo por dos gases: el *oxígeno* y el *azoe.*

El volumen de azoe es cuatro veces mayor que el volumen de oxígeno; pero el oxígeno es el principio activo en el aire: sin oxígeno, no existe respiración ni combustión.

Puesto que el oxígeno es á la vez uno de los elementos del aire y uno de los dos elementos del agua, no hay substancia más extendida.

El azoe existe también en gran abundancia; pues entra en la composición de una infinidad de materias animales, vegetales ó minerales.

(Calcular los volúmenes de oxígeno y de azoe que contiene el aire de la clase, de una sala cualquiera.—Poner azoe en libertad encerrando una bujía encendida debajo de un vaso invertido.—Citar materias azoadas, compuestos de azoe).

LOS COMPUESTOS SECUNDARIOS Ó VARIABLES.—Además del oxígeno y del azoe, se encuentran en el aire pequeñas cantidades de otros gases menos conocidos; los sabios solamente tienen que ocuparse de ellos.

Pero, siempre hay, en el aire atmosférico, vapor de agua en suspensión y cantidades más ó menos grandes de gas carbónico.

(Mostrar cómo el vapor de agua aparece en la niebla, la neblina; cómo forma nubes, lluvia, nieve, granizo; cómo influye sobre el clima. Indicar el origen del gas carbónico, los peligros de su acumulación, las precauciones higiénicas que se imponen).

EL POLVO DEL AIRE.—Cuando se observa el rayo de sol que atraviesa una pieza, se distinguen en él fácilmente una multitud de partículas de polvo de muy variado aspecto.

Las hay de origen *mineral* (residuos de tierra, de piedra, de metales...); de origen *orgánico* (procedentes del cuerpo humano; de los animales, de las plantas, de las substancias alimenticias...); finalmente los *microbios*, seres vivos microscópicos, entre los cuales se cuentan los gérmenes de las más terribles enfermedades.

(Recordar los inconvenientes del barrido en seco, del uso del plumero... —Explicar que ciertos microbios son obreros de vida, pero que los microbios patológicos son nuestros más temibles enemigos; dar una idea de la lucha que la ciencia actual persigue contra los microbios).

FABRICACIÓN DEL LADRILLO

Muchas veces el interés que manifiesta el niño por los ladrillos consiste especialmente en el deseo de emplear esos objetos como instrumentos de hostilidad,—ya sea arrojándolos á algún perro inofensivo, ya dejándolos donde un transeunte distraído pueda tropezar con ellos. Una gran parte de la obra del maestro es dirigir la atención y el interés de los niños por vías útiles. La presente lección ofrece oportunidad para dar á los alumnos un vivo interés por los ladrillos y su manufactura.

Como preparación á una lección sobre los ladrillos tráiganse á la clase dos ladrillos ordinarios y un martillo. Si es posible muéstrese también á los alumnos una teja, un ladrillo de terracotta y algunos ladrillos refractarios. Hagáse comparar á los niños el ladrillo con el vidrio y la porcelana, interrogándoles sobre la materia de que están hechos y sobre su manufactura comparada con la del ladrillo. Pídase á los alumnos que hallen las dimensiones y la capacidad cúbica de un ladrillo.

La lección puede empezar así: Ustedes recordarán que hace muchos años, cuando los hijos de Israel se hallaban en el cautiverio de Egipto se les obligaba á trabajar en la fabricación de ladrillos, y se cuentn que este trabajo era para ellos muy penoso porque tenían que hacer los ladrillos sin paja. ¿Cuántos de ustedes han observado si hoy día los ladrillos se hacen con paja?

Partiremos ahora un ladrillo y lo veremos. Toma, Juan, este martillo y machaca con él un pedazo de ladrillo á fin de saber si tiene paja. (Naturalmente que no habrá nada).

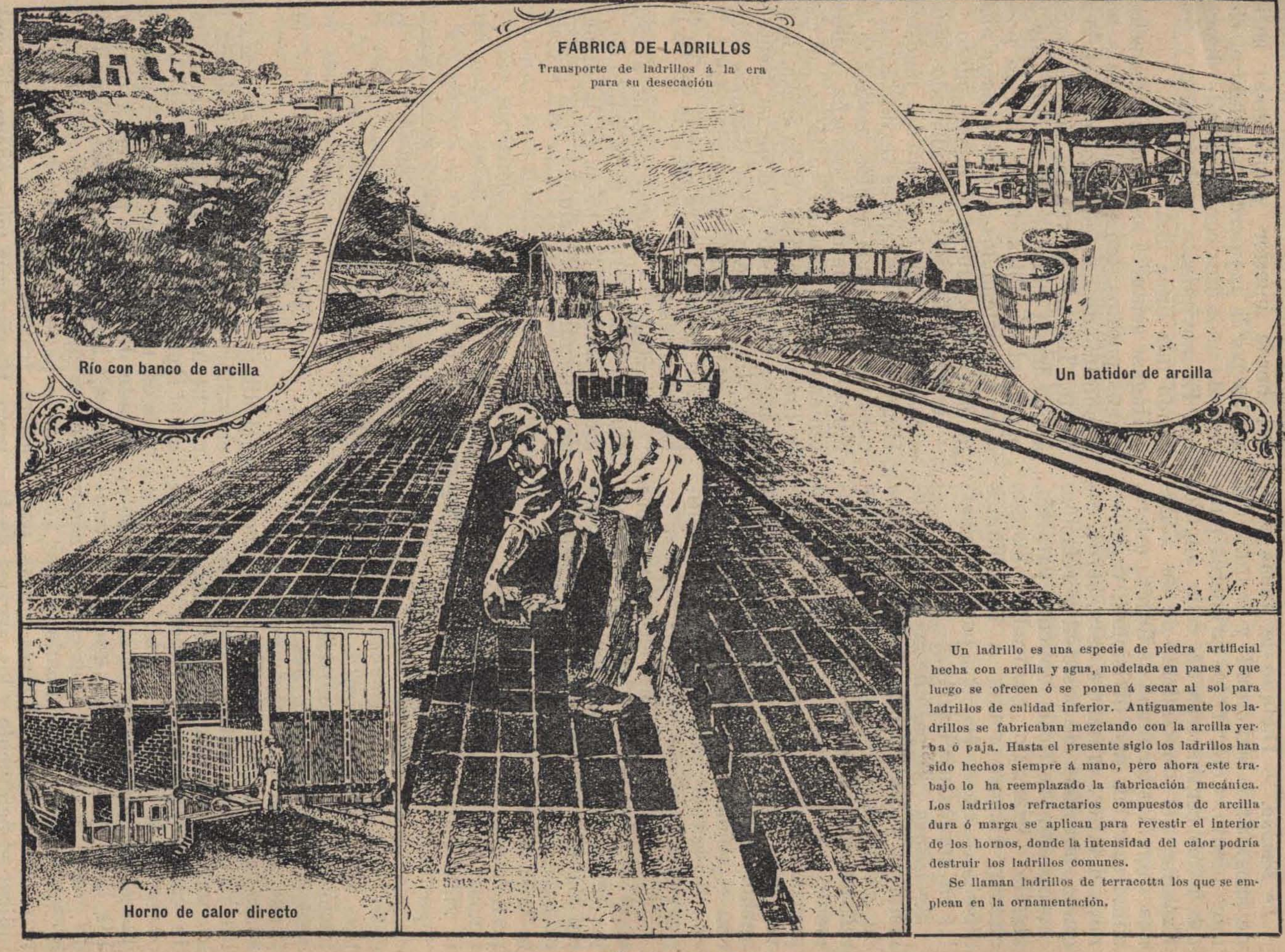
Amplíense las preguntas para conocer lo que saben los alumnos de la fabricación del ladrillo. Al conocimiento que posean pueden agregarse los hechos siguientes:

Los ladrillos se hacen con arcilla, nombre que se da á cierta clase de tierra untuosa y suave al tacto. En el grabado puede verse un río con un banco de arcilla. Del banco, la arcilla es conducida á la fábrica, donde la ponen en una máquina llamada amasadera, mezclándola con agua. La amasadera bate la arcilla, lo mismo como se baten los huevos con el batidor, hasta dejarla lisa y, suave al tacto. En el grabado puede verse un mezclador mecánico en el cual se bate la arcilla.

Los ladrillos hechos á mano reciben la forma en un molde de madera, sin tapa ni fondo. La mayor parte de los ladrillos se moldean hoy á máquina. Después que los ladrillos han tomado forma en los moldes se les pone en el suelo á secar al sol. El lugar donde se secan debe ser plano y á nivel. Pero los ladrillos secados al sol no tienen la resistencia suficiente para las construcciones; es necesario pues, cocerlos y para esto se les coloca en un horno ardiendo durante dos ó tres días. Durante ese tiempo pierden el color gris original de la arcilla y toman el rojizo ú obscuro que los distingue. El cocimiento los endurece y en este estado ofrecen ya material conveniente para los cimientos de las casas, las paredes de los edificios y en todos los diversos fines en que puedan ser necesarios.

Un ladrillo es una especie de piedra artificial hecha con arcilla y agua, modelada en panes y que luego se ofrecen ó se ponen á secar al sol para ladrillos de calidad inferior. Antiguamente los ladrillos se fabricaban mezclando con la arcilla yerba ó paja. Hasta el presente siglo los ladrillos han sido hechos siempre á mano, pero ahora este trabajo lo ha reemplazado la fabricación mecánica. Los ladrillos refractarios compuestos de arcilla dura ó marga se aplican para revestir el interior de los hornos, donde la intensidad del calor podría destruir los ladrillos comunes.

Se llaman ladrillos de terracotta los que se emplean en la ornamentación.



Un ladrillo es una especie de piedra artificial hecha con arcilla y agua, modelada en panes y que luego se ofrecen ó se ponen á secar al sol para ladrillos de calidad inferior. Antiguamente los ladrillos se fabricaban mezclando con la arcilla yerba ó paja. Hasta el presente siglo los ladrillos han sido hechos siempre á mano, pero ahora este trabajo lo ha reemplazado la fabricación mecánica. Los ladrillos refractarios compuestos de arcilla dura ó marga se aplican para revestir el interior de los hornos, donde la intensidad del calor podría destruir los ladrillos comunes.

Se llaman ladrillos de terracotta los que se emplean en la ornamentación.

FABRICACIÓN DE LADRILLOS

LECCIONES ELEMENTALES DE DIBUJO

(Véase el núm. 375 de esta revista)

CUARTO CURSO

1.ª semana. — Dictado de líneas á fin de asegurar la exactitud y soltura del movimiento. Colocar los primeros puntos á dos centímetros de cada ángulo. Examínese el conocimiento de los alumnos sobre los términos de forma, esfera, cilindro, cubo, sus divisiones, variaciones y detalles, superficie, cara, borde, esquina, términos de posición y relación, (horizontal, vertical, oblicuo, paralelo, ángulo), triángulo, cuadrado, oblongo, círculo. Hágase reunir á los alumnos diferentes clases de hojas para emplearlas en la próxima lección.

2.ª semana.— Repaso de las figuras geométricas y clasificación por los alumnos de las hojas recogidas según las formas respectivas. Hágase observar atentamente á los alumnos una ventana ó una puerta é indicar en el pizarrón con leves líneas las proporciones de altura y ancho. Hacer comparar los resultados con el objeto y hacer las proporciones con la mayor exactitud posible. Continuar este ejercicio con otros objetos.

3.ª semana.—Para las lecciones sobre el dibujo de las hojas se emplearán hojas sencillas de margen entero como las del plátano, lilas, laurel, etc. Lo esencial es hacer que los alumnos vean la hoja nó como una simple superficie plana de una forma particular sino como un efecto de la vida desprendida del tallo y depositada en la hoja á través de sus venas ó canales. Se les debe estimular á recoger las hojas, no indiferentemente, sino haciéndoles conocer algo del proceso de su desarrollo desde la yema abierta de la primavera hasta su forma actual. Hágase trazar á los alumnos al dictado una línea entre los puntos colocados á dos centímetros de cada esquina del papel. Será útil observar el plan siguiente: *a)* Hágase que el alumno mantenga en lo posible á la hoja en la posición que tiene cuando crece, y observe con cuidado cómo la sostienen el pedúnculo y los nervios. *b)* Dibújense ligeras líneas para indicar el pedúnculo y los nervios de la hoja. *c)* Estudiar las proporciones y señalar en el dibujo la longitud y el ancho. *d)* Dibujar la hoja siguiendo las líneas á partir del peciolo, primero el contorno, después los nervios principales.

4.ª semana.—Dibujos de hojas.

5.ª semana.—Repaso.

6.ª semana.—Hágase colocar á los alumnos el papel en posición horizontal y ejecútese el movimiento circular, empezando á unos tres centímetros del medio del borde inferior y moviendo hacia arriba por la izquierda, haciendo el círculo de unos diez centímetros de diámetro. El movimiento será á pulso y trazando una línea fina.

Hágase sentar á los alumnos derechos en sus puestos, teniendo los lápices horizontalmente con el brazo extendido al frente. Hágase mover los lápices hacia arriba hasta cubrir algún punto de la pared, elevándolos encima de esta posición y moviéndolos de nuevo hacia abajo hasta que cubran el mismo punto.

Repetir este ejercicio cubriendo algún otro punto, p. ej. el tintero del maestro. Hágase tener los lápices verticalmente y cubrir los mismos puntos moviendo los lápices de izquierda á derecha. Luego, teniendo cada alumno su lápiz, cubrirá la línea de superficie de su mesa, la de la mesa del frente y la de en frente á esta. Interróguese á los alumnos sobre el cambio que sea necesario dar á la posición del lápiz para hacerle cubrir los bordes sucesivos.

7.ª semana. — Hágase colocar á cada alumno una esfera en el respaldo de su mesa. Guíese á los niños en la manera de determinar el tamaño y la posición del dibujo en el papel. Hágaseles trazar el contorno por medio de una ligera línea hecha á pulso. Teniendo cada alumno el lápiz en posición horizontal lo moverá de manera que cubra el borde más alejado de su banco primero á partir de arriba y luego desde abajo, como en la lección anterior, y observando el punto donde parece que dicho borde toca á la esfera, trazará una línea para representarlo. Hágase que todos pongan la punta del lápiz en la parte superior de la esfera Obsérvese su posición y colóquese una marca en el dibujo para indicarla.

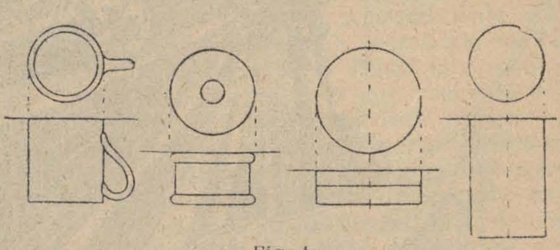


Fig. 1

8.ª semana. —Hágase colocar á cada

alumno una manzana en el respaldo de su mesa, con el cabillo hacia abajo, y

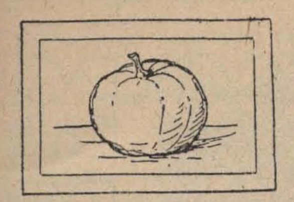
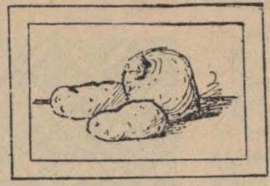



Fig. 2

descríbase su forma comparándola con la de la esfera. Dibújense las manzanas en esta forma: *a)* Determinar el tamaño propio y la posición del dibujo en el papel. *b)* Indicar el punto inferior, el punto superior, el más alejado de la izquierda y el más alejado de la derecha. Compruébese la exactitud comparando con el objeto. *c)* Descríbase ligeramente la forma general, haciendo frecuentes comparaciones con el objeto levantando el papel á la distancia del brazo. *d)* Descríbanse los detalles característicos en el orden de su importancia, primero los más visibles y dominantes. *e)* Terminar con líneas que sugieran el carácter del objeto. Una línea fina y uniforme sugerirá una superficie tersa igual á la de una manzana, una línea ligera la de una superficie lisa como la de una esfera de madera, y otra línea algo quebraba indicará una superficie como la de una papa, limón, etc.

9.ª semana. — Fórmese un grupo de dos ó tres manzanas al alcance de la vista de cada alumno y dibújese.

10.ª semana.—Hágase colocar una papa á cada alumno en el respaldo de su banco. Guíese á los niños en la observación de las formas y proporciones y en la determinación del tamaño y posición del dibujo en el papel. Hágaseles describir la papa con líneas ligeras que muestren la forma característica, y dibújese luego con cuidado.

11.ª semana. — Fórmese un grupo de dos ó tres papas al alcance de la vista de cada alumno y dibújese. Preséntese un zapallo y hágase representar por los alumnos, siguiendo el mismo método de las lecciones anteriores. El tallo exigirá un cuidado especial.

12.ª semana—Hágase colocar un ovoide á cada alumno en el respaldo de su banco y dibujarlo, siguiendo el mismo plan del dibujo de la esfera.

13.ª semana.—El limón y el nabo.

14.ª semana.—La cebolla.

15.ª semana.—Un grupo de vegetales. Hágase medir á los alumnos objetos rectangulares. Empiécese á formar una lista de nombres de objetos perpendiculares con la longitud y latitud exactas de cada uno, según mensuras hechas por los alumnos.

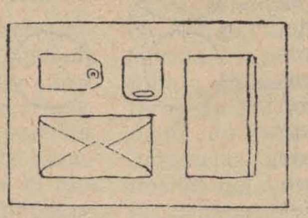
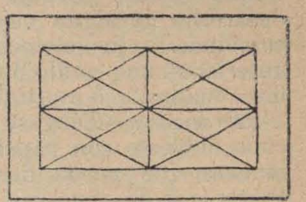



Fig. 3

16.ª semana.—Dar las dimensiones de un triángulo, de un cuadrado, y de un rectángulo, y háganse dibujar aquéllos por los alumnos procurando la exactitud por medio de una regla.

17.ª semana.—Enséñese el uso y la necesidad de dos vistas de un objeto que expresen los detalles de su forma. Explíquese por medio de una pieza de papel de forma circular, semicilíndrica y oblonga (5x10). Hágase dibujar á los alumnos dos vistas de objetos semejantes en el

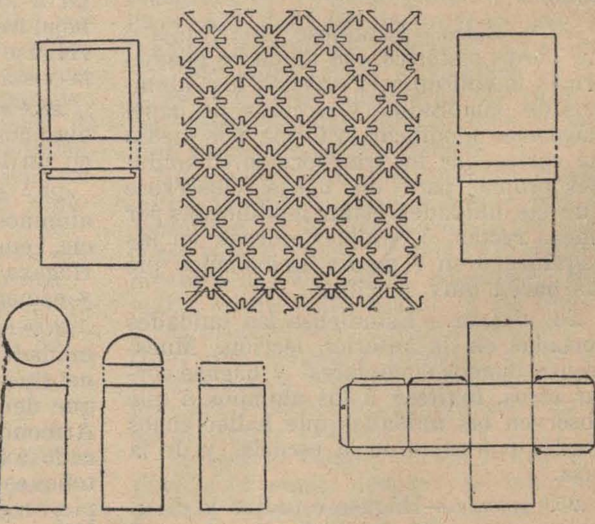


Fig. 4

pizarrón. Hágase un dibujo de un cilindro, de tamaño natural, según el modelo.

18. semana. — Un objeto cilíndrico; un dibujo de desarrollo de algún objeto cilíndrico: una caja de lata, una botella, etcétera.

19.ª semana.—El cubo; un dibujo de desarrollo de un cubo, de tamaño natural, según el modelo. Un objeto cúbico; un dibujo de desarrollo, algún objeto cúbico sencillo.—un dado, una caja de raíz cúbica, etc.

20.ª semana.—Dibujo de desarrollo de algún objeto, combinando los elementos anteriores: un pestillo de cabeza cuadrada ó un tintero.

21.ª semana.—Téngase un cubo cubierto con papel de manera que pueda desenvolverse á la vista de los alumnos para mostrarles el plano. Hágaseles ver la relación de las caras. Tómese un cubo de diferente tamaño y hágase describir á los alumnos como efectuarían un desarrollo de su superficie. Pídaseles que dibujen el plano. Distribúyanse cubos y hágase trazar con regla un desarrollo de la superficie.

22.ª semana. — Efectúese con regla el desarrollo exacto de un cubo, agregando las aletas que ayudan la construcción. Córtese el plano y constrúyase el cubo.

23.ª semana.—Estúdiese una franja ó un borde histórico con unidades geométricas modificadas. Provistos los alumnos de cuadrados y círculos de papel hágaseles modificar la forma por medio de cortes que los transformen en unidades propias para un borde. Obsérvese que las unidades están modificadas por líneas rectas ó simples curvas en las esquinas ó en el medio de los lados que las hacen muy sencillas.

24. semana.—Estúdiense las unidades cortadas en la anterior lección. Muéstrense buenos ejemplares y hágase cortar otros. Invítese á los alumnos á que observen las unidades que hallen en los bordes ó franjas de la escuela y de la casa.

25.ª semana.—Hágase estudiar y dibujar un aciano [1] siguiendo el orden del crecimiento: *a)* raíces, *b)* tallo, hojas y flores. Cada alumno debe tener un ejemplar en buena condición. Hágase estudiar á los alumnos la cara de un aciano haciendo notar la forma geométrica á que más se asemeja y las líneas que modifican esa forma. Pídaseles que hagan un dibujo aumentado de la cara de la flor, describiendo primero la forma geométrica á que más se asemeja y las líneas por las cuales se modifica.

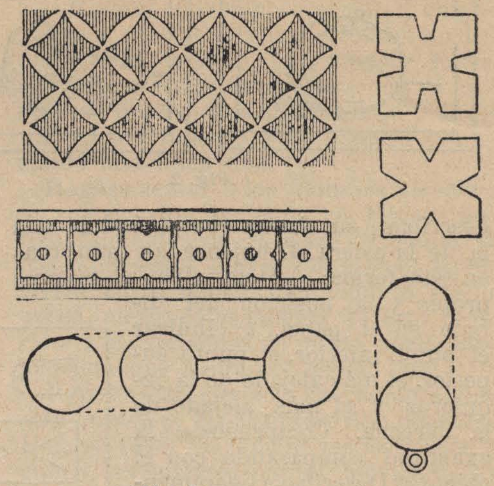


Fig. 5

26.ª semana. — Hágase dibujar á los alumnos una unidad original basada en el anciano.

27.ª semana.—Hágase estudiar y dibujar á los alumnos detalles de un lilac: hoja, frente y cara de la flor y botones. Hágase estudiar y dibujar á los alumnos la vista de cara de un lilac.

28.ª semana. — Hágase dibujar á los alumnos una unidad original en basada en un lilac.

29.ª semana.—Hágase describir á los alumnos una decoración de superficie, empleando unidades modificadas. Hágase ejecutar el dibujo con precisión y esmero sin emplear mediastintas.

30.ª semana.—Hágase cortar y disponer unidades á los alumnos y determínese un tipo de color para un borde original que demuestre la armonía dominante. Armonía dominante es un término aplicado á las armonías de color hechas por tonos escogidos de una escala, por ejemplo, rojo, tinto rojo, rojo sombreado. Hágase construir á cada alumno un dibujo original empleando papel de color.

(1) Flor de hojas azules que suele verse en nuestros jardines.

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Del mensaje leído el 5 de mayo en el acto de la apertura de las sesiones del congreso por el señor presidente de la República teniente general don Julio A. Roca tomamos los párrafos siguientes dedicados á la instrucción primaria:

«La acción de la enseñanza oficial está representada en los expresados cómputos por 3.385 escuelas, atendidas por 9.243 maestros y frecuentadas por 405.193 alumnos.

En la capital federal, no obstante haberse suprimido diez escuelas públicas mal ubicadas, que funcionaban en casas alquiladas, y gracias á una mejor distribución de algunas de las existentes, la asistencia media llegó á 68.922 alumnos, no habiendo alcanzado en el año anterior sino á 67.773, computándose en estas cifras los de las escuelas normales, hecho que preocupa en la actualidad al consejo, y que lo induce á practicar un estudio general que coloque los establecimientos docentes á la distancia que fija la ley, para poder hacer efectivas las disposiciones vigentes contra los padres, tutores ó encargados remisos y contra los patrones, directores de fábricas, talleres ó establecimientos industriales y comerciales que substraigan de la obligación escolar á los niños que estén bajo su dependencia.

Los territorios nacionales están representados en la estadística general por 128 escuelas, 220 maestros y 6.836 alumnos, lo cual da un aumento comparativo con el año anterior, de 13 escuelas, 32 maestros y 199 alumnos. En los comienzos de este año se han creado ocho escuelas más dotadas del personal diplomado necesario.

El resto de la estadística antes expuesta corresponde á las provincias.

Dignos de mencionarse son los movimientos que se operan en todo el país en favor de la enseñanza práctica, encauzada por los métodos activos modernos, que toman, como elemento de educación del carácter, de la inteligencia y del cuerpo, del trabajo en todas sus esferas, adaptado á la vida escolar, para dar una preparación integral al hombre y al ciudadano del porvenir, y á la mujer una cuidadosa enseñanza doméstica, que la instruya en todas las direcciones del hogar y de la sociabilidad.

La enseñanza primaria encuentra sus inconvenientes en las grandes extensiones semipobladas de la República; pero, á pesar de eso, pocos países nos superan en esta primera preparación de la juventud para las luchas de la vida.

Nuestro país, con una población de 5.000.000 de habitantes, instruye, según la estadística de 1903, en 4.682 escuelas, atendidas por 12.610 maestros, á 491.301 alumnos.

Comparadas estas cifras con las de 1902, resulta un aumento de 341 escuelas, 201 maestros y 18.876 alumnos.

Muchas escuelas funcionan ya con sus talleres de trabajos en madera, cartón, papel, alambre, mimbre, junco, tipografía, tejido, costura, bordado, arte, confección, lavado, planchado, modelado, dibujo, pintura, cocina, jardinería, canteros de horticultura, arboricultura, cuidado de animales domésticos y otras industrias sencillas que despiertan la noción del propio esfuerzo, el sentido de la producción, de la inventiva y dignidad personal.

En esta forma, estenografiados por los procedimientos que la gran república del norte ha puesto al alcance de todo el mundo, han sido enviados por el consejo nacional de educación á la exposición universal de Saint Louis nuestros establecimientos escolares, abrazando lo expuesto todo el material moderno de enseñanza con que están dotadas nuestras escuelas, sus producciones didácticas, su vida íntima reproducida por el fonógrafo, el cinematógrafo, la fotografía y las linternas de proyecciones luminosas, los trabajos de maestros y alumnos por concurrencia espontánea de las escuelas que se encargarán de exhibir los representantes del consejo en ese gran torneo de la civilización.

No puedo cerrar esta sumaria reseña de los progresos escolares, sin señalar como uno de los más hermosos, el concurso nuevo que la sociedad argentina presta á la obra de la educación primaria en diversas formas, y las numerosas asociaciones populares de educación, que sostienen escuelas gratuitas para niños y obreros, y suministran á los niños pobres los elementos vitales de asistencia escolar.

He aquí el cuadro de la instrucción pública nacional después del laborioso proceso de reformas en la administración presente.»

El concepto de la honradez en los niños

UN EXAMEN PSICOLÓGICO

Con referencia á las lecciones de moral que en la escuela popular se dictan por lo general con menos frecuencia de lo que la materia lógicamente necesitaría, conviene llamar la atención de los maestros sobre un procedimiento de enseñanza que en Francia y Alemania tiende á generalizarse y que desde luego parécenos digno de hallar imitadores entre nosotros, aunque fuera por vía de ensayo.

Trátase de llevar la instrucción moral de su ambiente puramente teórico á un terreno más práctico y, de consiguiente, más propio para que deje en el corazón del niño huella duradera, que es, al fin, lo que la educación se propone. El discernimiento del niño es por lo general confuso: el bien y el mal son definiciones cuya importancia y alcance aún no comprende, y esa duda y la natural inclinación hacia lo último, requieren constantemente la acción aclaradora y conductora del maestro.

Veamos de qué manera se procede en este sentido en las clases superiores de las escuelas elementales de Berlín; un ejemplo tomado al acaso nos dará una idea del propósito del inspector y del procedimiento puesto en práctica.

Sin aviso previo, penetra el inspector en la clase y dispone, sin preparación de parte de las niñas ni datos auxiliares, se escriba una composición sobre el siguiente tema:

«En compañía de alguna de tus con-
» discípulas visitas la feria. En carpas,
» barracas y toldos vense infinidad de
» golosinas, juguetes, diversiones. Pero
» no tienes ni un centavo, porque tus
» padres son muy pobres y falta traba-
» jo. De repente encuentras en el suelo
» una carterita con dinero. ¿Qué harás
» de ella?»

Al dictado del tema seguían las siguientes breves disposiciones: Describir la feria.—¿Qué es lo que sientes al ver tan lindas cosas?—Encuentras la cartera.—¿Qué haces de ella?

Repetimos que, tanto para el maestro cuanto para las niñas, vino la composición del todo inesperada. Su objeto era conocer el verdadero espíritu moral de las alumnas.

En este ejercicio tomaron parte dos clases superiores de una escuela de 6 grados (la una dirigida por el rector, la otra por el inspector), á saber 28 y 41 niñas; total, 69; cuya edad variaba entre 11 1/2 y 14 1/2 años. Había entre ellas 4 menores de 12 años, 15 entre 12 y 13, 47 entre 13 y 14, y 3 mayores de 14 años; 9 eran hijas de viuda ó de madre abandonada; las demás vivían con sus padres. De los padres 9 eran empleados, 6 negociantes y los demás artesanos. No había huérfanas.

La elaboración del tema verificóse en dos aulas distintas bajo la más estricta vigilancia y dió el siguiente resultado:

En la clase del rector, 27 de las 28 niñas estuvieron por la devolución del hallazgo; puede decirse que resolvieron la cuestión en sentido positivo. Una sola quiso quedarse con el dinero.

En la clase del inspector hubo 13 en pro y 27 en contra de la devolución. Una de ellas había errado el tema describiendo cómo había «encontrado» el dinero, no en la feria, sino en el bolsillo de una vieja pollera de su madre y gastádolo luego en la feria.

En resumen, de las 69 niñas votaron 40 en favor y 29 contra la devolución.

Sería evidentemente un error considerar este escrutinio como comprobante exacto de lo que en caso de realidad las niñas hubiesen hecho. Parécenos probable que en un caso concreto les hubiesen sido sugeridas muy variadas razones que, en la imaginación de una situación no vivida, debían fallar y manifestarse de un modo menos eficaz. Tal vez, á la tentación efectiva, se hubiesen opuesto—cual sugestión remorante—razones morales que dormitaban en la conciencia de la niña, razones de las cuales no se diera cuenta al tratar fríamente un caso ficticio. Pero más probable aún nos parece lo contrario, es decir, que la verdadera tentación, del punto de vista moral hubiese dado un resultado peor que el previsto por las niñas.

Las opiniones emitidas por escrito no prueban, por cierto, lo que las niñas hubiesen hecho de verdad, sino simplemente lo que libremente y previa madura reflexión ellas consideraban lo justo.

Después de esta solución fundamental del problema moral, nos interesa conocer las razones aducidas por las niñas y las que determinaron su juicio y la actitud individual asumida. Veamos primero las declaraciones de las 40 niñas que fallaron en sentido positivo.

Un crecido número de ellas se pronun-

cia sin reserva por la devolución, sin explicar empero el por qué de su decisión. Fueron éstas por lo general aquellos alumnas á las cuales la composición estilística ofrece por lo común mayores dificultades. Su silencio puede, en rigor, explicarse por la incapacidad de expresar ideas abstractas con palabras concisas; por otra parte, puede también suponerse que su resolución la manifestaron instintivamente, sin reflexión y que no lograron formarse una clara idea del por qué. A veces nótanse en la composición gérmenes de reflexión moral, como por ejemplo: «Pensábamos que con el dinero podíamos comprarnos muchas cosas, pero comprendíamos luego que debíamos entregarlo á la policía. ¡Pensado y hecho! Llevamos la cartera á la policía.» En otra composición dice la autora: «...Entonces se nos vino la tentación. Vacilamos algún tiempo. Finalmente declarábamos que la pondríamos en manos de la policía.»

Se ve, por lo que precede, que si bien las niñas han sostenido una lucha íntima, por otra parte ó no atinaron explicarse el motivo de la propia resolución, ó tropezaron con la dificultad de analizarlo. Es así que nada averiguamos sobre el impulso que ha movido á 8 de las niñas; las 32 restantes nos permiten formarnos una idea más ó menos clara del mecanismo de sus impresiones morales.

Lo que ante todo llama la atención es que, á pesar de frecuentar las 40 alumnas la clase de doctrina cristiana, á ninguna se le ocurre referirse, por ejemplo, á la presencia de Dios y á su ira que espera á las que faltan al séptimo mandamiento. El caso especial del hallazgo apropiado, por lo visto no se les había pasado por la imaginación que pudiera violar dicho mandamiento. Las combinaciones intelectuales que en otros casos de atentado á la propiedad sin duda alguna se hubiesen producido, no se habían anudado todavía en el campo de nuestra referencia.

Lo mismo, nada influyó sobre las niñas la sanción correccional. En un solo caso se alude á la faz jurídica del asunto: «¿No era acaso punible el apropiarse dinero ageno?»... pregunta una de las niñas.

En todos los demás casos se ve que las niñas son inconscientes tanto del alcance jurídico de un hallazgo como de las consecuencias corrreccionales de la apropiación; y, si acaso lo aciertan, obran puramente bajo la influencia de otros instintos ó consideraciones. En la mayoría de los casos (15 sobre 40) los padres, sobre todo las madres, aparecen como personificación del pensamiento moral. La idea: «¿qué dirán los padres si llevo el dinero á casa?» es sin duda para muchas niñas el punto de vista decisivo.

En segundo lugar se encuentra la sanción de la opinión pública expresada en el proverbio «con honradez irás lejos» que aprendieron en la escuela y al que hacen directa referencia 13 de las 40 niñas.

Al juicio de la gente, como elemento de conciencia, hace alusión una de las composiciones. Su autora es aquella niña única que reconoce que cometería una acción punible apropiándose el dinero hallado y concluye sus reflexiones como sigue: «lo devolvimos *necesariamente*, pero recibimos en cambio un pequeño obsequio; de modo que con la conciencia pura podíamos mostrar á cualquiera nuestras cosas y no teníamos necesidad de ocultar nada.»

En dos casos el motivo de la devolución es la lástima que se tiene á la persona que perdió la cartera. Es una pobre mujer y el dinero perdido constituye su salario de una semana que ahora tanta falta le hace. Una de las dos niñas describe como sigue lo que pasó después del hallazgo: «Perplejas nos mirábamos. ¿Qué debíamos hacer? ¿A quién pertenecía? ¿Debía yo guardarlo para mí? Tal vez era de una pobre mujer que lo había ganado al sudor de la frente. Qué tarde tan divertida podía yo procurarme ahora. Pero nó; el dinero no era mío. En seguida vimos á una mujer pálida con lágrimas en los ojos, buscando temerosa por todos lados. La preguntamos por la causa de su tristeza y supimos entonces que ella era la dueña de la cartera. Contentas se la devolvimos, lo que ella agradeció con sentidas palabras. Alegres nos retiramos á casa, pensando todavía largo rato en este incidente.»

Algunas pocas veces se indica con toda seguridad el deber como motivo de devolución, sobre todo en dos composiciones donde la que encuentra el dinero rehusa la recompensa por haber cumplido con su deber.

Conviene examinar por separado las composiciones en las cuales á la halladora se le da por su honradez una recompensa material. Son ante todo cuatro las composiciones en las cuales no se puede descubrir el perdedor y por lo tanto el dinero queda propiedad de la que lo encontró; además ocho casos en que se

paga una gratificación por el hallazgo, y finalmente la descripción aislada que pinta cómo el padre, cesante, recibió del perdedor ocupación por haberle honradamente devuelto el hallazgo.

También la perspectiva de una propina decide en algunos casos la devolución del dinero, lo que denota un sentimiento de justicia poética en las niñas que opinan que la virtud merece también recompensa material. En cuanto al monto de la propina hay mucho optimismo ingenuo.

Quien se contenta con 10 céntimos para cada una de las halladoras; quien con 3 marcos ó con el valor total del hallazgo; pero el mejor modo de que la virtud cobre sus derechos se expresa en lo que sigue: «Puede imaginarse nuestra alegría. ¿Qué hacer? Catalina propuso llevarlo á los padres. Mi hermanita saltaba de contento, pensando que podríamos guardarlo. Pero mi padre me dijo seriamente: yo lo llevaré á la oficina de los objetos hallados. A los tres días golpean en la puerta. Yo abro y me encuentro con un señor que quería hablar con mi padre. Se nos presentó y dijo que él había perdido la cartera que era un muy querido recuerdo de su difunta madre. Mucho me agradeció y me regaló—como él decía—por mi honradez el doble del dinero de la cartera, de lo que di la mitad á Catalina. La Noche Buena llegó un gran paquete por correo. Lo abrimos. Contenía muchas lindas ofrendas del señor desconocido, lo que nos causó verdadera alegría, y en el fondo se encontró una carta en la que nos agradeció una vez más, recordando el proverbio «con honradez irás lejos».

Veintiocho niñas proceden correctamente, sea por impulso espontáneo; sea por consejo de los padres, depositando el hallazgo en la policía.

También las 28 niñas que están contra la devolución aducen sus razones, y sus reflexiones son interesantes. Un lugar especial y muy distante de las opiniones de las demás ocupan las manifestaciones casi anormales de la niña que «encuentra» el dinero en el bolsillo de la madre y lo gasta en seguida en la feria, sabiendo sin embargo que en casa hay miseria y que el padre se encuentra sin trabajo.

Para juzgar las demás soluciones negativas sirve de base un primer término el empleo del dinero. Un caso, en que la niña se compra golosinas sin pensar en dar un gusto á otros, debería juzgarse diversamente que otro, en que el hallazgo sirvió para mitigar la miseria doméstica. Por suerte, puede canstatarse que, fuera de aquel caso anormal citado, ninguna composición describe el empleo puramente egoísta del dinero encontrado. Mientras las niñas se compran regalos recuerdan también los deseos y las necesidades de la familia.

Lo que agita los deseos de las niñas mismas y lo que compran para padres y hermanos es característico. Por lo general sus anhelos son modestos y se fijan en objetos útiles. La descripción de la feria con todas sus seducciones les proporciona la oportunidad de extasiarse ante tales magnificencias que mayormente les impresionan, y sin embargo casi ninguna compra dulces y golosinas. En cambio, se compra zapatillas, saco y larga pipa para el padre; tazas, pañuelo y cuchillo para la madre; un caballito para el hermano; delantal, muñequita y masitas para la hermanita. Solamente al último piensa la halladora en sí misma, y le sobra siempre algún dinero para adquirir un delantal, un par de medias ó material para labores que hará en casa.

La mayoría (17 de las 28) de las niñas quiere llevar á los padres el hallazgo ó los regalos comprados, contando con que los recibirán con alegría y, caso dado, ellos mismos se encargarán de las compras. En estas no cabe mala fe. Describen espontáneamente lo que creen bueno, seguras de la aprobación de las supremas autoridades mundanas y divinas. A veces manifiéstase el sentimiento religioso cuando las niñas agradecen á Dios el providencial favor. Una de ellas termina su composición con estas palabras: «alegra y contenta volví á casa, conté á los padres lo ocurrido, les mostré mi delantal y les di el resto del dinero. Al acostarme di á Dios las gracias por todo lo qne había hecho por mí.»

Otra alumna cuenta: «Nos repartimos el dinero y cada una compró algo para la madre. Yo le compré unas figuritas y otras cosillas más. Cuando llegué con estas á casa, me preguntó mi madre de dónde me había venido el dinero. Entonces le conté lo sucedido. Muchó se alegró de ello y me dijo: de esto debemos dar las gracias á Dios, quien así nos ha favorecido.»

Sin embargo no todas las que guardaron el dinero se sienten tranquilas en su conciencia. Hay una que comprende la obligación legal de devolver el dinero al que lo perdió, pero se contenta—de

acuerdo con la madre—con tomar alguna ligera información particular y espera un poco, por si el perdedor se presenta, pero declara finalmente «como nadie vino á presentarse, nos repartimos el dinero».

También en ótros casos sirven las investigaciones superficiales emprendidas para descubrir al perdedor, simplemente para aplacar la conciencia de la halladora.

Previas unas pocas preguntas, no presentándose en seguida el dueño, el dinero va á pesar en los bolsillos de las que lo encontraron. Hasta el motivo de la compasión existe en casos aislados, pero lo vence finalmente el egoismo. Dice una de estas composiciones: «Llena de alegría volví á casa y lo conté á mamá. Esta se puso muy contenta; sin embargo me dijo: «con tal que no lo haya perdido algún pobre». Al día siguiente mamá me dió 10 centavos para que me comprara algo.»

Más complicado preséntase otro caso de la especie. «Mi amiga me aconsejó de emplearlo en cosas inútiles pero yo quería preguntar á algunas personas si les pertenecía á lo que mi amiga respondía que en tal caso todos podrían decir que les pertenecía y finalmente pensé yo de la misma manera, pensé en la propia miseria, en la madre y en los hermanitos. Volvimos pues á casa donde lo entregué á mi mamá.» Aquí tenemos la real conciencia de la mala acción que la halladora va á cometer; la amiga seductora con que la niña atenúa en algo su falta; la justificada oposición de entregar el hallazgo á cualquiera por lo que no se entrega á ninguno; el recuerdo de las propias privaciones; la abnegación de la niña que no gasta para sí el dinero en cosas inútiles, sino lo entrega íntegro á la madre. Sin mayor esfuerzo se reconoce en este infantil giro de ideas ese mismo tejido de razones ilusorias que con tanta frecuencia nos envuelve á los grandes y nos desvía del camino recto. ¡Cuántas veces no echamos la culpa al mal consejero! ¡Cuántas veces no decimos nosotros mismos cuando se trata de llenar algún pesado deber: «En primer lugar es imposible, en el segundo un falso dueño sacaría provecho, en el tercero debo pensar primero en mí y en los míos, y en el cuarto procedo desinteresadamente dejando la resolución final á una instancia superior.

Los hechos que acabamos de señalar dan que pensar al pedagogo, pues realmente asombra ver que entre 69 niñas que están por terminar su curso haya tan crecido número incapaz de resolver un problema tan sencillo y que puede presentárseles en cualquier momento de la vida práctica. ¡Cuántos deslices y aun delitos se evitarían en la juventud si en la escuela popular junto con la moral se difundiesen los más elementales y más indispensables conceptos sobre derecho! Todos sabemos de qué funestas consecuencias puede ser para toda la vida del niño el haberse visto una sola vez en conflicto con el juez correccional, aunque fuera por ignorancia ó inconsciencia de sus derechos y deberes!

Desde otro punto de vista juzga el psicólogo esta cuestión y pregunta: ¿hasta qué punto y bajo qué suposiciones puede la composición escolar constituir un medio para explorar el estado de ánimo de los niños?

Sin un profundo y extenso estudio sería difícil contestar la pregunta; sin embargo conviene hacer notar algunos de los momentos que en el presente caso favorecían la obtención de un resultado positivo.

Había lo esencial, la exclusión de toda prevención ó preparativo, y todas las precauciones tomadas para que las niñas sin comunicarse entre ellas pudiesen entregarse á la composición dando libre curso á sus propias ideas. Lo independiente del trabajo pudo notarse no solamente por los conceptos vertidos sino por la construcción individual de la frase, la ortografía y la interpunción. Ni dos de las 68 composiciones tenían párrafos idénticos á pesar de que el desarrollo del tema estaba prescripto por una disposición bastante precisa.

Una sola palabra del maestro en pro ó en contra del concepto, la menor parcialidad hubiesen aniquilado el mérito científico del trabajo, de modo que semejante prueba no puede dar resultados útiles sino bajo el control de personas cuyo único interés consiste en conocer la pura verdad. Pero no es tampoco factible repetir tales pruebas en una misma época y en un mismo distrito porque cada una de ellas da lugar á ensayos é instrucciones que perjudicarían la ingenuidad de las interesadas.

Real dificultad presenta la elección del tema. No es cosa fácil dar con una situación tan concretamente esbozada y comprensible; y aun pensamos que pocas veces un tema será tan bien comprendido y tratado sin preparación alguna por 69 niñas sobre 70 como el que nos ocupa. Este ofrecía la ventaja de una fá-

cil intuición y de una clara determinación de un problema moral, al alcance de las niñas, pero que pocas veces se encuentra en los libros de lectura ó en lecciones de religión.

Otra ventaja ofrecía este tema: la variedad de las soluciones posibles y la introducción del personaje de la amiga que se presenta ora como buena ó mala consejera, ora como personaje dramático para poder dar á la reflexión moral la forma más corriente y más comprensible del diálogo.

Como para una composición escrita no era conveniente que el tema fuera demasiado difícil, era menester que correspondiera del todo á la capacidad de las niñas. Si la composición, por la importancia ó complicación del asunto hubiese exigido á las niñas mayores esfuerzos, se hubiese notado al final cierto cansancio. Esto no sucedió, pero hubiera sin duda comprometido la prolijidad de la reflexión moral, que era la esencia de la tarea.—*F. G. Hartmann.*

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

(69) Una señora contrató á una sirvienta por un año, prometiendo darle $ 240 y un vestido cuyo precio quedó estipulado; mas, descontenta del comportamiento de la sirvienta, la despidió después de 7 meses y le entregó el vestido y $ 125. ¿Cuál era el valor del vestido?

Solución

Veamos ante todo cuántos pesos corresponden á la sirvienta por 7 meses de servicios: si en 12 meses gana $ 240, en 1 mes ganará 240 ·/. 12=$ 20, y en 7 meses 20×7=$ 140.

Considerando ahora fraccionado el valor del vestido en 12 partes iguales, es evidente que la sirvienta es acreedora á 7 de esas partes $\left(\frac{7}{12}\right)$ por el tiempo de sus servicios.

Tenemos, pues, que el salario correspondiente á 7 meses, es igual á $ 140 más 7 partes $\left(\frac{7}{12}\right)$ del valor del vestido.

Ahora bien, prefiriendo la señora dar á su sirvienta el vestido, en vez de las 7 partes $\left(\frac{7}{12}\right)$ de su valor, no hace más que descontar de $ 140 los pesos equivalentes á las 5 partes $\left(\frac{5}{12}\right)$ que faltan para completar las 12 en que consideramos dividido el precio total del vestido, y esta sencilla operación le produce por resultado los $ 125 que entrega á la sirvienta.

Luego, la diferencia 140—125=$ 15 equivale, como es fácil comprender, á 5 partes $\left(\frac{5}{12}\right)$ del valor del vestido. Dígase, pues, que si 5 valen $ 15, 1 valdrá 15 ·/. 5=$ 3, y 12, esto es, el vestido, 3×12=$ 36.

Podríamos dar al problema esta otra solución:

La diferencia 240—125=$ 115 es igual á la suma que resta para abonar los salarios de 12—7=5 meses.

El salario de 1 mes es, por consiguiente, igual á 115 ·/. 5=$ 23, y el de 7 meses á 23×7=$ 161. Luego, el valor del vestido es 161—125=$ 36.

---

(70) Un padre da como aguinaldo á sus tres hijos, un neceser, un reloj y una bicicleta. El neceser cuesta $ 48, el neceser y la bicicleta cuestan doble que el reloj, y la bicicleta con el reloj valen tres veces más que el neceser. ¿Cuál es el precio de cada objeto?

Solución

El neceser cuesta $ 48; el reloj y la bicicleta, valiendo tres veces más que el neceser, cuestan 48×3=$ 144: luego, el precio de los tres objetos es igual á 48+144=$ 192.

Como el neceser y la bicicleta valen doble que el reloj, si de la suma $ 192 (valor de los tres objetos) hacemos tres partes iguales, es evidente que una de ellas será el precio del reloj.

El reloj vale, por consiguiente, 192 ·/. 3 =$ 64. La bicicleta valdrá 192—(48+64)=192 —112=$ 80.

---

(71) Tres niños, faltando á sus deberes, se pusieron á jugar con la suma de 90 centavos. En el primer partido el primero de ellos ganó 13 centavos á cada uno de sus dos compañeros; pero en el segundo partido cada uno de éstos ganó al primero 19 centavos. Terminado el juego, se encontraron con que el capitalito del primero había disminuido de un tercio, que el del segundo había aumentado de un quinto y el del tercero había también aumentado de un cuarto. ¿Cuántos centavos tenía cada niño antes y después del juego?

Solución

El primer niño realizó en la primera jugada una ganancia de 13×2=26 centavos; pero en la segunda tuvo una pérdida de 19×2=38 centavos. El resultado de estas alternativas fué que, concluído el juego, se encontró con una pérdida real de 38—26=12 centavos, la que causó en su pequeño capital la merma de $\frac{1}{3}$. Tenía, por consiguiente, antes del juego, 12×3=36 centavos, y después, 36—12=24 centavos.

Los otros dos jugadores fueron más felices; pues si bien cada uno de ellos perdió en el primer partido 13 centavos, también ganó 19 en el segundo, logrando cada uno de los dos, por resultado final, una ganancia positiva de 19—13=6 centavos, esto es, la mitad de la pérdida que tuvo el primer niño. Como esta ganancia produjo el aumento de $\frac{1}{5}$ en los intereses del uno, y el de $\frac{1}{4}$ en los del otro, dedúcese de ahí que antes del juego tenían respectivamente 6×5=30 centavos, y 6×4=24 centavos, y después del juego 30+6 =36 centavos y 24+6=30 centavos.

Resumen: los tres niños tenían antes y después del juego:

Antes..... 36+30+24=90.

Después... 36—12=24; 30+6=36; 24+6=30.

---

(72) Una persona ofrece en pago de una deuda, un reloj ó bien una sortija, estimando el valor de estos dos objetos en $ 420. Si el acreedor se queda con la sortija, no alcanzando el valor de ésta al de la deuda, recibiría además $ 40; pero, al contrario, si prefiere el reloj, cuyo precio es superior, tendrá que devolver $ 40. ¿A cuánto sube la deuda y cuál es el precio de los objetos ofrecidos?

Solución

Si dividimos una cantidad en dos partes iguales y luego aumentamos una de las partes, agregando á ella un número cualquiera, está fuera de duda que la cantidad tendrá igual aumento; y es evidente que si, á la par que añadimos un número á una de las partes, substraemos de la otra el mismo número, habrá compensación, y la cantidad dada permanecerá inalterable.

Ahora bien, en el problema propuesto, si bien se observa, no se trata más que de dividir el número 420 en dos partes tales que añadiendo 40 á la menor y restando igual número de la mayor, el resultado de cada una de estas dos operaciones sea exactamente la mitad de 420. Claramente se ve que para conseguirlo, basta hacer dos partes iguales del número 420, y añadiendo luego 40 á la una y restando 40 de la otra, tendremos las partes que se piden y, por consiguiente, los valores del reloj y la sortija.

Luego, el reloj vale $\frac{420}{2}$+40=210+40=$ 250, y la sortija $\frac{420}{2}$—40=210—40=$ 170.

El monto de la deuda es igual á 170+40 =$ 210, ó bien, 250—40=$ 210.

NOTA.—*Alguien, quizás, tache de difusa la solución que acabamos de dar, siendo el problema tan sencillo, y nos observe que podíamos resolverlo de inmediato, diciendo simplemente:*

La deuda es igual á $\frac{420}{2}$ = $ 210
El reloj vale 210+40 = " 250
La sortija vale 210—40 = " 170
Total... $ 420

Contestaremos al que nos honre con semejante observación, que dedicamos nuestros problemas á los recién iniciados en la ciencia de los números, convencidos como estamos de que un mal entendido laconismo, lejos de ilustrar su inteligencia, se la ofusca muchas veces, y no pocas los conduce á la rutina.

Francisco Saqués,
Preceptor de la escuela superior de varones del consejo 7.°

DIE DEUTSCHE SCHULE

Acabamos de recibir el cuaderno correspondiente al mes de febrero de esta interesante revista publicada en Berlín bajo los auspicios de la Asociación Alemana de Maestros. En este número el profesor doctor Natorp dedica un artículo á la memoria del gran filósofo Kant; Max Enderlin se ocupa detenidamente de la reorganización de la escuela popular en la ciudad de Mannheim. Contiene el cuaderno además numerosos datos y opiniones de pedagogos sobre cuestiones de general interés educacionista y comunicaciones sobre obras literarias.

HIGIENE ESCOLAR. — Habiendo dado los mejores resultados las experiencias hechas con el nuevo invento llamado

Oleum Pulveris, el magistrado de Berlín acaba de ordenar que en todas las escuelas comunales sean los pisos imbuídos permanentemente con este aceite antipolvoriento y barridos tres veces por semana. Los bancos, pupitres, sócalos, puertas, etc. se limpiarán diariamente con paños húmedos. Los directores de escuelas habiendo hecho notar la imposibilidad de vigilar la ejecución de esos trabajos higiénicos, el magistrado nombrará al efecto inspectores especiales que extenderán en cada caso boletos de fiel cumplimiento sin cuyo requisito no se pagará á los limpiadores. La misma disposición municipal ordena la inmediata clausura y desinfección completa de los locales escolares á la simple denuncia de un caso de enfermedad ocurrido en casa de uno de los alumnos, y desinfección de la ropa, etc. de los convalecientes.

Bibliotecas. — La «Sociedad de fomento de instrucción popular» en Berlín estableció en 1903 en todo el imperio alemán 2.721 bibliotecas con 71.894 volúmenes. En el mismo año creáronse 383 bibliotecas ambulantes con 18.888 volúmenes, con lo que el número de éstas asciende actualmente á 785. Esta clase de bibliotecas están dando excelentes resultados.

Huéspedes en la escuela.—La disposición existente en Prusia prohibiendo á los extranjeros visitar los institutos superiores de enseñanza sin permiso expreso del ministerio, se ha hecho extensiva á las escuelas populares de primer y segundo grado.

Una escuela en Siberia.—Un corresponsal ruso habla en los siguientes términos de la visita hecha á una escuela en la aldea de Tchumikau (Kamtchatka): «La escuela situada en medio de la selva y á 400 metros de unas miserables chozas, mide 8 metros cuadrados, está construída con maderas arrojadas por el mar y dividida en 3 compartimentos. En el primero hay tan sólo una chimenea; en el segundo la escuela, y en el tercero la habitación del maestro. En la escuela no hay sino unos bancos rústicos sin pupitres.»

Durante mi visita me contó el maestro la breve historia de su fundación. La autoridad de Wladivostok le había preguntado si sería posible instalar una escuela en aquel punto, y á su respuesta afirmativa abiértole un crédito para construirla.

—¿Fué un crédito importante?, le pregunté curioso.

—Nó, no muy importante, total 3 rublos (9 francos) para una sola vez.»

—¿Y con esto se hizo la escuela?

—Tal como usted la ve. Vine, convoqué á los vecinos y les pregunté si querían que sus hijos aprendiesen á leer y escribir. Todos lo deseaban mucho y yo empecé á enseñar. Tengo 15 alumnos, á veces más. Todo va bien; lástima solamente que no pueda conseguir un alfabeto ruso. Me mandaron algunos abecedarios, pero éstos son en idioma eslavo eclesiástico y es lo que les enseño.

—¿Qué sueldo le pagan por su trabajo?

—Percibo 15 rublos por año. ($ 9 oro).»

Alemania en Saint Louis.—La participación del imperio alemán será en materia de instrucción pública la más completa que se habrá visto en exposición alguna, pues presentará el estado actual de la de toda Alemania, desde la escuela popular hasta la universidad. Esta sección de la exposición alemana ocupará por sí sola 3000 metros cuadrados.

Mediación de empleos de aprendices. —Actualmente en las escuelas municipales de Londres se anuncian en un pizarrón especial pedidos de aprendices que los artesanos dirigen á los consejos escolares ó directamente á los maestros de escuela. Los puestos vacantes se borran á medida que se ocupan. Así cooperan el hogar y la escuela, el oficio y el magisterio en beneficio de ambas partes. El maestro, quien durante años observa y conoce al alumno, hállase ciertamente en condiciones de colocarlo en un puesto adecuado.

Reglamento médico escolar.—Según el nuevo reglamento puesto en vigencia en Berlín, los médicos examinarán durante las primeras seis semanas del semestre escolar todos aquellos niños cuyas condiciones escolares les fuesen señaladas como dudosas y todos los nuevos ingresados. El examen se extenderá sobre: desarrollo corporal é intelectual,

los sentidos, los órganos respiratorios, el corazón, las extremidades, la espina dorsal, la boca, hernias (en los varones). Los niños reconocidos como inhábiles para la escuela serán aplazados por seis ó más meses y luego sometidos á nuevo examen. Los niños hábiles, pero no del todo sanos, recibirán un certificado que lo guardará el maestro de clase y por el cual se le conceden al niño especiales consideraciones en la enseñanza (asiento preferido en los ejercicios físicos, en el canto, etc.) Estos niños estarán bajo la vigilancia continua del médico escolar.

El médico examinará á los niños respecto á la enseñanza de los ramos secundarios y del tartamudeo. A pedido de la comisión escolar se cerciorará á falta de certificado médico de cabecera en el domicilio del niño enfermo de la clase de enfermedad y si su inasistencia es justificada.

TIZA DE COLOR.—Este utensilio de dibujo no ha mucho introducido en la escuela, requiere un empleo prudente. Aunque envuelta en papel, sábese que la tiza fácilmente se desmija y se hace polvo que el dibujante aspira, que se deposita sobre la ropa, las manos y los dedos y se lleva á la boca y hasta penetra en los poros. Pues bien, se ha averiguado que estas tizas de color contienen á veces apreciables cantidades de arsénico, sobre todo las de color violeta, menos las de color marrón obscuro y menos aún las verdes y celestes.

Como la industria de los colores es capaz de producir aún los colores más brillantes sin valerse del arsénico, es de esperar que pronto desaparecerá el peligro.

Entretanto: cuidado!

AMBIDESTROS.—Se ha formado en Londres una curiosa asociación que, según el programa recientemente dado á luz, se propone elevar á un importante principio de instrucción moderna la facultad de servirse de ambas manos con igual destreza. Dice que las dos mitades del cerebro trabajan independientes y que con el ejercicio, cualquier individuo puede llegar á hacer dos cosas á un tiempo, por ejemplo escribir simultáneamente dos cartas de distinto contenido; que con el sistema se desarrolla grandemente la capacidad del cerebro y de las manos, y en conjunto, la fuerza intelectual. En algunas escuelas se ha dado principio á la enseñanza.

Se han combinado cuadernos cuyas páginas sirven alternativamente para la mano derecha y para la izquierda. En los niños más pequeños la escritura hecha con la mano izquierda sale tan buena como la de la derecha. Ambas escrituras son derechas, no oblicuas. Sin embargo no se escribe en esos cuadernos con ambas manos simultáneamente, siendo el fin propuesto cultivar las manos de igual manera. Que los dos lados del cerebro trabajan por separado, lo prueban hechos como estos: una alumna escribió al mismo tiempo dos cartas, una para su mamá y otra enteramente diferente á su papá; otra niña escribe con una mano mientras que dibuja ó calcula con la otra.

Según mister John Jackson, el secretario de la asociación, no tiene esto nada de maravilloso. Cualquiera puede hacerlo aunque parezca extraordinario. Mucho más complicado es cantar y acompañarse uno mismo en el piano.

SUELDOS EN ESPAÑA.—Los siguientes datos oficiales dan una triste idea de la situación financiera del magisterio en España.

Existen allí 6.786 maestros con sueldo menor de 500 pesetas anuales ó sean $ 19 mensuales c. l. de nuestra moneda. 434 no ganan más que 100 pesetas y todos estos juntos ganan lo que un ministro: unas 5000 pesetas anuales.

¡Cuánta miseria envuelven estas cifras!

Un maestro en la provincia de Valencia gana 3 pesetas 12 c., otro 13 pesetas; vienen después sueldos comparativamente regios: de 45, 62 y 90 pesetas.

La cuarta parte de los maestros goza de prebendas que arrojan hasta 365 pesetas. El medio del sueldo ha sido en 1903 pesetas 720.

Los maestros de Madrid cobran término medio pesetas 2.313, los de Barcelona 1.678, los de la provincia de León 262 pesetas ANUALES!

Los sueldos atrasados ascienden á 8 millones.

ALIMENTO Y VESTIDURA. — La municipalidad de la ciudad de Amsterdam (Holanda) acaba de votar $ 15.000 oro que se repartirán entre aquellas asociaciones de beneficencia que de su parte destinen igual suma para que los niños pobres en las escuelas populares tengan comida caliente y ropa de abrigo.

ASOCIACIONES PROTECTORAS

A las diversas asociaciones que de algún tiempo á ésta parte se han constituido en la capital de la República con el objeto de extender su acción protectora sobre la escuela, los niños y los maestros y de que hemos dado cuenta cuando algunas de sus memorias ó informes llega á nuestras manos, debemos agregar hoy los estatutos de una recientemente creada en el floreciente y progresista distrito de Belgrano, cuyos fines son proteger á los niños y á los séres más débiles aún que ellos, los pájaros y las plantas, á los cuales se sienten atraidas todas las almas delicadas y nobles.

Van á continuación las bases y demás antecedentes de esa asociación:

LA PROTECTORA DE LOS NIÑOS, LOS PÁJAROS Y LAS PLANTAS

Artículo 1.—Con el título de «La protectora de los niños, los pájaros y las plantas», se crea una sociedad que tendrá los fines siguientes:

Inciso 1.—Procurar la mayor asistencia á las escuelas públicas y particulares, diurnas y nocturnas, de los niños y de los adultos, auxiliando á los pobres, con ropas, libros y útiles.

Inc. 2.—Desarrollar entre los niños y los adultos, el amor á los árboles, las plantas y los pájaros, las aves y los animales domésticos, estimulando el cultivo de aquéllos y el respeto de unos y otros.

Inc. 3.—Establecer relaciones estrechas entre la escuela y el hogar, provocando la visita constante de los padres y madres á las escuelas y propiciando reuniones sociales en los edificios escolares.

Inc. 4.—Organizar conferencias populares sobre educación y contribuir á la más solemne y popular conmemoración de los aniversarios patrios.

Inc. 5.—Propender al establecimiento de cursos especiales de enseñanza durante las vacaciones escolares de verano; de plazas de juego al aire libre; de jardìnes y chacras escolares, de bibliotecas para adultos y para niños.

Inc. 6.—Estimular donaciones privadas en favor de la educación, así como la creación de escuelas populares y la instalación de talleres en las escuelas de varones y de cocinas en las de niñas.

Inc. 7.—Coadyuvar á la acción de las autoridades escolares y solicitar su ayuda para los fines de la asociación.

Inc. 8. —Apoyar y favorecer toda iniciativa en favor de la educación práctica y cívica, es decir, de la que tienda á formar hombres y mujeres útiles y ciudadanos conscientes.

Inc. 9.—Fundar una escuela de artes y oficios para los niños de cualquier condición social que quieran redimirse por medio del trabajo manual, siempre honroso y garantía de independencia material y moral.

Art. 2.—Forman la asociación todas las personas de ambos sexos que acepten estas bases y estén inscriptos en una de estas tres categorías: socios honorarios, socios protectores y socios activos. Los primeros serán designados por la comisión directiva en mérito de distinguidos servicios á la educación. Son socios protectores los que contribuyen por una vez con 100 $ $^m/_n$. Son socios activos los que se subscriben con la cuota uniforme de $ 0.50 mensuales, pagaderos por trimestre adelantados.

Art. 3.—La dirección y administración están á cargo de una comisión directiva compuesta por un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios, un tesorero, un protesorero y siete vocales. Esta comisión podrá funcionar legalmente siempre que estén presentes cinco de sus miembros y se reunirá en sesión ordinaria una vez por mes y, extraordinariamente, por resolución del presidente á pedido de tres miembros.

Art. 4.—Las atribuciones y deberes de la comisión directiva y de cada uno de sus miembros serán las que corresponden generalmente á sus títulos en esta clase de asociaciones.

Art. 5.—La comisión directiva podrá invertir los fondos sociales en la forma que lo estime conveniente para los fines de la asociación. Todos los fondos estarán depositados en el Banco de la nación argentina y para disponer de ellos serán necesarias las firmas del presidente, secretario y tesorero.

Art. 6.—La comisión directiva dura un año en el ejercicio de sus funciones y es reelegible.

Art. 7.—Los directores de las escuelas públicas y privadas de la sección de Belgrano y de los periódicos locales que acepten estas bases, formarán la comi-

sión permanente de propaganda. La comisión directiva podrá designar comisiones de fiestas y otras que estime convenientes.

Art. 8.—Anualmente el 14 de mayo habrá una asamblea general de socios. Todos los socios tienen voz y voto en sus deliberaciones, en la cual se dará cuenta de los trabajos efectuados, se someterá á su conocimiento y resolución el estado de caja y demás asuntos que estén á la orden del día, y se procederá á la renovación de la comisión directiva. Podrá también celebrarse asamblea general cuando así lo disponga la comisión directiva ó lo soliciten más de veinte socios. La asamblea, en cualquier caso, se constituirá, después de la primera invitación, en la que se requiere la mitad más uno de los socios, con los que se hallaren presentes, sea cualquiera su número.

Art. 9.—La comisión directiva que firma estas bases durará un año en el ejercicio de sus funciones; solicitará la personería jurídica para la sociedad y podrá designar un presidente honorario.

En el barrio Belgrano, límite norte de la ciudad de Buenos Aires, capital federal de la República Argentina, á los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos cuatro, reunidos los abajo firmados en la casa habitación del doctor José B. Zubiaur por invitación de éste, para formar una sociedad promotora de la educación, resolvieron aprobar, sin discusión, las bases proyectadas por el doctor Zubiaur, después de oir los fundamentos manifestados por este, y constituir la comisión directiva fundadora, en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Casto Munita—Presidente, doctor don José B. Zubiaur—Vice presidente 1.º, don Manuel Piera—Vicepresidente 2.º, teniente coronel Juan N. Facio—Secretario, don Enrique L. Sibthorpe — Secretario, doctor don Miguel A. Lancelotti—Tesorero, don Bartolomé Pagliari — Protesorero, don Juan J. Sasso—Vocales: doctor don Carlos Delcasse, doctor don Francisco Emery, doctor don Prudencio Plaza, doctor don Pedro de la Torre, señor don Evaristo J. Badía, señor don Manuel B. Fernáudez, señor don Manuel B. Conforte.

A indicación del doctor Zubiaur, se acordó celebrar sesión ordinaria los días catorce de cada mes.

En fe de lo cual, firman la presente.

EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

APLICACIONES PRÁCTICAS DEL "ESTUDIO DEL NIÑO"

J. C. Spaulding, del departamento de instrucción pública de New Jersey, reconoce dos clases de estudios del niño. La primera, representada por las 2054 obras indicadas en la bibliografía de Wilson, ha sido establecida por hombres de ciencia generalmente extraños á la enseñanza. Aquélla ha intentado probar á los educadores de profesión que los últimos no entendían nada del oficio, y se dejaban conducir por un empirismo grosero. La segunda es personal á cada maestro; está hecha por la experiencia cotidiana, que debe resolver inmediatamente problemas que se renuevan sin cesar y que nunca son iguales. Esta hace á aquélla casi inútil, no pudiendo adaptarse las soluciones generales á la multitud de los casos particulares y J. S. Spaulding hasta declara que "los educadores de profesión no necesitan psicología; puesto que para tener éxito deben ser naturalmente psicólogos prácticos por excelencia".

LOS "CENTROS DE RECREACIÓN" DE NUEVA YORK

Los centros de recreación establecidos en la ciudad de Nueva York han dado resultados muy alentadores. De los cinco que fueron abiertos en un principio en los barrios más poblados han aumentado hoy en número de veintidós. Unos se han reservado para los varones, otros para las niñas, siendo uno solo mixto.

Se abren diariamente á las ocho de la mañana y permanecen abiertos hasta las diez de la noche. Desde media hora antes, los varones ó las niñas esperan con impaciencia la apertura del local. A la hora justa las puertas se abren, permitiendo dar acceso en una sala de juegos espaciosa, alta de techo y muy clara. Al cabo de media hora, más de 500 jóvenes juegan con ayuda de los juegos distribuidos por el bibliotecario, instalado en una especie de estrado. Otros leen. Los niños menores de catorce años no son admitidos. No es raro ver, al lado de los adolescentes, hombres de todas edades y hasta estudiantes de la universidad. Junto á la sala de juegos y de lectura se encuentra un gimnasio. Aquí es de rigor el silencio, dándose los cursos por grupos de 30 á 40 jóvenes.

Después de la gimnasia, estos jóvenes pueden pasar á la sala de conferencias y recitación, donde se ejercitan en la declamación y en la discusión. Un maestro está siempre á su disposición, no para darles una enseñanza formal y regular, sino para ayudarles, cuando sea necesario. Otras salas sirven de salas de estudio. Aquí también un maestro especial se halla de servicio para acudir en ayuda de

los que necesiten explicaciones ó aclaraciones. Es este un medio excelente de reemplazar los estudios vigilados y también una manera de permitir á los jóvenes empleados la adquisición de conocimientos necesarios á la realización de sus futuros proyectos.

Estas instituciones son todavía más útiles á las mujeres que á los hombres. A unos y á otros los substraen á las perniciosas influencias de la calle. Por medio de conferencias interesantes, hechas una ó dos veces por semana, estos centros de recreación no cesan de atraer y reunir oyentes de diversas clases y situaciones. Tienen así una influencia social muy saludable.

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

Algunos periódicos secundan á los maestros en su propaganda contra la insuficiencia de los salarios. El *Stochton Record* pidiendo el aumento de éstos dice que el costo creciente de la vida, las condiciones de preparación exigidas al maestro y la retribución de otras ocupaciones deberían tomarse en cuenta. Pide el mismo sueldo para los maestros y maestras de igual categoría, é indica que el aumento de los sueldos debe proveerse con la elevación del impuesto escolar.

El *Chicago Evening Post* traza un cuadro comparativo de los sueldos de los soldados y los maestros de los Estados Unidos, mostrando que los maestros reciben anualmente, por término medio menos de $ 322 y las maestras menos de $ 270, mientras que un soldado percibe por año $ 156 fuera de la ropa, alojamiento y gastos de viaje, lo que le permite obtener al año la economía de $ 100.

El *School Bulletin* de Siracusa (Nueva York) da una noticia comparativa de las retribuciones del personal docente de Inglaterra y Escocia, que muestra la inferioridad en que se encuentran al respecto los sueldos de los maestros americanos.

CENTROS DE RECREACIÓN VESPERTINOS

(*Evening Play Centers*)

El *Board of Education* ha decidido, para luchar contra las funestas enseñanzas de la calle, abrir los subsuelos y patios de las escuelas á todos los jóvenes mayores de quince años. Y desde ahora millares de varones, en ciertas escuelas, y de niñas, en ciertas otras, juegan, todas las tardes, alineados junto á grandes mesas, á juegos gratuitos de ajedrez, dominós, etc. Otros leen, otro se entregan á ejercicios atléticos. Todos son substraídos así á tentaciones malsanas.

LA EDUCACIÓN EN FILIPINAS

Cien estudiantes filipinos acaban de llegar á los Estados Unidos para seguir los cursos de las universidades americanas. Fueron elegidos entre los mejores alumnos de las escuelas normales de las islas y estaban casi tan avanzados en sus estudios como un neoyorkino de doce años.

En cuanto á la acción de los 900 maestros americanos instalados en Filipinas, dice el *School Journal* que ha conseguido formar numerosos obreros ya muy útiles y que hablan todos inglés.

Las escuelas diurnas están prolongadas por escuelas nocturnas, atendidas ya por maestros ordinarios, ya por jóvenes empleados de casas americanas, que se prestan á este trabajo sin retribución. Si acontece que, en una escuela nocturna, el maestro regular está ausente, se ruega al primer americano que se presenta que lo reemplace. Estas clases nocturnas son muy útiles hay pues muchos adultos que deben aprenderlo todo. En muchos cursos se limitan á enseñar inglés.

La parte meridional de las islas parece mostrarse rebelde á la propagación de la lengua inglesa. Hay distritos enteros en Mindanao, Mindora y Basilan, donde nadie sabe una palabra de inglés. En las islas septentrionales, por el contrario, un viajero inglés puede hallar á quien hablar en la menor aldea de la isla de Luzón.

SUIZA

LAS SUBVENCIONES ESCOLARES

Es sabido que en virtud de la ley del 23 de noviembre de 1902, el consejo federal acuerda subvenciones extraídas del presupuesto del estado á los diferentes cantones de Suiza.

Según una publicación alemana que da á conocer el uso de esas subvenciones, la mayor parte de los cantones han empleado la totalidad de los créditos en el sostenimiento ó en la creación de cajas de retiro y de socorros para los maestros, las viudas y los huérfanos. Algunos han consagrado la mayor parte al mejoramiento de los sueldos de los maestros en ejercicio. En otras partes se han creado nuevas escuelas. Finalmente se han reservado importantes sumas para la instrucción de los niños atrasados, para vestido y alimentación de los niños pobres, así como para la compra de material escolar. En suma, la subvención del consejo federal aparece en todas partes como un gran beneficio para los maestros y las escuelas.

MÉXICO

TEXTOS ADOPTADOS

El gobierno de México ha adoptado para el uso de las escuelas y por el año corriente de 1904 los textos siguientes:

ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL

Primer año.—Lectura.—Método Rébsamen de escritura-lectura.

Segundo año.—Lectura—"El Año Infantil de lectura corriente", por M. Guyau (duodécima edición).

Tercer año.—Lectura—Para los cinco primeros meses, "El Lector Mexicano", libro segundo de lectura, por Andrés Oscoy. Para los segundos cinco meses, "El Lector Hispano Americano", libro segundo de lectura por Ricardo Gómez.

Geografía.—En el Distrito Federal, la obra de José Juan Barroso titulada "El Distrito Federal de la República Mexicana". En los Territorios, "El Distrito Federal y los Territorios de la República Mexicana", por Miguel Arriaga.

Historia Patria.—Primer curso de Historia Patria, por Justo Sierra.

Cuarto año.—Lectura—Para los niños durante los cinco primeros meses, "El Lector Hispano Americano", libro tercero de lectura, por Ricardo Gómez; durante los segundos cinco meses, el "Libro de la Salud del Niño", por George G. Groff. Para las niñas, durante los cinco primeros meses, "La Mujer en el Hogar", por Dolores Correa Zapata (primera parte) y durante los segundos cinco meses, "Susanita", por María Robert Halt.

Geografía — "Geografía Elemental", por Ezequiel A. Chávez (simples lecturas de las lecciones y estudios de los resúmenes de éstas).

Historia.—Segundo curso de Historia Patria, por Justo Sierra.

Aritmética—"El cuarto año de Aritmética", por Julio S. Hernández y Nociones de sistema nacional de pesas y medidas, por Bruno Martínez.

Instrucción Cívica.—Para los niños lecturas comentadas de las "Nociones de Instrucción Cívica", por Ezequiel A. Chávez.—Para las niñas, "Nociones de Instrucción Cívica, de Derecho Usual y de Economía Política", por Dolores Correa Zapata (exceptuando la última parte).

ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA SUPERIOR

Primer año.—Lengua nacional. — *Lectura:* Para los niños, las primeras cien lecturas de "Frascuelo", edición arreglada para las escuelas mexicanas por Chávez y García y primera parte de la "Antología Mexicana" por Dublán y Esteva.—Para las niñas "Nociones de Moral" por Dolores Correa Zapata, y primera parte de la citada "Antología Mexicana".

Gramática. — "Epitome de la Gramática Castellana", por Rafael Angel de la Peña (primera y segunda parte de la obra).

Aritmética.—"Nueva Aritmética de Ritt". Edición mexicana (primera parte) y Sistema nacional de pesas y medidas, por Ramón G. Navarro.

Geografía. — "Geografía Elemental", por Ezequiel A. Chávez.

Historia General.—"Elementos de Historia General", por Justo Sierra y lecturas comentadas del "Compendio de la Historia de la Civilización", por Seignobos.

Instrucción Cívica.—"Nociones de Derecho Constitucional", por Luis Velasco Rus (cuarta edición).

Francés.—"Método Berlitz" (primera serie).

Geometría. — "Geometría razonada", por Jaime Viñas (los primeros siete capítulos).

Economía Doméstica. — Para las niñas "Economía é higiene doméstica", por Appleton (los nueve primeros capítulos).

Fisiología é higiene.—Para las niñas, "Fisiología é Higiene", por Luis G. León.

Segundo año.—Lengua nacional.—*Lectura:* Las últimas ochenta lecturas del "Frascuelo" y la "Antología Mexicana" (segunda parte), para los niños. Para las niñas.—"Lectura para las niñas Mexicanas", por Manuel Pimentel (libro tercero); y la segunda parte de la expresada "Antología Americana".

Gramática. — "Epitome de la Gramática Castellana", por Rafael Angel de la Peña, (tercera y cuarta partes de la obra).

Aritmética.—"La nueva aritmética de Ritt" (segunda parte).

Geografía.—"Geografía Elemental", por A. E. Fryc.

Historia Patria.—"Lecciones de Historia General de México", por Rafael Aguirre Cinta.

Instrucción Cívica.—"Derecho Usual", por Genaro García, (primero y segundo tomos).

Francés.—"Récits enfantions, destinés aux élèves des cours élémentaires", extraits des "Lectures Graduées de H. A. Dupant", por N. J. Messius.

Geometría. — "Geometría razonada", por Jaime Viñas (los cuatro últimos capítulos y el apéndice).

Contabilidad—"Elementos de Teneduría de Libros", por C. Charero.

Fisiología é Higiene.—Para los niños, "Fisiología é Higiene", por Luis G. León; y para las niñas, "Elementos de Higiene y Medicina Domésticas", por Luis G. León y "Cartilla de Higiene", por Luis E. Ruiz.

Economía Política.—"Robinsón Mexicano", lecturas de economía política por Carlos Díaz Dufóo.

Economía Doméstica.—"Economía é Higiene Doméstica", de Appleton, (los diez últimos capítulos).

ESCUELAS NOCTURNAS SUPLEMENTARIAS

Primer año.—Lectura.—"Método Rébsamen de Escritura-Lectura".

Segundo año—"El Lector Hispano Americano", por Ricardo Gómez (segundo libro).

Tercer año—"La Salud del Niño", por George G. Groff, para hombres. "Nociones de Moral", por Dolores Correa Zapata, para las escuelas de mujeres.

ESCUELAS NOCTURNAS COMPLEMENTARIAS

Primer año.—Lectura.—"Simples Lecturas sobre las ciencias y las artes", por Garriques et Boutet de Mauvel para hombres; y para mujeres, "La Mujer en el Hogar", por Dolores Correra Zapata (primer tomo).

Segundo año.—Lectura. — Para hombres, "Nociones de Derecho Usual", por Genaro García; para mujeres, "La Mujer en el Hogar", por Dolores Correa Zapata, (segundo tomo).

SECCIÓN OFICIAL

Las fiestas mayas en Formosa

Formosa, mayo 12 de 1904.—*Al señor secretario del honorable consejo nacional de educación, don Aníbal Helguera Sánchez.*—Me permito remitir á usted los programas de las fiestas cívico-escolares que se realizarán en la escuela superior con motivo del próximo aniversario de la revolución de mayo. Este año el plan de dichas fiestas será eminentemente educativo, fundado en que:

A.—Los maestros de sala deben tener una participación directa en las fiestas cívicas de la escuela;

B.—Los principales organizadores y actores de estas fiestas deben ser los niños;

C.—La iniciativa individual de maestros y alumnos no debe sentir la presión de la autoridad del director;

D.—Los actos públicos de la escuela deben servir de aplicación á los conocimientos en ella adquiridos, preparando el niño para la vida futura que le espera;

E.—Evitar las declamaciones inconscientes, el aparato teatral de las festividades cívicas y los discursos ampulosos que no llegan á la inteligencia de los niños.

Invitaciones y programas son escritos por los alumnos.

Saluda al señor secretario muy atentamente.—*Domingo Mantovani.*

Escuela superior, Formosa.—Formosa, mayo de 1904.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor Ponciano Vivanco.*—Buenos Aires.—Los que subscriben, maestros y alumnos de la escuela superior de la localidad, constituidos en comisión para organizar la fiesta cívico-escolar en conmemoración del 94.° aniversario de la revolución de mayo, tienen el honor de invitar á usted y á los miembros de la honorable corporación que usted tan dignamente preside á dicha fiesta, que se realizará en la precitada escuela el martes 24 de mayo, de acuerdo con los programas adjuntos.

Esperando nos honre y estimule con su presencia, tenemos el honor de saludar á usted atentamente.—La comisión: 1.er grado A, *Nora A. de Mantovani;* 1.er grado B., *Herminia Cáceres*; 2.° grado, *Aurelio F. Vega;* 3.er grado, *Angel Bay*; 4.° grado, *Serviliano Vallejos;* 5.° grado, *Silvano López;* 6.° grado, *Domingo Mantovani.*

Programa para los grados 1.°, 1.° b y 2.°—1.°, Himno nacional, cantado por los educandos; 2.°, Lección cívica, dada por el maestro normal señor Aurelio F. Vega; 3.°, ¡Argentina!, poesía recitada por los alumnos del 1.er grado, sección A; 4.°, Gimnasia educativa, con palanquetas; 5.°, Recemos por la patria, plegaria cantada por los discípulos; 6.°, ¡Hermanos siempre!, poesía recitada por un niño del 1.er grado, sección B; 7.°, Soldados del deber, marcha y canto por todos los niños; 8.°, A mi bandera, recitación hecha por un alumno del 2.° grado; 9.°, ¡Salve, oh sol de mayo!, canto por los discípulos de la escuela superior.—A las 8 a. m.—*La comisión.*

Programa para los grados 3.°, 4.°, 5.° y 6.°—1.°, Himno nacional, cantado por los alumnos; 2.°, Breve alocución dirigida á los niños por el maestro normal señor Angel F. Bay; 3.°, Gimnasia educativa, con varas de esferas fijas; 4.°, Depositando flores ante el altar de la patria, marcha escolar; 5.°, ¡Argentina!, canto sobre motivos de "La Bohéme"; 6.°, Paseo cívico, con varas y banderas, á la avenida de Mayo, por todos los educandos de la escuela superior.—A las 3 p. m.—*La comisión.*

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

Sesión 21.ª

Día 20 de abril de 1904

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1423, C. 6.°—Subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 6.°, al maestro normal, señor Manuel J. Corvalán, en reemplazo del señor Sebastián Banchs, que fué jubilado.

Expediente 1273, C. 7.°—Ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 7.°, á la maestra normal, señorita María Luisa Echevarría.

Expediente 1514, C. 7.°—Director de la escuela núm. 5 del consejo escolar 7.°, al profesor normal, señor Emilio R. Novillo, en reemplazo del doctor Pedro A. Torres, que pasó á otro puesto.

Expediente 1491, C. 11.°—Ayudantes de la escuela núm. 6 del consejo escolar 11.°, á las maestras normales, señoritas Carmen Mancioso y Victoria Bilbao.

Expediente 1494, C. 6.°—Ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 6.°, á la maestra normal, señorita Ana Petruzzelli, en reemplazo de la señorita Dolores García, que pasó á otro puesto.

Expediente 1324, C. 17.°—Ayudante de la escuela "General Belgrano" (consejo escolar 17.°), á la maestra normal, señorita Carolina Carmody.

Expediente 716 C.—Director interino de la escuela 16 de Octubre (Chubut) mientras dure la ausencia del señor Owen Williams, al señor Wenceslao Jones Vrroin.

Autorizar:

Expediente 1061, C. 19.°—Al consejo escolar 19.°, para ordenar la formación de un tercer grado en la escuela núm. 9, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.

Expediente 1507, C. 5.°—Al consejo escolar 5.°, para invertir del fondo de matrículas

$ 207 en la colocación de pizarrones, lustre del piano, etc. de la escuela "Sarmiento".

Expediente 1467 C.—Al consejo escolar de Cerro-Corá, para invertir del 15 °/₀ de las entradas municipales $ 40 en la celebración de una fiesta escolar el próximo mes de mayo.

Expediente 1334, C. 12.°—Al consejo escolar 12.°, para invertir del fondo de matrículas $ 302 en la instalación de artefactos de gas en las escuelas nocturnas de reciente creación.

Expediente 1053, C. 2.°—Al consejo escolar 2.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 498,15 en la construcción de un cuarto de baño en el local ocupado por la escuela superior de niñas.

Expediente 1059, C. 17.°—Al consejo escolar 17.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 153 en la colocación de un filtro en la escuela núm. 8, de acuerdo con el presupuesto del señor Alejo Zenone.

Expediente 1493 C.—A la secretaría, para mandar confeccionar quince trajes para los ordenanzas del honorable consejo, en las mismas condiciones de los anteriores.

Expediente 1535, C. 15.°—Al consejo escolar 15.°, para invertir del fondo de matrículas $ oro 110 en la adquisición de una máquina de escribir para la secretaría del mismo.

Expediente 1453, C. 9.°—Aceptar: Como suplente de la subpreceptora de la escuela "Benjamín Zorrilla", señora Isabel I. de Santa Fe, á la maestra normal, señorita Rufina Payne, quedando como efectiva la subpreceptora supernumeraria, señorita Rosa N. Otero.

Expediente 1394, C. 20.°—La suplente propuesta, maestra normal, señorita María Adelina Bollea, para que preste sus servicios en la escuela superior de niñas del consejo escolar 20.°

Conceder licencia:

Expediente 1506, C. 14.°—Por quince días, con goce de sueldo, á contar desde el 12 del corriente, al subpreceptor de la escuela número 7 del consejo escolar 14.°, señor Juan J. Rey, aceptándose como suplente á la maestra normal, señorita Olga Guida.

Expediente 419 I. y agregados—De acuerdo con los dictámenes de las comisiones didáctica y de hacienda, se resolvió:

1.° Autorizar al consejo escolar de Santa Ana para firmar un contrato de locación por el término de dos años y mediante un alquiler mensual de $ 40, con la propietaria de la casa ocupada por la escuela de dicho punto, señora Francisca G. de Palacios, siempre que ésta efectúe las obras y mejoras que indica y corran por su cuenta los gastos de conservación y el pago de todos los impuestos.

2.° Proveer por depósito, los útiles que se pidan para la referida escuela de Santa Ana.

3.° Autorizar al consejo escolar de Santa Ana para crear un tercer grado en las dos escuelas á que hace referencia, sin aumentar por ahora el personal docente de las mismas.

Expediente 1419, C. 12.°—Hacer saber al consejo escolar 12.°, que esta corporación solicitó y obtuvo, el año próximo pasado, de la intendencia municipal el terreno calle Monteagudo y Uspallata, pero que aún falta la aprobación de la comisión municipal, la que no ha sido comunicada oficialmente hasta hoy; llenado este requisito se tomará en consideración la nota del expresado consejo escolar.

Prevenir á la inspección técnica para su vigilancia y debido cumplimiento, que los directores de escuela deben anotar en el libro respectivo la escuela á que va á ingresar nuevamente el alumno que se retira y que haya solicitado la devolución de su matrícula.

Expediente 1307, C. 20.°—Acordar la permuta solicitada por el ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 20.° y el subpreceptor de la núm. 4 del 17.°, señores Ricardo Ferreyra y Esteban Ríos, respectivamente.

Expediente 1249, C. 16.°—Trasladar á la subpreceptora de la escuela superior A del consejo escolar 17.°, señorita Victoria M. Tamborini, á la superior de varones del consejo escolar 16.°, en reemplazo del señor Felipe M. de Rosa, que pasó á otro puesto.

Aprobar:

Expediente 2842 M.—El resultado de la licitación de que da cuenta el señor jefe del depósito, adjudicándose á los señores Mariani y Rossi los muebles y útiles inservibles á que se hace referencia, por la suma de pesos 300.

En vista de los precedentes dictámenes de la comisión didáctica, el consejo nacional resuelve:

1.° Enviar, á los efectos en ellos indicados, al inspector técnico señor José Juan Berrutti y á la directora de la escuela "Sarmiento", doctora Ernestina López.

2.° Dirigir nota al señor ministro de relaciones exteriores, con transcripción de esta resolución, pidiéndole se sirva interesar la buena voluntad, del ministro argentino en Washington y del comisario general de la sección argentina en la exposición universal de San Luis, para conseguir todo ó parte de lo que en materia escolar se exhiba en dicha exposición, perteneciente á los Estados Unidos; y al comisionado nacional de educación doctor William T. Harris, poniendo á su disposición, con destino á la oficina que dirige, lo que este consejo remite á la mencionada exposición. Todo sin cargo alguno.

3.° Remitir por intermedio del señor Berrutti y de la doctora López, á dicho comisionado nacional de educación, al superintendentede las escuelas de San Luis, al director general de la sección de educación en la exposición universal y al doctor Ossian H. Lang, redactor de "The School Journal", lo siguiente: un ejemplar de la historia de San Martín y otro de la de Belgrano, por el general B. Mitre; cuatro tomos de las obras de Sarmiento; algunas colecciones de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN; las últimas memorias del consejo nacional y una colección de las fotografías de los edificios escolares de la capital.

4.° Solicitar del respectivo ministerio, que los enviados por este consejo sean considerados como miembros de la comisión argentina en la exposición universal de San Luis.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 22.ª

Día 22 de abril de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1317 C.—Encargado escolar de Candelaria (Misiones), al señor Serapio Ruiz Díaz.

Expediente 1513 M.—Vocal del consejo escolar 14.º, al señor Eduardo Zimmerman, en reemplazo del doctor Marcelino Melo, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 1531, C. 4.º—Director de la escuela Rivadavia (C. E. 4.º), al señor Clemente J. Aguirre, actual director de la núm. 7, y para cubrir la vacante que éste deja, nombrar director de la referida escuela núm. 7, al actual subpreceptor de la escuela Rivadavia, señor Juan F. Calderón.

Expediente 1569 F.—Ayudante de la escuela superior de varones de Formosa al maestro normal señor Serviliano Vallejos, en reemplazo del señor L. Eduardo Saccone, que no aceptó el cargo.

Expediente 1578, O. 11.º—Ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 11.º, á la maestra normal señorita Natividad Dávila Pita.

Expediente 1550 S.—En vista de lo solicitado por la presidencia de la Sociedad protectora huérfanos de militares, nombrar ayudante con carácter provisorio y hasta tanto este consejo pueda costear el gasto, á la señorita Teresa A. López, para la escuela que sostiene la mencionada asociación.

Expediente 1552, C. 13.º—Trasladar al director de la escuela núm. 5 del consejo escolar 13.º, señor Luis Giappone, á la núm. 9 del mismo, en reemplazo del señor José J. Berutti, que pasó á otro puesto.

Expediente 1254, C. 15.º—Declarar rural á los efectos del horario, la escuela núm. 5 del consejo escolar 15.º

Autorizar:

Expediente 560 E.—Al jefe del depósito, para adquirir 500 ejemplares del texto de aritmética por Publio E. Echenique en la proporción y á los precios siguientes:

250 para 5.º grado á $ 1,20 cada uno
250 " 6.º " " " 1,40 "

Expediente 1140 S.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, reintegrar el consejo escolar de San Pedro (Misiones), con los señores Gaspar Fuentes, Manuel Silva y Antonio Davinano, no siendo posible acceder al nombramiento de la ayudante que se solicita, por no permitirlo el presupuesto vigente.

Expediente 1332, C. 7.º—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, justificar las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de marzo, pero sólo quince con goce de sueldo, al preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.º, señor José Baldelli.

Expediente 901, C. 19.º—Renovar el contrato de locación de la casa calle Castro Barros núm. 83 (C. E. 19.º) por el plazo de tres años á contar desde la fecha del vencimiento del actual contrato y por el alquiler mensual de $ 275 en vez de $ 440 que actualmente gana.

2.º El contrato debe llevar las cláusulas á que hace referencia la comisión de hacienda y á más la siguiente:

Que el consejo se reserva el derecho de rescindir el contrato en cualquier tiempo, abonando al propietario el 10 por ciento de la suma que representen los alquileres desde la fecha de la rescisión hasta la terminación del contrato.

Expediente 1451 C.—Tomar como resolución el dictamen de la comisión de hacienda respecto á la contabilidad de los consejos escolares de la capital, manifestándole lo pertinente á cada uno de ellos y especialmente al 21.º, al que se le pedirá que se sirva abrir los libros respectivos, emplazándolo hasta fin del corriente mes para su cumplimiento.

Conceder licencia:

Expediente 1448, C. 9.º—Por quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela "Benjamín Zorrilla" (C. E. 9.º), señorita Sara Sanguinetti, aceptándose como substituta á la profesora normal señorita Sara Alvarez.

Expediente 1570, C. 20.º—Por quince días, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 20.º, señorita Honoria Alegre.

Expediente 1559, C. 4.º—Por quince días, diez con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 4.º, señorita Adriana F. Montes de Oca.

Expediente 1532, C. 4.º—De acuerdo con lo solicitado por el consejo escolar 4.º, designar al director de escuela diurna en disponibilidad, señor Pedro Schuster, para que dirija la escuela nocturna de adultos del referido consejo, en reemplazo del señor Francisco P. Megy que pasó á otro puesto.

Mandar publicar en EL MONITOR un cuadro de las escuelas particulares con los mismos datos que contiene el de las escuelas públicas.

Expediente 1479, C. 13.º—Aceptar la suplente propuesta por el consejo escolar 13.º, maestra normal señorita María Angelina Pérez Wright, para que reemplace á la subpreceptora de la escuela núm. 4 del mismo, señora Sofía S. de Podestá, mientras dure su ausencia.

Expediente 1378, C. 12.º—Conceder la permuta solicitada por los preceptores de las escuelas núm. 5 del consejo escolar 12.º y superior del 15.º, señores Juan Capriata y Domingo González Costa, respectivamente.

Expediente 1028, C. 4.º—Conceder la per-

muta solicitada por los preceptores de las escuelas "Rivadavia" del consejo escolar 4.º y superior A del 9.º, señores Nicolás Ferramola y Lorenzo Esteva Berga, respectivamente.

Mandar pagar:

Expediente 979, C. 12.º—A José Desplats, por colocación de persianas y celosías, $ 518.

Expediente 1429 A.—A Juan B. Anda, por reparaciones, $ 9.651,23.

Expediente 353 Y.—A Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 981,60.

Expediente 580 A.—A A. Gauthier, por reparaciones, $ 380.

Expediente 580 A.—A M. Onaglio, por reparaciones, $ 120.

Expediente 1360 S.—A R. Senet, por libros, $ 200.

Expediente 176 F.—Al ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 557,50.

Expediente 1297 T.—A A. Torres, por artículos, $ 209,65.

Expediente 4030 D.—A J. Desplats, por persianas, $ 2.888,64.

Expediente 1417 P.—A Prat y Cía., por máquinas de escribir, $ 690,81.

Expediente 1323 R.—A L. J. Rosso, por libros, $ 150.

Expediente 1471 P.—A J. Peuser, por artículos, $ 121,68.

Expediente 1366 C.—A la Compañía Primitiva de gas, por suministro, $ 49,04.

Expediente 1289 M.—A L. A. Macías, por libros, $ 150.

Expediente 1214 A.—A F. Araujo, por impresión del núm. 374 de EL MONITOR, $ 578,50.

Librar orden de pago:

Expediente 2090 S.—A favor del consejo de educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al anticipo del quinto bimestre del año próximo pasado, $ 20.000.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 23.ª

Día 25 de abril de 1904

PRESENTES

—

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 814, C. 10.º—Al consejo escolar 10.º, para permitir el funcionamiento de un 3.er grado en la escuela núm. 7.

Expediente 1269 L.—Al consejo escolar de Loreto, para adquirir con sus fondos propios los útiles de agricultura necesarios á fin de dar la enseñanza de dicho ramo en la escuela que dirige la señorita Chamorro, siempre que no se tome tiempo á las asignaturas prescriptas en el reglamento.

Nombrar:

Expediente 1586, C. 6.º—Ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 6.º, á la maestra normal señorita Pura Alfonso.

Expediente 1586, C. 2.º—Ayudantes de la escuela núm. 2 del consejo escolar 2.º, á las maestras normales señoritas Catalina Cambiaso, Margarita Comenich y Carmen Staffa.

Expediente 1568, C. 22.º—Director de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.º, al señor Miguel Lucadamo, actual director de la núm. 6, designándose igualmente para director de la escuela nocturna del mismo al señor Jerónimo Argüello, actual subpreceptor de la misma, y en reemplazo ambos del señor José María Aubin que pasó á otro puesto.

Designar asimismo para substituir al director de la escuela núm. 6, ya mencionada, al director en disponibilidad, señor Angel Custodio Bustos.

Conceder licencia:

Expediente 1209, C. 8.º—Por cuatro meses sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 8.º, señora Marina B. de Allaría, no aceptándose la substituta propuesta por ser innecesaria.

Expediente 983 R.—Designar al preceptor señor Guillermo A. González, para prestar sus servicios en la escuela militar del regimiento 5.º de infantería de línea, dejando sin efecto la resolución de fecha 18 del corriente respecto á su designación para la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º

Expediente 1461 I.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, aprobar las modificaciones que propone el inspector técnico general al actual sistema de clasificaciones, debiendo en consecuencia imprimirse los nuevos formularios de conformidad con las innovaciones que se indican.

Comunicar al consejo escolar 7.º y á contaduría que desde el 1.º de mayo próximo cesa la subvención que para alquiler de casa tenía fijada el director de la escuela núm. 5, doctor Pedro A. Torres.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 24.º

Día 27 de abril de 1904

PRESENTES

—

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1420, C. 3.º—Ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 3.º, á la maestra normal señorita Adela Cámpora, en reemplazo de la señora Juana R. de Arriaga, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 1614, C. 13.º—Director de la escuela infantil núm. 5 del consejo escolar 13.º, al maestro normal, señor Blas Escobar, en

reemplazo del señor Luis Giappe, que pasó á dirigir la núm. 9 del expresado consejo.

Expediente 3286, C. 21.º—Directora de la escuela núm. 13 del consejo escolar 21.º, á la señorita Paula Fernández, actual preceptora de la núm. 8 del mismo, y en reemplazo de la señorita Arminda Fernández, que fué jubilada.

Expediente 1564 S.—Director de la escuela de Butai-Ratquil (Neuquén) al maestro normal, señor Roque Salinas, acordándole en calidad de viático para que se traslade á su destino la suma de $ 250.

Expediente 1554, C. 12º—Ayudante de la escuela núm, 10 del consejo escolar 12.º, á la maestra normal señorita María Angélica Pérez Wright.

Conceder licencia:

Expediente 1489, C. 21.º—Por tres meses, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela núm. 2 del consejo escolar 21.º, señor Eusebio Tellería, aceptándose como substituta á la maestra normal, señorita Juana Sanguinetti, á contar desde el 10 del corriente.

Expediente 1533, C. 4.º—Por quince días, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 4.º, señorita Aurelia M. Volpatti.

Expediente 1558 S.—Sin goce de sueldo y hasta la terminación del presente curso escolar, al director de la escuela de San Pedro (Misiones) señor Alfonso Barca, aceptándose como suplente mientras dure su ausencia, al señor Rodrigo Millán.

Expediente 1377 C. 12.º—Por un mes, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 9 del consejo escolar 12.º, señorita Matilde Lacapmesure, aceptándose como substituta á la subpreceptora normal, señorita Angélica Albadejo.

Expediente 1631, C. 22.º—Por quince días con goce de sueldo, á la profesora de música de las escuelas números 2 y 3 del consejo escolar 22.º, señorita Ana Bustamante.

Expediente 1632, C. 22.º—Por quince días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.º, señorita Pura Santamarina.

Expediente 1226, C. 12.º—Por seis meses sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm 9 del consejo escolar 12.º, señorita Ana Felicitas Eguren, aceptándose como substituta, á la maestra normal, señorita Matilde Larrosa.

Expediente 933, C. 20.º—Justificar: Quince inasistencias con goce de sueldo, á la profesora de labores de la escuela superior de niñas del consejo escolar 20.º, señorita Alcira Rosa Tay.

Expediente 688, C. 17.º—Veinticuatro inasistencias, sólo quince con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 17.º, señorta María C. Lorenzo.

Acuerdo:

1.º Todo nombramiento de maestro ó maestra de enseñanza primaria ó especial, se hará en carácter de interino á contar del 1.º de mayo y sólo se confirmará en propiedad después de un año de ejercicio, por resolución especial del honorable consejo.

2.º La dirección de cada escuela donde desempeñe sus funciones un empleado nombrado en estas condiciones, dará cuenta á la inspección técnica por informe escrito de la competencia y asiduidad del empleado, lo cual será comprobado por la misma, dando cuenta en seguida al honorable consejo, á los efectos del artículo 1.º

3.º Comuníquese é insértese en el libro de acuerdos.

Autorizar:

Expediente 1277 I.—Al consejo escolar 21.º, para que ordene el funcionamiento de la escuela núm. 12 con horario rural, siempre que no se requiera aumento de personal.

Al señor presidente para mandar hacer las reparaciones necesarias y las instalaciones de teléfono y campanillas eléctricas con motivo de la ampliación del local de las oficinas de este consejo.

Expediente 1419 C. 12.º—Al consejo escolar 12.º, para tomar posesión á nombre y en representación de este consejo, del terreno ubicado en la calle Uspallata y Monteagudo, pudiendo pedir autorización para invertir del fondo de matrículas, la suma necesaria para llevar á cabo el expresado acto.

Expediente 1635, C. 10.º—Al consejo escolar 10.º, para invertir del fondo de matrículas $ 85 en las reparaciones que es necesario efectuar en la escuela núm. 2.

Expediente 1450, C. 14.º—No habiendo vacante de presupuesto para dar otro sueldo á la señorita Leonilda Alary, profesora de dibujo, resolver que ésta limite su enseñanza á la escuela superior de varones del consejo escolar 14.º (Anchorena 441), dejando de dar clases en la escuela "Presidente Mitre", á la que se proveerá de profesora de dibujo en cuanto el presupuesto lo permita.

Expediente 1370, C. 16.º—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, acordar el pase de la subpreceptora de la escuela núm. 1, señorita Luisa Bouton á la núm. 7 y el de la subpreceptora de la núm. 2, señora Amelia P. de Pereyra á la núm. 1, ambas del consejo escolar 16.º, y nombrar ayudante de la expresada escuela núm. 2 en reemplazo de la señora de Pereyra, á la maestra normal, señorita Martina Bogni.

Expediente 1057, C. 16.º—Renovar el permiso concedido para el funcionamiento de la escuela particular de la calle Vidad 2288 (consejo escolar 16º).

Aprobar:

Expediente 1490, C. 10.—La permuta solicitada por la preceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 11.º señorita Ana M. Casas con la ayundante de la núm. 6 del 10.º, señora María V. Sequeiros de Eguren.

Expediente 3285 F.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 25 del corriente á la directora de la escuela núm. 13 del consejo escolar 21.º, señorita Arminda Fernández, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 1330, C. 8.º—Pasar á prestar servicios á la escuela núm. 3 del consejo escolar 8.º, á la ayudante en disponibilidad de la

escuela núm. 4 del consejo escolar 22.º, señora María A. de Rivadeneira.

Librar orden de pago:

Expediente 976 S.—A favor del consejo de educación de San Luis, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año que se le anticipa, $ 22.000.

Mandar pagar:

Expediente 1622 C.—La planilla de sueldos y otros gastos del honorable consejo por el mes de la fecha, $ 26.220.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 25.ª

Día 29 de abril de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Conceder licencia:

Expediente 1488, C. 21.º—Por tres meses, sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 14 del consejo escolar 21.º, señorita Ana M. Seijó, aceptándose como substituta á la maestra normal, señora Delia V. de Paiva á contar desde el 10 de marzo próximo pasado.

Expediente 1487, C. 21.º—Por un mes, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 21.º, señorita Petrona V. de Echevarrieta, aceptándose como substituta á la maestra normal, señorita Mercedes Accame.

Autorizar:

Expediente 1172, C. 19.º—Al arquitecto inspector para ordenar la ejecución de las obras necesarias en la escuela número 6 del consejo escolar 19.º, cuyo importe calculado en $ 405 será abonado con fondos de matrículas del expresado consejo.

Expediente 1281, C. 4.º—Al arquitecto inspector para ordenar la ejecución de las obras que necesita la escuela número 1 del consejo escolar 4.º, cuyo importe de $ 659,56 será abonado con fondos de matrículas del expresado consejo.

Expediente 1667, C. 19.º—Al consejo escolar 19.º para invertir del fondo de matrículas $ 65 al señor Manuel Alvarez, por traslado de muebles de la escuela número 10 á la número 2.

Expediente 1572, C. 13.º—Al consejo escolar 13.º para hacer funcionar un nuevo tercer grado en la escuela número 12, pudiendo proponer terna de maestra en el caso de que no tuviese una maestra en disponibilidad, proveyéndose por el depósito los 20 bancos dobles solicitados.

Expediente 1509, C. 20.º—Al consejo escolar 20.º para nombrar un portero auxiliar en la escuela superior de varones con la asignación mensual de $ 30.

Expediente 1039, C. 17.º—Al arquitecto inspector, para ordenar la ejecución de las obras que necesita la escuela número 1 del consejo escolar 17.º, cuyo importe de $ 591 será abonado con fondos de matrículas del expresado consejo.

Expediente 1677, C. 9.º—Al consejo escolar 9.º para formar una nueva sección de primer grado en la escuela "Benjamín Zorrilla", designándose para dirigir en propiedad dicho grado, á la maestra supernumeraria, señorita Celestina Perrón.

Nombrar igualmente á la maestra normal, señorita Rufina Payne como suplente y mientras dure la licencia de la señora Leonor Broches de Bacigaluppi.

Nombrar:

Expediente 1648, C. 7.º—Director de la escuela nocturna del consejo escolar 7.º al señor Teodosio Brea, en reemplazo del señor Angel C. Bustos, que pasó á otro puesto.

Expediente 1233, C. 16º.—Ayudante interina de la escuela número 8 del consejo escolar 16.º, en virtud del acuerdo del 27 del corriente, á la maestra normal, señorita María Luisa Antelo.

Expediente 1233, C. 16.º—Ayudante suplente de la escuela número 5 del consejo escolar 16.º, á la maestra normal, señorita Carmen Ramírez.

Expediente 1536, C. 15.º—Ayudante interina de la escuela infantil número 2 del consejo escolar 15.º, á la maestra normal, señorita Olivia Baiardi, en virtud del acuerdo de fecha 27 del corriente.

Expediente 1443, C. 10.º—Aceptar la renuncia presentada por el subpreceptor de la escuela número 6 del consejo escolar 10.º, señor Aníbal Cabrera y nombrar en su reemplazo en carácter de ayudante interino, en virtud del acuerdo del 27 del corriente, al maestro normal, señor Manuel D. Cabrera.

Expediente 2490, C. 5.º—Ampliar hasta la suma de $ 250, la autorización conferida al consejo escolar 5.º por resolución de 20 de julio de 1903, para la adquisición, con fondos de matrículas, de una máquina para proyecciones luminosas.

Expediente 1200, C. 13.º—Elevar á $ 15 mensuales la partida para gastos eventuales de la escuela número 12 del consejo escolar 13.º

Aprobar:

Los siguientes cambios de personal efectuados por el consejo escolar 21.º:

1.º Señorita Adelina Reyes, de la escuela número 8 á la superiora de varones A en el puesto de la señorita Blanca Montoro.

2.º Señorita Blanca Montoro, á la número 5 en el puesto de la señorita Ana Seijó.

3.º Señorita Ana Seijó, á la número 14 en el puesto de la señorita Clementina Canepa.

4.º Señorita Clementina Canepa, á la número 8 en el puesto de la señorita Adelina Reyes.

Expediente 1583, C. 13.º—La suspensión por un mes sin goce de sueldo, impuesta por el consejo escolar 13.º, á la subpreceptora, señora María G. de Garibaldi.

Expediente 512 C.—Comunicar á quienes

corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 25 del corriente á la preceptora de la escuela número 15 del consejo escolar 10.º, señora Carmen C. Cáceres de Godoy, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 1757 H.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 25 del corriente al secretario del honorable consejo, señor Aníbal Helguera Sánchez, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

Expediente 1296, C. 17.º—Elevar á $ 20 la partida mensual que para gastos eventuales, tiene cada una de las escuelas superiores A y B del consejo escolar 17.º

Acuerdo:

Artículo 1.º Los ascensos del personal docente de las escuelas públicas se consideran en adelante á pedido de los directores respectivos y previo informe de la inspección técnica.

Art. 2.º Deróganse todas las anteriores resoluciones que se opongan á la presente.

Art. 3.º Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese.

Dirigir circular á los consejos escolares recomendándoles el estricto cumplimiento de los artículos 98 y 99 del reglamento general.

Acuerdo:

Habiéndose suscitado dudas sobre el modo de dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 4.º del acuerdo de 18 de abril de 1902, el consejo nacional de educación resuelve:

1.º Las reuniones á que dicho artículo se refiere se celebrarán dos veces al mes y en el día de la semana que el director determine é inmediatamente después de concluídas las clases de la tarde.

2.º Es obligatoria para los directores y maestros la asistencia á esas reuniones; y la falta de cumplimiento de esta obligación será castigada como la inasistencia á las conferencias seccionales y generales.

3.º Comuníquese, insértese en el libro de acuerdos y publíquese.

Expediente 1658 C.—En vista de lo informado por el cuerpo médico escolar y por la inspección técnica, conceder á la profesora especial, señorita Elena Casares, tres meses de licencia á contar desde 1.º de mayo, con goce de sueldo en dos cátedras (labores y francés en los consejos escolares 15.º y 6.º que no se proveen) y sin goce de sueldo en la cátedra de dibujo en la escuela superior de niñas del consejo escolar 10.º, donde será reemplazada por la señori a Clotilde G. de Cramwel.

Mandar pagar:

Expediente 1385 P.—A la dirección de la Penitenciaria Nacional por impresiones pesos 350,68.

Expediente 1675 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de los 22 consejos escolares de la capital, incluso las escuelas militares por el mes de la fecha, $ 288.834,87.

Expediente 1666 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de las gobernaciones, incluso las de marina y guarnición, por el mes de la fecha, $ 32.029.

Expediente 1674 C.—La planilla de maestros jubilados por el mes de la fecha, pesos 21.979.

Expediente 1661 C.—A la señorita María A. Pérez Wright, por 9 días como ayudante suplente $ 30.

Librar orden de pago:

Expediente 1870 C.—A favor del consejo de educación de Córdoba, por el importe de los útiles que le fueron descontados por resolución de fecha 13 del corriente, $ 655,30.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 26.ª

Día 2 de mayo de 1904

PRESENTES

—

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1681, C. 7.º—Ayudante interina para la escuela núm. 5 del consejo escolar 7.º, en virtud del acuerdo del 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Josefa M. Menéndez.

Expediente 1642, C. 4.º—Ayudante interina de la escuela núm. 8 del consejo escolar 4.º, á la maestra normal señorita Rosa Pons.

Expediente 1499 G.—Encargado escolar de General Conesa (Río Negro), al señor Macario Rodríguez, en reemplazo del señor Alberto Boulanger, que falleció.

Expediente 1651, C. 16.º, y agregados.—En vista de lo dictaminado por la comisión didáctica, se resuelve:

1.º Nombrar con carácter de provisorios subpreceptores de la escuela nocturna del consejo escolar 16.º á los señores Francisco A. Devoto, Juan A. Devoto y Bernardo R. Dasso.

2.º Dividir la citada escuela en dos; debiendo funcionar una en el local actual, con su mismo director y personal nombrados, y la otra en el local de Mendoza y Blandengues, á la que deberán pasar todos los alumnos que residan en esa sección.

3.º Esta última escuela tendrá el siguiente personal docente: director el señor Bartolomé Pagliari; subpreceptores, los señores Felipe M. de Rosa y Bernardo R. Dasso, que pasan de la escuela de Belgrano.

Expediente 3392, C. 22.º—Habiendo vencido el plazo por el que fué nombrada ayudante interina de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.º, la maestra normal señorita Nieves C. Villanueva, confirmarla en su puesto en el carácter de titular.

Expediente 1593 S. — Dejar sin efecto el nombramienlo del señor Félix Decougez, para ayudante de la escuela superior de varones de Santa Rosa de Toay (Pampa).

Expediente 465 S.—Revalidar el título de maestra de segundo grado otorgado en la Re-

pública Oriental del Uruguay, á favor de la señorita Alejandrina Sallaverry.

Autorizar:

Expediente 1668, C. 15.º—Al consejo escolar 15 para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 52,60 en la adquisición de una batería de cocina, con destino á la escuela superior de niñas, debiendo abonar del mismo fondo, el alquiler de la cocina y el consumo de gas.

Expediente 1671, C. 15.º—Al mismo consejo para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 103,20, destinada á la adquisición de dos máquinas de coser, para la escuela superior de niñas.

Expediente 1585, C. 10.º—Al consejo escolar 10.º para invertir del fondo de matrículas la suma necesaria para adquirir dos máquinas de coser con destino á la escuela superior de niñas.

Expediente 1391, C. 17.º—Al consejo escolar 17.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 94 en la adquisición de una máquina de coser y tres maniquíes, destinados á la escuela "General Belgrano".

Expediente 1576, C. 9.º—Aumentar á $ 20, la partida mensual que, para eventuales, tiene la escuela núm. 3 del consejo escolar 9.º

Conceder:

Expediente 981, C. 3.º—Licencia por treinta días, quince con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior A de niñas del consejo escolar 3.º, señorita Adela Monteverde.

Expediente 591 R. y agregado.—Licencia por un mes, sin goce de sueldo, al maestro de la escuela del "Patronato de la Infancia" señor Juan J. Ravinale.

Expediente 1504, P.—Aprobar la inversión dada por la Penitenciaría Nacional, á la suma de $ 18,25, en materiales para la impresión de 5.000 formularios destinados á la tesorería de este consejo.

Mandar pagar:

Expediente 209 E.—Al presidente del consejo escolar de Trelew por los alquileres pagados al propietario de la casa que ocupa la escuela de niñas, á contar desde el 11 de septiembre al 10 de diciembre del año 1903, la suma de $ 119,99.

Expediente 1361 D.—A favor de los peones del depósito que á continuación se indican sus jornales en la siguiente forma:

Augusto Mendoza.............	$ 10.—
Santiago Linari..................	„ 6.—
Juan Neto.........................	„ 6.—
Carlos Ninin......................	„ 6.—
cuyo importe total es de	$ 28.—

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 27.ª

Día 4 de mayo de 1904

PRESENTES

Presidente
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

CON AVISO

Avellaneda

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1713, C. 22.º—Subpreceptor interino de la escuela nocturna del consejo escolar 22.º al señor Horacio Matoso, en reemplazo del señor Jerónimo Argüello, que fué nombrado director.

Expediente 1701, C. 22.º—Ayudante interina de la escuela núm. 4 del consejo escolar 22.º, á la maestra normal señorita Isolina Schóo, en reemplazo de la señora María A. de Rivadeneira, que pasó al consejo escolar 8.º

Expediente 1688, C. 13.º—Preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 13.º, á la maestra normal señora Justa Roqué de Padilla, para reemplazar al señor Blas Escobar que pasó á otro puesto.

Designar al señor Ernesto Nelson corresponsal especial de El Monitor en Norte América, con la obligación de remitir seis correspondencias sobre la enseñanza primaria en la sección "Educación" de la exposición de San Luis. Este corresponsal percibirá $ 300 por su trabajo, que serán liquidados por contaduría á medida que se reciba cada correspondencia.

Autorizar:

Expediente 1704, C. 10.º—Al consejo escolar 10.º para hacer funcionar un nuevo tercer grado en la escuela núm. 12 de dicho consejo, nombrándose ayudante interina para hacerse cargo de la sección que se crea, á la maestra normal señorita Elisa Blanco Spangenberg.

Expediente 3604, C. 14.º—Al consejo escolar 14.º para hacer funcionar una escuela nocturna de varones con carácter de provisorio, en el edificio de la escuela superior de varones (Anchorena 441), nombrándose director de la misma, también provisoriamente, al señor Felipe Direnzio.

Expediente 1758, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 90 en la adquisición de diez aparatos del reloj intuitivo, con destino á las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 1738, C. 14.º—Al consejo escolar 14.º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 66,50 en algunas reparaciones de carpintería, herrería y albañilería que necesita el edificio de la escuela "Presidente Mitre".

Conceder:

Expediente 1721, C. 5.º—La licencia por un mes con goce de sueldo, que á fin de preparar su viaje á la exposición de San Luis, donde concurre en desempeño de una comisión de este consejo, solicita la directora de la escuela "Sarmiento", señorita doctora Ernestina López, designándose para reemplazarla mientras dure su ausencia á la directora en disponibilidad, señora Teresa C. de Badino, comu-

nicándose esta resolución al consejo escolar 5.º, por medio de la nota acordada.

Expediente 1665, C. 7.º—Licencia por seis meses, de los cuales sólo quince días serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 7.º, señora Carmen G. de Aróstegui, aceptándose como substituta, mientras dure la ausencia de la titular, á la maestra normal señorita Josefa Pilar Rodríguez.

Aceptar:

Expediente 1131, C. 2.º—Como suplente de la subpreceptora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 2.º señorita Juana Lardani, á la profesora normal señorita Carolina Gargolini, en reemplazo de la substituta, señorita Catalina Cambiaso, que fué nombrada titular.

Expediente 1686 D.—Por más ventajosa, la propuesta presentada por don Inocencio Rillo para la provisión de 300 banderas argentinas al precio de $ 5,50 cada una.

Expediente 1752, C. 15.º—Como suplente de la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 15.º, señorita Carmen Tay, á la maestra normal, señorita Magdalena D. Descalzi.

Expediente 1708 A.—Llamar á licitación por el término de veinte días, dada la urgencia del caso, para la ejecución de las obras y reparaciones necesarias en varios edificios escolares de la capital, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por el arquitecto inspector y comprendidos en los tres grupos A, B, y C.

Expediente 1518, C. 19.º — Declarar rural á los efectos del horario, á la escuela núm. 8 del consejo escolar 19.º

Expediente 1617, C. 17.º—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, aumentar á $ 60 el sueldo del portero de la escuela núm. 4 del consejo escolar 17.º, don José Caronno.

Expediente 901, C. 19.º—Modificar la resolución de fecha 22 de abril próximo pasado en el sentido de que queda suprimida la última cláusula del derecho de rescindir el contrato y fijándose la suma de $ 325 mensuales de alquiler, por el término de tres años.

Expediente 3843, B.—En vista de lo informado por el cuerpo médico escolar, mantener alejada de la escuela á la subpreceptora de la núm. 9 del consejo escolar 12.º, señorita Silvia P. Baladorón, por seis meses con goce de sueldo y á contar desde el 1.º de marzo próximo pasado.

Aprobar:

Expediente 1411 C.—El balance de caja que por el mes de marzo próximo pasado eleva el consejo escolar de Concepción (Misiones).

Expediente 1501 G.—El balance de caja que por el mes de marzo próximo pasado eleva el encargado escolar de General Conesa (Río Negro).

Expediente 1408 P.—El balance de caja que por el año 1903 y primer trimestre de 1904, eleva el encargado escolar de Puerto Bermejo.

Expediente 1653, C. 16.º—La permuta que de sus respectivos puestos solicitan la subpreceptora de la escuela "Casto Munita", superior de niñas, señorita Elisa M. Segot, y la ayudante de la escuela elemental núm. 5, señorita Delfina M. Carbone, ambas del consejo escolar 16.º

Librar orden de pago:

Expediente 1931 y agregado.—A favor del banco de Italia y Río de la Plata, cesionario de los empresarios señores Félix R. Rojas y Cía. importe de la quinta anualidad é intereses correspondientes al terreno de la calle Rocha núm. 426. que se les compró, en la suma de $ 2.813,44.

Expediente 1368, C. 17.º—A favor de la señorita Florangel E. Cañarte, importe de sus haberes por 22 días como ayudante suplente, la suma de $ 73,33.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 28.ª

Día 6 de mayo de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avelaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión, siendo las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 731 I.—Ayudante de la escuela de niñas de Intendente Alvear (Pampa Central), á la señorita Ercilia Quiroga; acordándosele pasaje desde esta capital hasta su destino.

Expediente 1512 C.—Ayudante de la escuela de varones de Intendente Alvear (Pampa Central), á la señorita Palmira Quiroga en reemplazo del señor E. A. Carranza que renunció; acordándosele pasaje desde esta capital á su destino.

Expediente 1742, C. 8.º—Ayudante interina de la escuela núm. 10 del consejo escolar 8.º, á la maestra normal señorita Sara Abraham.

Expediente 1634, C. 18.º—Ayudante interina de la escuela núm. 4 del consejo escolar 18.º, á la maestra normal señorita Sara García.

Expediente 1790, C. 9.º—Ayudante interina de la escuela núm. 1 del consejo escolar 9.º, á la profesora normal señorita Aurelia Barilla'ti.

Expediente 1782 P.—Aceptar la renuncia que de vocal del consejo escolar 22.º presenta el doctor Luis Ponce y Gómez, nombrándose para reemplazarlo al ingeniero Federico Anasagasti.

Expediente 1799, C. 10.º—Ayudante interina de la escuela núm. 10 del consejo escolar 10.º, á la maestra normal señorita Juliana López.

Expediente 1801, C. 19.º—Aceptar la renuncia que de su puesto presenta la preceptora de la escuela núm. 10 del consejo escolar 19.º, señorita Corina Ratto.

Autorizar:

Expediente 1302, C. 17.º—Al arquitecto inspector, para ordenar la ejecución de las obras

indicadas para las escuelas superiores A y B del consejo escolar 17.º, cuyo importe es de $ 336 y $ 465 respectivamente, que deberán ser abonadas con fondos de matrículas del referido consejo.

Expediente 1618, C. 3.º—Al consejo escolar 3.º, para nombrar un portero auxiliar en la escuela núm. 2, con la asignación mensual de $ 30.

Expediente 237 V.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, al consejo escolar de Victorica para abonar con fondos provenientes de las entradas municipales (15 °/₀) las obras efectuadas en la escuela de dicho punto, cuyo importe es de $ 337,50.

Expediente 1498 R.—Al encargado escolar de General Conesa, para abonar con fondos de matrículas la suma de $ 18,60, invertida en artículos y útiles para la escuela de esa localidad.

Expediente 1622, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 264,50 en las reparaciones y arreglos de carácter interno, indispensables en el edificio que ocupa la escuela superior de niñas.

Conceder:

Expediente 1735 C.—Licencia por el término de noventa días, de los cuales sólo quince serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 3 del consejo escolar 15.º, D. Elvira Scasso, aceptándose como substituta á la maestra normal señorita Catalina M. Algarañás.

Expediente 1186 F. y agregado.—No habiéndose puesto en viaje oportunamente y en virtud del telegrama del inspector señor Raúl B. Díaz, dejar sin efecto el nombramiento de director de la escuela de Tricao-Malal, hecho á favor de don José A. Fangul, anulándose la orden de pago para viático que se le concedió por resolución de fecha 16 de abril próximo pasado.

Aumentar:

Expediente 361 S. y agregados.—A $ 30 mensuales el alquiler de la casa ocupada por la escuela de Sampacho, de propiedad de don Tristán Broll.

Expediente 910, C. 4.º—A $ 30 mensuales la partida que para gastos eventuales tiene la escuela "Rivadavia" (C. E. 4.º)

Expediente 1704 S.—Tener acogida á la provincia de San Luis, durante el corriente año, á los beneficios de la ley de subvenciones nacionales.

Dirigir circular á los consejos escolares de la capital, manifestándoles que habiendo resuelto este consejo hacer los ascensos del personal docente de las escuelas en las condiciones del acuerdo de fecha 29 de abril próximo pasado, se ha mandado archivar todos los expedientes que tratan de este asunto, pidiéndoles á los señores presidentes, para que á su vez soliciten de los directores de escuelas hagan las propuestas de ascensos del personal que lo merezca, debiendo los consejos escolares elevarlas á la consideración de esta corporación, con las observaciones que crean convenientes.

Aprobar:

Expediente 1703 C.—Las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales que por el mes de marzo próximo pasado elevan los consejos escolares 1.º, 3.º, 4.º, 5.º, 7.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º,15.º, 16.º, 17.º ,18.º, 19.º, 20.º y 22.º, haciéndosele saber al consejo escolar 6.º el dictamen de la comisión de hacienda que se aprueba.

Mandar pagar:

Expediente 1717 C.—Por sueldos y otros gastos hasta el 31 de diciembre del corriente año, á los empleados en comisión señorita doctorra Ernestina López y José J. Berutti, en la siguiente forma:

Doctora Ernestina López ...	$	5.476
Señor José J. Berrutti......	"	4 556
cuyo importe total es de.... ...	$	10.032

Expediente 1669 S.—A la orden de la señorita Concepción Zubiría, por sus haberes por veintiseis días de mayo y todo el mes de abril ppdo., como ayudante de la escuela de San José (Misiones), la suma de $ 172.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 4 y 30 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 29.ª

Día 9 de mayo de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión, siendo las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1739, C. 8.º—Ayudante interina de la escuela superior B del consejo escolar 8.º, á la maestra normal señorita Emilia Daneri.

Expediente 1543 C.—Encargado escolar de Concepción de la Sierra (Misiones), al señor Cayetano Permigotti.

Autorizar:

Expediente 1574, C. 1.º—Al consejo escolar 1.º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 208 en la adquisión de un toldo, cuatro colchones para ejercicios gimnásticos y arreglo de dos caballetes, debiendo tenerse en cuenta las observaciones que hace el arquitecto inspector.

Expediente 957 R.—Al consejo escolar de Resistencia, para invertir de sus fondos propios la suma de $ 149,14, importe de diversas cuentas por publicaciones de avisos, lanchajes, etc.

Expediente 1589, C. 17.º—Al consejo escolar 17.º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 105 ó sea la mitad del importe del toldo que se ha de colocar en la escuela núm. 3, debiendo la otra mitad ser satisfecha por el propietario de la casa que ésta ocupa.

Expediente 1856, C. 1.º—Al consejo escolar

1.º para hacer funcionar una nueva sección de 4.º grado en la escuela superior de niñas, acordándose el pase de la preceptora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 11.º, señorita Angela C. Piaggio.

Expediente 1867, C. 9.º—Al consejo escolar 9.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 70,50 en la colocación de marcos á sesenta fotografías donadas á la escuela superior B.

Conceder:

Expediente 1095, C. 14.º—Licencia por treinta días, de los cuales sólo quince serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela núm. 3 del consejo escolar 14.º, señora Delia Lascano de Fernández.

Expediente 1148, C. 18.º—El permiso que se solicita para el funcionamiento de la escuela particular situada en la calle Bebedero esquina Plaza.

Justificar:

Expediente 1746, C. 8.º—Las inasistencias en que ha incurrido el preceptor de la escuela núm. 6 del consejo escolar 8.º, señor Federico Fernández, desde el 12 de marzo al 15 de abril próximo pasados; siendo sólo quince con goce de sueldo.

Aprobar:

Expediente 159 F.—La inversión dada á la suma de $ 300 por el consejo escolar de Formosa, en pago de las reparaciones efectuadas en la escuela de niñas de ese punto por el contratista señor José Malgarini en substitución del señor Pedro Franchisena.

Expediente 1628 L.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes que formula el señor Enrique Lamarque, al cual se le asigna como única retribución el 18 por ciento sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 464 R.—Rivalidar el título de maestra de 2.º grado, otorgado en la República Oriental del Uruguay, á favor de la señorita Valentina Remacha.

Asignar:

Expediente 1142, C. 19.º—La partida mensual de $ 60 para alquiler de casa, á la directora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 19.º, señorita María C. Amico, hasta tanto sea posible destinarle las habitaciones necesarias en la referida escuela.

Expediente 1788, C. 7.º—La partida mensual de $ 60 para alquiler de casa, al director de la escuela núm. 5 del consejo escolar 7.º, señor Emilio R. Novillo, hasta tanto sea posible proporcionarle, en la referida escuela, las habitaciones necesarias.

Librar orden de pago:

Expediente 1581 M.—A favor del consejo de educación de Mendoza, importe de la subvención nacional correspondiente á la tercera y última cuota relativa al edificio escolar que se construye en dicha ciudad, la suma de $ 12.846,18.

Expediente 1892 J.—A favor del consejo escolar de Junín de los Andes, importe de las reparaciones efectuadas en la escuela de dicho punto, la suma de $ 1.789.

Mandar pagar:

Expediente 1727 B.—A Bernardo Bas y Cía., por colocación de bancos, $ 86,25.

Expediente 1599 T.—A Antonio Torres por útiles, $ 194,75.

Expediente 1597 L.—A Félix Lajouane por libros, $ 1.144,16.

Expediente 579 A.—A Juan B. Anda por reparaciones, $ 3.524,48.

Expediente 1751 E.—A A. Estrada por textos y útiles, $ 25.304,85.

Expediente 1751 E.—A Angel Estrada por papel, 86,50.

Expediente 1726 F.—A A. Forjas por acarreo, $ 209.

Expediente 1726 F.—A A. Forjas por acarreo, $ 135.

Expediente 1726 F.—A A. Forjas por acarreo, $ 607.

Expediente 1616 H.—A Hoffmann y Stocker por varios, $ 332,65.

Expediente 1626 P.—A Ana Pintos por libros, $ 28.

Expediente 1679 F.—A Fernando Fusoni por modelos, $ 40.

Expediente 1598 A.—A Abreu y Cía. por útiles, $ 743,22.

Expediente 1196 A.—A Miguel Yasparra por reparaciones, $ 3.737.

Expediente 1103 A.—A Nicolás Parisi por reparaciones, $ 230,65.

Expediente 478 A.—A Miguel Yasparra por adicionales, $ 88.

Expediente 1008, C. 8.º—A Miguel Yasparra, por trabajos, $ 364.

Expediente 1596 O.—A B. Olavarry é hijo por bancos, $ 041.

Expediente 1298 C.—A Arturo B. Carranza, por libros, $ 75.

Expediente 1636 P.—A Jacobo Peuser por carpetas y archivos, $ 385.

Expediente 1711 T.—A "Tribuna" por publicaciones, $ 382.

Expediente 1753 G.—A Arturo Giannullo por instalaciones telefónicas, $ 160.

Expediente 1748 T.—A "El Tiempo" por publicaciones, $ 100.

Expediente 1755 R.—A Rillo y Cía. por alquiler de slllas, $ 36.

Expediente 1757 C.—A la Compañía Sud Americana por libros, $ 93.

Expediente 1773 A.—A Carmelo Alonso, por traslado de las oficinas del cuerpo médico escolar, $ 20.

Expediente 1723 C.—A Hipólito Acuña sus haberes por los meses de abril y mayo, como cuidador de los objetos enviados á la exposición de higiene, $ 160.

Al cuerpo médico escolar por impresiones, $ 60.

Expediente 1750 O.—A los procuradores de este consejo por sus honorarios, en la forma siguiente:

A don Antonio M. Frogone.....	$	530,—
A don Solano Granillo Posse....	"	275,—
A don Florentino del Castillo...	"	460,—
cuyo importe total es de.....	$	1.265,—

Expediente 4341 G. — A don Juan B. Garetto por su retribución como denunciante, (18 %) .... $ 125,50
A la oficina judicial.......... " 83,66

cuyo importe total es de........ $ 209,16

Expediente 1678 D.—A Santiago Linari por jornales, $ 76.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 3 y 20 p. m.—PONCIANO VIVANCO,, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 30.ª

Día 11 de mayo de 1904.

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1575, C. 1.º—Director de la escuela nocturna de adultos del consejo escolar 1.º, al profesor normal, señor Isidoro Paz en reemplazo del señor Guillermo Navarro, que pasó á otro puesto.

Autorizar:

Expediente 1769, C. 2.º—En vista de lo informado por el depósito, déjase sin efecto la orden de proveer un piano á la escuela "Presidente Roca", de la marca "Ranisch", y autorízase al consejo escolar 2.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 550 en la compra de un piano común para la mencionada escuela.

Expediente 1019, C. 11.º—Al jefe del depósito para adquirir los tablones que se piden para el taller de trabajo manual de la escuela superior de varones del consejo escolar 11.º de acuerdo con el presupuesto que eleva, y cuyo importe es de $ 34,64.

Expediente 1068, C. 21.º—Al consejo escolar 21.º para tomar en locación, mediante el alquiler mensual de $ 90 la casa de la calle Palermo núm. 74, con contrato por tres años que empezará á contar desde el día que el referido consejo tome posesión de ella.

Las modificaciones proyectadas se efectuarán con fondos de matrículas, si hubieren; pero sin la obligación de reponer las cosas al estado que tenían, cuando termine el contrato y se desaloje la casa.

Aceptar:

Expediente 1728 D.—Por ser más ventajosa, la propuesta presentada por los señores Bas y Cía. para la provisión de 50 astabanderas, al precio de $ 3,73 cada una.

Expediente 549, C. 2.º—Por ser más ventajosas, las siguientes propuestas relativas á la escuela "Presidente Roca":

Para las obras de albañilería, la del señor Miguel Yasparra, comprometido á efectuarlas por el precio de $ 1.743,71.

Para las obras de herrería, la del señor Darío Rossi, que ofrece hacerlas por la suma de $ 1.130, debiendo estos trabajos hacerse en las condiciones que expresa el arquitecto inspector.

Conceder:

Expediente 1803, C. 17.º—Licencia por tres meses con goce de sueldo, al director de la escuela núm. 9 del consejo escolar 17.º, señor Saturnino Sosa y Lucero.

Expediente 1734, C. 16.º—Aumentar á $ 30 la partida mensual que para gastos eventuales les tiene asignada la escuela nocturna del consejo escolar 16.º, fijándose en $ 10 mensuales el sobresueldo de cada uno de los porteros de la referida escuela.

Mandar pagar:

Expediente 1516 O.—A las Obras de Salubridad, importe del servicio de cloacas y aguas corrientes en las escuelas de este consejo, durante el primer trimestre del corriente año, la suma de $ 6.314,50.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 3 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 31.ª

Día 13 de mayo de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1825, C. 1.º — Ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, al profesor normal señor José Anaidía, en reemplazo del señor Victorino Díaz, que pasó á otro puesto.

Expediente 1908, C. 4.º — Ayudante de la escuela "Rivadavia", en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la profesora normal señorita Mercedes Almeyra; y manifestar, respecto al ascenso, al consejo escolar 4.º, que no está de conformidad con el acuerdo de 29 de abril próximo pasado y la circular núm. 24 de este consejo.

Expediente 1709 R.—Ayudante de la escuela mixta de Tirol (Chaco) á la maestra normal, señorita Petrona B. Pereira.

Expediente 1832, C. 1.º — Transcribir al consejo escolar 1.º el informe de la inspección técnica y el dictamen de la comisión didáctica; y aceptar la renuncia que de su puesto presenta el profesor de trabajo manual de la escuela superior de varones del referido consejo, señor Carlos Brand, nombrándose para reemplazarlo, con sueldo de ayudante, al señor José J. Olivé.

ACUERDO

Aclaratorio del artículo 61 del reglamento general de escuelas.

Siendo conveniente dar su verdadero significado y alcance al precepto contenido en la

segunda parte del artículo 61 del reglamento general para las escuelas comunes de la capital; el consejo nacional de educación, resuelve:

Artículo 1.º El maestro diplomado más antiguo sólo será llamado á desempeñar las funciones de director de escuela, cuando la ausencia ó inhabilitación del titular sea imprevista y de corta duración.

Art. 2.º Siempre que la ausencia ó inhabilitación deba durar más de un mes y no exista un director disponible, el consejo escolar del distrito elevará la correspondiente terna para que el consejo nacional de educación elija de ella el reemplazante.

Art. 3.º Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y públíquese.

Autorizar:

Expediente 1909 D.—Al jefe del depósito, para adquirir la máquina de escribir que solicita, así como los útiles que indica.

Expediente 1926, C. 12.º Al consejo escolar 12.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 15 en la compostura de uno de los caños surtidores de agua para el filtro de la escuela núm. 2 de dicho consejo.

Expediente 1940, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 25 en la construcción y colocación de un tanque para la escuela núm. 5, de acuerdo con el presupuesto que eleva.

Aceptar:

Expediente 1910 D.—Por ser más ventajosa, la propuesta presentada por los señores M. Biedma é hijo, para la impresión de 3.000 planillas de movimiento é inversión de útiles, mediante la suma de $ 27.

Expediente 1016 I.—Por ser más ventajosa, la propuesta presentada por los señores Angel Estrada y Cía. para la provisión de los útiles solicitados por la inspección técnica, cuyo importe es de $ 291.

Expediente 403, C. 2.º—Las propuestas que á continuación se expresan para la provisión de útiles é instalación de aparatos de gimnasia para la escuela "Presidente Roca", en la forma siguiente:

Para los útiles comprendidos en el primer grupo, la del señor S. Galup Agüero cuyo importe es de $ 618.

Para los aparatos de gimnasia, la del señor Héctor Fadeux, que importa la suma de pesos 1.124.

Conceder:

Expediente 1870, C. 22.º—Licencia hasta la terminación del presente curso escolar, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.º señorita Pura Santamarina y aceptar como substituta á la maestra normal señorita María M. Lorenzo.

Expediente 1864, C. 4.º—Licencia por treinta días, de los cuales quince serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 4.º, señorita Margarita Custo; y aceptar como suplente, á la maestra normal señorita Juana Laperena.

Expediente 1831, C. 1.º—Licencia por quince días con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º señorita María J. Badaraco, y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Elena Lambruschini.

Expediente 1900 T.—Reintegrar á la tesorería, previa intervención de contaduría, la suma de pesos 85,98 invertida en el servicio de la correspondencia telegráfica oficial durante el mes de abril próximo pasado.

Expediente 569 S. — Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 11 del corriente, al inspector técnico de instrucción primaria de la capital, señor Juan Scarpa, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

Mandar pagar:

Expediente 1878 C.—A la orden del señor Francisco S. de Vázquez, importe de sus haberes por el mes de abril próximo pasado, como ayudante de la sociedad Santa Marta, la suma de $ 100.

No habiendo más asuntos para tratar, se levantó la sesión, siendo las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 32

Día 16 de mayo de 1904

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anteror.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1834, C. 15.º—Ayudante de la escuela núm. 3 del consejo escolar 15.º, en las condiciones del acuerdo del 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Paula E. Vázquez.

Expediente 1562, C. 19.º—Profesor de trabajo manual de la escuela núm. 3 del consejo escolar 19.º, en las condiciones del acuerdo del 27 de abril próximo pasado, al señor Daniel E. Olmos, quien percibirá el sueldo de ayudante.

Expediente 1880, C. 10.º—Ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 10.º, en las condiciones del acuerdo del 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Olga Guida, en reemplazo de la señora María B. de Stolbitzer, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 1846 P.—Vocal del consejo escolar de Posadas á don Natalio Battestia, en reemplazo del señor Alfredo Hamielle, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 1994 G.—Profesor de dibujo de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.º, en las condiciones del acuerdo del 27 de abril próximo pasado, al señor Eugenio Limarzi, en reemplazo del señor David Godoy, cuya renuncia queda aceptada.

Autorizar:

Expediente 1927, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma necesaria para la reparación de diez bancos de la escuela núm. 5.

Expediente 1956, C. 15.º—Al consejo escolar 15.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 100 en los gastos que origine la fiesta que se celebrará en la escuela superior de niñas, con motivo del próximo aniversario patrio.

Expediente 1957, C. 15.º—Al mismo consejo para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 100 en la construcción de perchas para los aparatos de gimnasia de la escuela superior de niñas.

Expediente 1959, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 150, en la construcción de aparatos para colocar los útiles de gimnasia en la escuela superior de niñas.

Conceder:

Expediente 1752, C. 15.º—Licencia por quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 15.º, señorita Carmen Tay.

Expediente 1434, C. 21.º—Licencia por diez días sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela superior de varones B del consejo escolar 21.º, señor Carlos Seligman, aceptándose como suplente á la maestra normal, señorita Felisa Besio.

Expediente 1907, C. 14.º—Licencia por quince días, con goce de sueldo á contar desde el día 3 del corriente, á la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 14.º, señora Isabel A. de Echevarría, aceptándose como suplente á la profesora normal, señorita Rafaela del Villar.

Expediente 1934, C. 12.º—Licencia por siete días, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 12.º, señora Isabel A. de Bores.

Expediente 1954, C. 22.º—Licencia por tres meses, de los cuales sólo quince días serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 22.º, señora Adriana P. de Pérez del Cerro, aceptándose como suplente á la maestra normal señorita Isabel Barry.

Expediente 1949, C. 7.º—Licencia por treinta días, de los cuales sólo quince días serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.º, señora Sara P. de Sánchez, aceptándose como suplente á la maestra normal, señorita Telma Clivio.

Expediente 1486, C. 21.º—Licencia por treinta días, de los cuales sólo quince serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 21, señora Eugenia C. de Mathieu, aceptándose como suplente á la maestra normal, señorita Felisa López.

Expediente 1973, C. 21.º—Licencia por treinta días, quince con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela núm. 2 del consejo escolar 21.º, señor Francisco Blanc, aceptándose como suplente al maestro normal, señor Francisco T. Campi.

Expediente 1972, C. 10.º—Licencia por quince días, trece con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 10.º, señora Servanda R. de Corbo, aceptándose como suplente á la maestra normal, señorita María Isabel Seijó.

Prorrogar:

Expediente 1465, C. 22.º—Sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, la licencia concedida á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.º, señora Dolores Dufey de Arigós, debiendo continuar la suplente, señorita Angélica M. de Hiriart.

Prorrogar:

Expediente 933, C. 20.º—Por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora de labores de la escuela superior de niñas del consejo escolar 20.º, señorita Alcira Rosa Tay.

Expediente 1533, C. 4.º—Hasta la terminación del presente curso escolar, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 4.º, señora Aurelia M. Volpatti de Laporte, y aceptar como substituta la maestra normal, señorita Josefina Delantero.

Expediente 772 C.—Por tres meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora del consejo escolar 19.º señorita Agustina Calo.

Dejar sin efecto:

Expediente 1068, C. 21.º—La resolución de fecha 11 del corriente por la que se autorizaba al consejo escolar 21.º, para tomar en locación la casa calle Palermo núm. 74.

Expediente 1787 G.—La resolución de fecha 25 de abril próximo pasado, por la que se ordenaba el pase como director de la escuela militar del regimiento 5 de infantería de línea, al preceptor disponible, señor Guillermo A. González, y autorizar al señor presidente para colocar al mencionado director en una de las oficinas de este consejo.

Aprobar:

Expediente 1098 P.—El balance de caja que desde el 1.º de enero al 12 de marzo próximo pasado eleva el consejo escolar de Posadas (Misiones).

Expediente 1919 C.—El balance de caja que por el mes de abril próximo pasado eleva el consejo escolar de Concepción de la Sierra (Misiones).

Expediente 1985, C. 2.º—La permuta solicitada por la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 9.º, señorita Amelia Orsi y la subpreceptora de la escuela elemental núm. 2 del consejo escolar 2.º, señorita Juana Lardani.

Aceptar:

Expediente 1209, C. 8.º—Como suplente de la ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 8.º, señora Marina B. de Allacia, á la maestra normal, señorita Clara Cron.

Expediente 1935, C. 12.º—Contestar al consejo escolar 12.º, que no es posible aprobar la medida de que da cuenta por cuanto no está preestablecido el empleo en el presupuesto general vigente; único caso en que aquel consejo puede hacer nombramientos, según lo dispuesto en el artículo 5 del decreto del superior gobierno, del 15 de marzo de 1902, reglamentario de algunos artículos de la ley de educación de 8 de julio de 1884.

Expediente 1857, C. 16.º—Asignar $ 100 al consejo escolar 16.º para los gastos que ocasionen las próximas fiestas mayas en las escuelas de su dependencia.

Justificar:

Expediente 1783, C. 14.º—Con goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de marzo y primeros días de abril próximo pasado, el subpreceptor de la escuela núm. 7 del consejo escolar 14.º, señor Fermín S. de Prado.

Expediente 1868, C. 7.º—Las tres y media inasistencias en que ha incurrido durante el mes de abril próximo pasado el subpreceptor de la escuela núm. 7 del consejo escolar 7.º, señor Bernabé Ferreyra.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 1207 B.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 13 del corriente á la directora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 15.º, señora Victoria Borgone de Scasso, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

Expediente 1150 G.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 13 del corriente, á la ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 12.º, señora Feliciana Gastelú de Tiscornia, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Mandar pagar:

Expediente 1905, C. 12.º—A la orden de la señorita Angélica Albaladejo, importe de sus haberes, por 20 días del mes de abril próximo pasado, como suplente, en la escuela núm. 9 del consejo escolar 12.º, la suma de $ 80,50.

Expediente 1866 C.—A la orden de la señorita Corina Ratto importe de sus haberes por marzo último, como preceptora del consejo escolar 19, la suma de $ 161.

Expediente 1877 C.—El día 22 del corriente, á la orden del Banco de Italia y Río de la Plata, como cesionario de los contratistas Félix R. Rojas y Cía., importe de la tercera mensualidad é intereses correspondiente al edificio escolar de la calle Pringles núm. 263, construído por dichos empresarios, la suma de $ 32.487,10.

Expediente 1974 C.—A los porteros de la escuela núm. 10 del consejo escolar 19.º importe de sus haberes, por el mes de marzo último, en la siguiente forma:

José Sambí	$ 46
Manuel Durán.	„ 46
cuyo importe total es de	$ 92

Librar orden de pago:

Expediente 16 V.—A favor del consejo escolar de Viedma, importe de las reparaciones efectuadas en la escuela de varones de dicho punto, la suma de $ 542,37.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

BIBLIOGRAFÍA

Establecimientos preventivos infantiles

El doctor don Genaro Sisto, miembro del cuerpo médico escolar, acaba de publicar en un folleto un trabajo de mucha importancia que presentó al congreso internacional de medicina de Madrid, en su reciente gira por el viejo mundo.

Ese trabajo versa sobre establecimientos preventivos infantiles y su necesidad y urgencia en la capital de la República Argentina. Viene acompañado de una estadística sobre la inspección médica individual practicada en los alumnos de las escuelas públicas de doce distritos del municipio de esta ciudad. De ella resulta que de 10.030 niños examinados 3.829 estaban enfermos ó sea el 38,17 por ciento. Este cuadro es obra del doctor Troncoso, otro de los miembros del cuerpo médico escolar. De los 3829 niños enfermos, que en 10.030 examinados se hallaron en las escuelas, 2.023 lo estaban por caries dentaria, 470 de anemia, 305 de amygdalas hipertrofiadas, 357 de adenites cervical, 358 de pediculosis, 100 de boqueras y los demás de enfermedades muy diversas.

El ilustrado doctor Sisto concluye su trabajo diciendo, que las colonias escolares han sido una admirable concepción y los establecimientos preventivos una idea de alta previsión y de defensa social.

Annual Reports

OF THE COMMISSIONER OF EDUCATION FOR THE YEAR 1902

Hemos recibido el segundo tomo del informe del comisionado de educación en los Estados Unidos de Norte América correspondiente al año 1902. Del primero dimos ya cuenta en el número 373 de esta revista. El segundo se ocupa de la educación en Puerto Rico, en Alaska, los colegios, las universidades, las escuelas profesionales, la enseñanza agrícola, el trabajo industrial, la educación en Filipinas, las escuelas industriales, de comercio, de reforma, la estadística de diversos órdenes de enseñanza y tópicos variados.

Respecto de Puerto Rico tomamos estos datos. El censo de 1899 dió á la isla 953.243 habitantes y una población en edad de escuela (de 5 á 18 años) de 322.393 personas. Existen 16 distritos escolares con 16 superintendentes. El número de municipalidades es de 66, el de consejos escolares 66, el número de miembros de cada consejo es de 5. El número de escuelas que funcionaron en 1902 fué de 921, de las cuales 774 eran mixtas, 71 de varones, 29 de niñas y 47 nocturnas. Esas escuelas fueron atendidas por 923 maestros, 852 blancos y 71 negros. La inscripción de alumnos alcanzó en esas escuelas á 61.863, de los cuales 43.380 eran blancos y 18.483 negros.

Entre los diversos tópicos que comprende

este voluminoso libro se cuenta una estadística general de la educación en los diversos países del mundo.

Tratado de las enfermedades de los ojos y de sus accesorios

Acusamos recibo de esta voluminosa obra, ilustrada con cuatrocientos y tantos grabados y formada por dos gruesos tomos en 4.° con 1,548 páginas entre los dos. Su autor es el doctor don Cayetano del Toro y Quartielles, quien dió á luz la segunda edición en 1878 y hoy la tercera de que hemos recibido un ejemplar. Esta obra, en la que están tratadas todas las enfermedades que afectan al órgano de la vista, se vende en casa del autor y editor, en Cádiz, donde ha visto la luz pública.

El comercio exterior argentino

Se ha publicado la compilación formada por la dirección general de estadística de la nación sobre el comercio exterior argentino en el primer trimestre del año corriente, el que comparado con el de igual período de 1903, arroja en favor del primero un aumento de alguna consideración que asciende á 9.761.124 pesos oro en la importación y 3.383.247 pesos oro en la exportación. La importación de metálico fué en el mismo de 6.782.564 pesos oro más, y la exportación de pesos oro 492.832.

Falucho

El profesor de música de las escuelas públicas señor don Leopoldo Corretger ha hecho del glorioso episodio de la guerra de la independencia á que está unido el nombre de Falucho, que conmemora uno de los monumentos de esta capital, asunto para una opereta que dedica al consejo nacional y que acaban de publicar los señores Medina é hijo.

Dada la competencia del señor Corretger y el resultado que han tenido sus cantos escolares, es de creer que su nueva producción tendrá un éxito lisongero.

Mapa geográfico estadístico

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hemos recibido un mapa geográfico estadístico de la ciudad de Buenos Aires con que nos ha obsequiado su autor el señor Enrique L. Sibthorpe secretario del consejo escolar del 16.° distrito. Este trabajo es el tercero que se lleva á cabo con el objeto de conocer la jurisdicción de los consejos escolares y la situación de los edificios de escuelas existentes en la capital. El primero se hizo por la Biblioteca de Maestros, el segundo por la inspección técnica y el tercero por el señor Sibthorpe, que reune á los datos de los que le precedieron otros de no menor importancia y una ejecución más perfecta y en mayor número de colores.

El señor Sibthorpe merece nuestras felicitaciones por su bello y útil plano de la capital.

Donaciones de libros

El señor don Atilio Piano ha donado á la biblioteca de maestros el libro titulado "Pro Cristo", historia de un noble hugonote por la señora Hattia Arnola Clark, traducida del inglés.

El rev. William C. Morris ha regalado igualmente á la biblioteca estos tres libros: El padre Clemente, traducido del inglés. El atleta de Flipos, leyenda del tiempo de los primitivos cristianos por Fannie E. Newbery y El hombre de Galilea obra escrita por el rev. obispo Atice G. Haygood, traducida al español por Edna M. de Watkins.

El señor don Eduardo Guien ha regalado dos libros de lectura y un folleto.

El señor don Juan M. de Vedia donó nueve tomos de las obras de Sarmiento y La ciudad indiana por el doctor Juan A. García.

Ciencia y fe

Acusamos recibo de este folleto del doctor don Raúl R. Villarroel en el que vienen una serie de artículos sobre diversas cuestiones precedidos de un juicio muy lisonjero del doctor don Horacio F. Rodríguez.

Asociación cooperativa de la educación

CONSEJO 7.°

Digna de aplauso es la asociación cooperativa de la educación que funciona en la 7.ª jurisdicción bajo la presidencia del doctor don Rómulo Martini, cuya memoria acabamos de recibir y nos impone de cuanto ha hecho por cubrir la desnudez de los pobres niños de aquel distrito, facilitándoles así los medios de concurrir á la escuela.

La comisión directiva de esa institución la constituyen el doctor Martini, el ingeniero don Orfilio Casariego, el doctor don Pedro A. Torres, los señores don Jorge F. Ferrer, don I. Natale, don Eusebio S. Gorbea y don Luis M. Monteverde.

Boletín del Instituto Geográfico Argentino

Celebramos la reaparición del boletín del instituto geográfico argentino cuyos números 1 al 6 hemos recibido en un volumen que contiene todos los antecedentes, discursos y conferencias relativas á la expedición Nordenskjöld, al viaje de la Uruguay y el programa de Le Française, ilustrados con algunos mapas de la región antártica.

Catálogos y Guías

Acusamos recibo del segundo tomo del año 1904 de la Guía Kraft y de los catálogos del

señor Lajouane de esta capital y A. Gallenkamp y Cía. Ltd. de Londres, el primero de obras diversas y el segundo de aparatos de física y química.

INTERIOR

SAN LUIS

EDIFICACIÓN ESCOLAR

Leemos en *La Reforma* de San Luis del 18 del corriente:

"Tanto el señor gobernador de la provincia como el presidente del consejo de educación, se preocupan anhelosamente de la solución del trascendental problema de la enseñanza pública y edificación escolar.

Obedeciendo á tan encomiables propósitos fué enviado á los departamentos el jefe del departamento de obras públicas, llevando la misión de practicar los estudios del caso, para los edificios escolares que deben levantarse en varias de nuestras poblaciones de más importancia.

El señor León acaba de regresar con los antecedentes y estudios, y en interés de la más pronta realización de la honrosa obra, haciendo cuanto antes prácticos los anhelos empeñados, se le ha encomendado á esa oficina la confección de planos y presupuestos para varios edificios, entre los que figuran en primera línea: uno para escuela graduada de varones en esta ciudad, con todas las comodidades y dotaciones que requieren las construcciones modernas de esa índole. Según los informes que tenemos, este edificio hará honor á San Luis, por sus condiciones higiénico-pedagógicas y por su gusto arquitectónico; otro en idénticas condiciones de comodidad escolar; aunque más sencillo en su arquitectura, con capacidad para 300 alumnos, en la estación Mercedes; edificios amplios y adecuados en las poblaciones de Dolores, Luján, Quines y San Martín; ensanche, refacción y embellecimiento de los que posee la provincia en Renca, Santa Rosa, San Francisco y Charloni.

Todas estas obras las realizará el gobierno con el fruto laudable de sus economías y el auxilio que el consejo nacional de educación ó la nación pueda prestarle, dentro del fondo que destina como subsidio para sostenimiento de la instrucción primaria en esta provincia, y cuya casi totalidad de gasto en mantener las *ciento veinte* escuelas que funcionan actualmente, con un número mayor de diez mil niños, elevando la cifra de educandos á más del *doce por ciento* de su población total."

SAN JUAN

ÓRGANO DEL CONSEJO

El consejo general de educación de San Juan ha empezado á publicar un "Boletín de Educación" del que hemos recibido el primer número correspondiente á mayo de 1904.

Su programa es el mismo de las publicaciones de ese orden que ven la luz pública en otras provincias: colaborará eficazmente en la obra del maestro, será su consejero, su amigo y su guía, dando á conocer en sus columnas cuanto puede interesar al progreso de la enseñanza.

Como un homenaje de gratitud hacia el actual ministro de instrucción pública de la provincia, doctor don Guillermo Aubone, trae su retrato y algunos rasgos biográficos.

La instrucción pública, dice, ha recibido un impulso vigoroso durante la administración del general Godoy y su ministro. Las escuelas han aumentado en una buena proporción, la inspección ha sido reorganizada bajo la base de un inspector general, cuya reglamentación inserta en sus columnas.

NOTICIAS

Los juegos olímpicos en la exposición de San Luis.—En el programa que ha publicado la comisión organizadora de los juegos olímpicos que se realizarán durante la exposición universal de San Luis se lee el siguiente párrafo que da una idea de la importancia educativa de ese grandioso certamen:

"Por primera vez en la historia de la educación física, este gran factor del bienestar de la sociedad ha sido reconocido oficialmente como sección independiente de una exposición universal. En el lugar de la exposición se ha levantado un gimnasio, al cual se ha anexado un estadio con capacidad para 25.000 personas, construído para la colocación de los espectadores de los juegos olímpicos. Ha sido posible preparar y perfeccionar algunas medidas para la realización de un programa que ilustre más adecuada y completamente, de lo hecho hasta las fases educativas y científicas del asunto. Una gran oportunidad se presenta para promover los mejores intereses de la educación física por medio de conferencias, exposiciones y demostraciones escolares, así como para coordinar las variadas fases del asunto, educativa, científica y emulativa, dando á cada una el valor y lugar que le corresponde. El propósito de las autoridades es ofrecer una representación adecuada de la obra y progresos ya realizados y suministrar una base para un concepto inteligente de la cuestión y estimular un saludable interés y adelanto en todo sentido.

La organización de esta sección que permite en el mismo tiempo y lugar la ejecución de la parte educativa y emulativa proporciona la oportunidad para una amplia manifestación científica del asunto en sus diversas fases. Las pruebas olímpicas, los varios cursos de conferencias, populares y técnicas, las grandes facilidades para la exhibición de planes y trabajos escolares, se completarán mútuamente y darán á cada uno su valor y

lugar en el concepto de los educadores, como en la opinión del público en general.

Se ha preparado un programa especial que abarca la parte científica y educativa de este departamento".

El doctor don J. B. Zubiaur, vocal del consejo nacional de educación, forma parte como miembro correspondiente de Sud América del comité olímpico internacional.

El instinto de las hormigas.—¿Quién pudiera creer que el instinto de estos animales fuera capaz de dirigir los trabajos de una explotación agrícola? Y sin embargo, así sucede en efecto, con unas hormigas del Brasil, que residen en las plantaciones del café. Trepan hasta las hojas, y con sus aceradas mandíbulas cortan cada una un largo pedazo de hoja, y de una fuerte sacudida lo separan. Hecho esto vuelven á descender y se dirigen hacia su nido, llevando cada una en la cabeza un pedazo de hoja, á manera de estandarte, y produciendo juntas el efecto de una serpiente que se enrolla. De esta suerte llegan al hormiguero, donde se desembarazan de su carga y desmenuzándola, formando una masa pastosa, á manera de estiércol que mezclan con la tierra, y extendiéndolo en unas galerías subterráneas, en las que siembran los gérmenes de los *hongos* que anteriormente han recogido en los sitios húmedos y que ellas preparan en las plataformas extendidas por el suelo, proporcionándonos de esta manera ese sabroso alimento.

Al rededor del nido de las hormigas se puede ver una extensión de terreno que tiene el aspecto de un campo cultivado. Ni una hierva en una piedra, nada que denote el menor descuido; antes bien, aparece como el campo de un cultivador solícito y cuidadoso. Hay que ver á este labrador, acompañado de sus ayudantes, ocupados en la labor de escardar. Terminado este trabajo se alejan, vuelven en seguida, llevando un fardo mayor que ellas, conteniendo gran número de semillas microscópicas, que traen de un pequeño granero. El tiempo pasa, la semilla germina, y con la acción del sol crece y se desarrolla. Entonces las hormigas cortan las espigas con sus mandíbulas y las reunen en haces, otras juntan los haces formando manojos. Pero estos manojos son grandes y para arrastrarlos al hormiguero, una porción de hormigas tiran de ellos y mediante colosales esfuerzos consiguen llevarlos al nido. Una vez allí, desaparecen los manojos, extienden las espigas en una especie de galería y separan el grano de la paja.

¿Cómo se explican estas maravillas? Los sabios dicen que su causa es la necesidad. Sin duda; pero esta explicación no es suficiente, y á pesar de ella quedamos unánimemente sorprendidos al ver en el mundo animal una manifestación tan asombrosa del instinto de previsión.

Extravagancias de la mnemotecnia.—A medida que el progreso marcha, que la vida se complica, que los conocimientos se multiplican, admiramos aún más á los que poseen una de esas memorias maravillosas, cuyos rasgos se citan todavía hoy. Justo Lipsio, erudito belga del siglo XVI, sabía á Tácito de memoria y ofrecía recitar de él un pasaje cualquiera en estas emocionantes condiciones: un hombre permanecería á su lado, con el texto en una mano y un puñal en la otra; al primer error de Lipsio, le debía herir con el puñal. Lealiger consiguió aprender en vintiún días la *Iliada* y la *Odisea*. Un jesuita del siglo XVII, el padre Ménétrier realizó la prueba siguiente: en un acto público, en presencia de la reina de Suecia, se hizo escribir y pronunciar delante de él 2.000 palabras de las más extrañas; las retuvo todas y las repitió rigurosamente en el mismo orden.

Varios músicos han tenido una memoria notable. En 1769, Mozart estaba en Roma; la tarde de su llegada, acudió á la capilla eixtina á escuchar el *Miserere* de Allegri. Este *Miserere* era entonces propiedad de los papas que habían prohibido reproducirlo. El joven Mozart llegó á fijarlo enteramente en su memoria después de una sola audición y lo escribió al correr de la pluma de vuelta á su albergue.

Mas de todas las memorias la más sorprendente, tanto por su fidelidad y su rapidez como por la masa de nociones que abrazaba, fué la de Napoleón. El señor de la Valétte, director de correos, declara no haber estado muchas veces tan seguro como él de las distancias, aun de numerosos detalles de su administración. El señor de Ségar, encargado de visitar todas las plazas fuertes del norte remite su informe al primer cónsul. "He visto todos nuestros estados de situación, le responde éste, son exactos, Sin embargo, habéis olvidado en Ostende dos cañones de cuatro". Y le designa el lugar: "un malecón hacia atrás de la ciudad". Regresando del campo de Bolonia, Napoleón encuentra un pelotón de soldados extraviados; les pregunta el número de su regimiento, calcula el día de su partida, la ruta que han tomado; el camino que deben hacer y les dice: "Encontrareis vuestro batallón en tal paraje". El ejército era de 20.000 hombres!

Igualmente á su prodigiosa memoria es que los calculadores Mondeux é Inandi fueron deudores de la facultad que los hizo célebres. Mondeux era un joven paisano turenés, absolutamente analfabeto, que fué examinado en 184) por la academia de ciencias de París, á la edad de 14 años. En pocos segundos extraía mentalmente la raíz á la quinta potencia de un número de quince cifras. Esta sorprendente habilidad, la debía á su memoria, que presentaba á su espíritu las cifras, como si el pizarrón las presentase á sus ojos.

El italiano Juandi, unos cincuenta años más tarde, debía renovar las pruebas extraordinarias de Mondeux-Juandi, como Mondeux, era analfabeto; había pasado su juventud en cuidar ganados, y no había aprendido á leer hasta la edad de 20 años. Pero desde los 8 años se había ejercitado en retener los números y en discernir sus relaciones; así su memoria que por otros lados era mediocre, puesto que tenía dificutad en retener una fá-

bula, era de una fuerza extraordinaria en lo concerniente á cifras. Júzguese más bien según estos ejemplos. El señor Darboux que lo había presentado á la academia de ciencias de París, el 8 de febrero de 1892, le propuso la operación siguiente:

De 4123547238448523831 restar 1248126138234128910

Después: ¿cuál es el número cuyo cuadrado más el cubo hacen 3.600? Simultáneamente el señor Bertran y el señor Poincaré le preguntamos: en que día caía el 11 de mayo de 1822, y: á que es igual $\sqrt{\frac{48012-1}{6}}$. Juandi se desenvolvió sin un error y sin que el intervalo entre las preguntas y las respuestas excediese de 38 á 35 minutos.

Son estos esfuerzos y habilidades que, por lo demás, no prueban gran cosa respecto de las cualidades intelectuales de aquellos que las ejecutan. Ni Mondeux, ni Juandi han enriquecido las matemáticas con nuevas teorías.

Sin pretender rivalizar con esos fenómenos, querríamos de buena gana poder mejorar nuestra memoria tan á menudo rebelde. ¿Y existen para esto motivos, procedimientos, indicaciones? ¿Existe un arte de tener memoria? Este arte existe, es la "mnemotecnia".

Inútil definirla, pues todos la practicamos, como hacía prosa el personaje de Moliére, sin advertirlo. Anudar la punta del pañuelo, por la mañana, diciéndose: "Es necesario que no olvide que debo ir esta tarde á casa de X. . ."; esto es mnemotecnia.

La muémotecnia del pañuelo no es, como se concibe, más que de uso muy limitado. Para ayudar á la memoria á recordar nociones mucho más complejas y extensas, se han inventado sistemas fundados sobre principios más ó menos racionales.

Así, por su ritmo, por su rima, el verso se graba en el espíritu. Se han hallado animosos y pacientes mnemotécnicos que no han retrocedido ante la tarea de poner en verso las matemáticas, la física, la química, la anatomía, etc. Presentadas bajo una forma. . . poética, esas diversas ciencias pierden un poco de su gravedad y también, hay que decirlo, de su precisión, en cambio, adquieren una fuerza cómica completamente imprevista. Pues, á pesar de la seriedad y convicción de sus autores, son versos casi siempre de un divertido grotesco.

En 1846, un estudiante francés de medicina publicó un folleto que contenía resumida la anatomía en alegandrinos desprovistos de lirismo (1).

Pero hay casos que tocan en lo extravagante y en lo absurdo: en 1806, un tal Gregorio de Fenaigle llegó á París á enseñar la mnemotecnia. Rodeaba su ciencia de misterio obligando á sus alumnos á no revelar el secreto de su método. . . que él se reservaba divulgar mediante 72 francos. Su sistema consistía en un cuadro compuesto de cien casillas, de las cuales cada una estaba ocupada por una figura que recordaba el número de la casilla. El número 1 estaba representado por una *torre* ó por un *faro*, el número 2 por un *pato*, el número 3 por una *montaña* de doble cima redondeada, el número 4 por un *espejo rectangular*, el número 5 por un *sillón*, etc. Para recordar la serie de los jefes de los francos y de los reyes de Francia, se hacía referencia á las figuras de los cuadros, pero de una manera absurda. Para recordar las cifras las transformaba en consonantes, que uniéndose á las vócales que se quería, formaban palabras. Este es el mismo artificio adoptado desde entonces por los que se dedican á la mnemotecnia.

En todos los casos, la mnemotecnia tiene este defecto esencial; por dispensarnos de un esfuerzo de memoria, nos impone otro. ¿Qué debe pensarse pues de la mnemotecnia? Hay, el teórico americano de la memoria, nos suministra sobre ella una condenación muy fundada. "Estos sístemas no tienen fundamento en la natuaaleza y son de una ínfima utilidad práctica, pues ellos no tienden á mejorar la memoria en general. . ." Es decir que los que tienen mala memoria no les queda más que hacer que resignarse y que esa enfermedad no tenga remedio? De ninguna manera. El mismo filósofo dice además muy bien á ese respecto: "La base de la buena memoria es la *impresión clara, neta y bien fundada*. En lugar de esforzarnos en fijar una cosa en la memoria asociándola á otra cosa más fácil de recordar, tratemos de reforzar el fondo de la memoria misma; concentremos nuestra atención, y tengamos en el espíritu una imagen clara y distinta que recordaremos en el porvenir cuando queramos". Sucede en la memoria lo que en muchas otras cosas; para tenerlas, la primera condición es quererlas.

Demostración. — Los señores doctores don Benjamín Victorica y don Francisco L. García que han desempeñado durante algunos años la presidencia y vicepresidencia del consejo escolar 9.°, renunciando últimamente á esos puestos, han sido objeto de una demostración de simpatía y aprecio de parte del personal docente de las escuelas, el que ha podido apreciar la sabia y recta dirección que guiaban todos sus actos.

El uso del corset.—El *Journal des Débats* del 7 del pasado trae lo siguiente: La "Unión para la salud de las mujeres" de Hamburgo-Altona acaba de conmover á toda la Alemania que piensa. En nombre de la higiene pretende obligar á las direcciones de los establecimientos escolares hamburgueses á promulgar un *ukase* cuyo tenor sería el siguiente:

Artículo 1.° El llevar corset está rigurosamente prohibido á toda alumna que frecuente las escuelas.

Art. 2.° En los cursos de antropología, una lección se destinará á poner de manifiesto los funestos efectos de ese aparato.

Art. 3.° Las maestras durante las clases de-

(1) En nuestra lengua Raminulo de Miguel; en sus «Reglas gramaticale», expone en verso algunas leyes del idioma. Son asimismo conocidos por por esiar escritos en esta forma los manuales de «Arte poética» de Pérez Camino y Martinez de la Rosa y la «Teoría de la música» de Tomás de Iriarte.

berán, como las alumnas, abstenerse del corset".

Al redactar su exposición, la Unión para la salud de las mujeres de Hamburgo-Altona, pretende ciertamente rendir á la más bella mitad de la Alemania un señalado servicio; pero no abriga duda alguna de que con ella va á revolucionar toda la Europa central. Desde el Rhin al Vistula, desde el Báltico á los Alpes, no se habla ya de otra cosa. El ukase es objeto de las conversaciones de todo el mundo.

Vocabulario para la guerra—Los idiomas chino, japonés y coreano son, como es sabido, los más complicados y los más difíciles de aprender. Así los términos ortográficos que con motivo de la guerra ruso-japonesa son por lo general impenetrables problemas para el paciente lector de las informaciones que nos transmite diariamente la prensa.

Esos nombres tan extraños toman sin embargo cuerpo y vida cuando se sabe que en chino

Pe significa	Norte.
Fong (tung)	Este.
Nan	Sud.
Se	Oeste.
Pei	negro.
Hoang	amarillo.
Shang	superior.
Hiá	inferior.
Kvang	ancho.
Fchung	medio, centro.
Fu	ciudad.
King	capital.
Hai	mar.
Kiang	río anchuroso, torrente.
Ho.	río.
Tsen	vado.
Shan	montañas.
Tien	cielo.
Kin	oro
Tchu	perla.

En los tres idiomas del estremo oriente son muy frecuentes los substantivos compuestos, por ejemplo:

Pe-King	capital norte.
Nan-King	capital sud.
Shang-hai	mar superior.
Fong-hai	mar este.
Nan-hai	mar sud.
Hai-nan (isla)	mar en el sud.
Se-Kiang	río del oeste.
Iantse-Kiang	río Iantse.
Pei-ho	río negro.
Hoang-ho	río amarillo.
Shan-tong (tung)	montañas del este.
Liao-tung (península)	al este del Liaoho.
Kvang-tung (península)	Este; que derrepente se ensancha hacia el este.

Hay que observar que en todos esos idiomas el acento está sobre la última sílaba.

En japonés significa:

Saki	promontorio, cabo.
Kóku	tierra.
Kyó	capital.
Ko	lugar, plaza.
Shu	distrito.
Hama	playa.
Yoko	atravesado.
Kuro	negro.
Naga	largo.
To	Este.
Sai	Oeste.
Mi	alto.
Kyu	nuevo.
Shi	cuatro.
Ni	sol.
Pon	origen, nacimiento.
Shima	isla.
Wan	bahía, estrecho de mar.

He aquí algunos de los substantivos compuestos:

To-Kyó	capital del este.
Sai-Kyó	capital del oeste.
Naga-sáki	cabo largo.
Ni-pón	sol naciente (de lo que se deriva nuestra palabra Japón).
Kyu-shu	(país de los) nueve distritos.
Schi-Kóku	cuatro países (que antiguamente estuvieron bajo cuatro soberanos).
Kádo	puerta.
Mi-kado.	sublime puerta (compárese con la otomana) designación primitiva del palacio imperial, convertida en título de los actuales emperadores del Japón.
Yagu-shima	isla Yagu.
Tsuruga-wan	estrecho da mar entre las islas de Yeso y Nipon.
Amur	se ha formado de *Kara-muren* río negro.
Mandarin	comandante (del portugués mandar).

En idioma coreano significa:

Po (pho)	bahía, por ejemplo, Fchemulpo, Masampo, Mokpo.
Gang	río, por ejemplo, Yalu-gang, Naktung-gang (río del sud).
Dchú	ciudad (Wid-dchú, Andchú).
Do y Tan.	isla (Nanhai-do).

Todas estas palabras se repiten en los tres reinos mongólicos en mil combinaciones.

Necrología.—Ha dejado de existir en México el director general de enseñanza normal don Enrique C. Rebsamen, maestro eximio, autor de varias obras didácticas y propietario del *México Intetectual* periódico que cuenta cerca de treinta años de existencia y que nos ha anticipado en un suplemento la noticia de ese triste suceso.

Nos asociamos al duelo del magisteria mexicano por tan sensible pérdida.

Museo Escolar Argentino.—El consejo escolar del 10.º distrito que preside el doctor don Pedro O. Luro, ha comunicado al Consejo Nacional de Educación que se halla definitivamente instalado el Museo Escolar Argentino, bajo la dirección del vocal señor

don Pedro Scalabrini, debiendo abrirse los martes y sábados de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

En la sección bibliográfica del número anterior dimos algunos informes de ese museo y agregamos que se instalaría en la escuela calle Azcuénaga número 1155, en donde podrá ser visitado por todos aquellos maestros que lo deseen y por el público en general.

El señor Helguera Sánchez.—Damos á continuación la foja de servicios hechos á la nación por el secretario del consejo nacional de educación don Aníbal Helgüera Sánchez.

Febrero 29 de 1884.—Es nombrado profesor de la escuela normal de profesores de Tucumán, cuyo puesto desempeñó durante dos años á entera satisfacción y sobrepasando en el celo de las aspiraciones de la dirección del instituto según dice el certificado respectivo.

Enero 1.º de 1886.—El ministerio de instrucción pública le nombra inspector nacional de escuelas en la provincia de Jujuy cuyo puesto desempeñó hasta el 5 de agosto de 1899.

Mayo 10 de 1890.—Se le declara por el consejo acreedor á un premio de 300 pesos en obras pedagógicas en virtud de una de sus memorias. Se le manda hacer una edición especial de su memoria.

Agosto 5 de 1899.—Es nombrado secretario del consejo nacional de educación.

Al tener conocimiento de esa resolución el consejo general de educación de Jujuy, dirigió al señor Helguera una nota manifestándole su gratitud por los numerosos é importantes servicios que había prestado á la causa de la educación en la provincia. Otra en idéntico sentido le fué dirigida por el gobernador de la misma.

Octubre 11 de 1887.—Se le nombra profesor de la escuela de aplicación anexa á la normal de Jujuy.

Junio 16 de 1888.—Regente de la escuela de aplicación y profesor de crítica pedagógica de la normal de maestros de Jujuy.

Diciembre 15 de 1888.—Vocal de la comisión auxiliar de inmigración de Jujuy.

Marzo 20 de 1899.—Visitador de las oficinas de matrimonio civil.

Diciembre 20 de 1898.—Conjuez y fiscal *ad hoc* en el juzgado de sección de Jujuy.

Agosto 29 de 1892.—Profesor de aritmética de la escuela normal de maestros de Jujuy.

Marzo 1.º de 1899.—Profesor de historia y geografía.

Octubre 12 de 1895.—Miembro de la comisión del censo del año 1895.

El señor Helguera fué también en la provincia convencional, intendente, presidente del consejo, diputado, avaluador, etc.

Jubiladas.—Al dar en uno de nuestros números anteriores la noticia de los directores de escuelas que se habían jubilado omitimos los nombres de las distinguidas educacionistas señora doña Tomasa S. de Méndez, muy estimada en la parroquia del Socorro en donde dirige la escuela superior de niñas de Cinco Esquinas y señorita Juana Cassinelli directora de la escuela superior del 6º consejo. Esa omisión fué debida á haber ignorado nosotros el hecho de esas jubilaciónes el que por otra parte se explica, desde que dichas educacionistas continúan hasta ahora al frente de las escuelas.

Fiestas patrias.—En los momentos de cerrar las columnas de esta revista, llegan hasta nosotros los anuncios de las fiestas con que las escuelas públicas celebran los acontecimientos de mayo de 1810.

Van á continuación algunos de los programas de esas fiestas que hemos recibido.

Escuela superior de niñas

Directora Carmen Champy Alvear—Programa.—Primera parte—1 Himno nacional, á dos veces (piano y violín) cantado por las alumnas de 5º y 6º grado.

2 Lectura de una composición, por Elvira Soler.

3 Las tiernas mamitas, canto por las alumnas de 1er. grado.

4 Minuet, baile por las alumnas de 4.º grado.

5 Patria, monólogo, por Emilia Gartland.

6 La petulante Mariana, comedia, por las niñas Irma Eguia, Maria Sidders, Esmeralda Laurent y Mario Pozzo.

7 Último adios, recitado por Dolores Caballero,)acompañado con violín y piano).

Segunda parte—1 Libro santo, canto, por las alumnas de 5.º y 6.º grado.

2 Las muñecas, juego por las niñas de 1.er grado.

3 Pieza de concierto, por Celia Manzanares.

4 Tarantela, gimnasia, por las alumnas de 2.º grado.

5 La caridad es Dios, recitado por Berta Morán.

Cuadro vivo, por las niñas Raquel Abrego, Celia Manzanares, Delia Niño, Del Valle y Jadloker.

6 Wiednianski, 2.ª mazurka, Violín por el joven Rodolfo Sibón.

7 Madre Argentina, comedia, por las niñas Matilde Bovone, Raquel Bil ote, María L. Castiglioni y J. Victorina Sánchez.

Cuadro vivo, por E. Miller, F. Molinas, M. J. Manzanares, B. Morán, R. Sibón, A. y E. Bottaro, E. Billote y M. Pozzo.

Nota—Los números de música van acompañados al violín por el joven Rodolfo Sibón.

Asociación ex-alumnos de Catedral al Norte

En conmemoración del XLV aniversario de la fundación de la escuela superior de varones del consejo 1.º—Señor. . .—La comisión directiva de la Asociación Ex-alumnos de Catedral al Norte, tiene el honor de invitar Vd. y familia al festival que se realizará en el salón de la Sociedad Unione Operai Italiani, Cuyo 1374, el viernes 27 de mayo á las 8.30 en punto.

Primera parte—1 Himno nacional, cantado por las alumnas de la academia argentina di-

rijida por las profesoras señoritas Clelia y Gemma Pescetto.

2 Discurso de apertura, por el exalumno doctor Emilio Giustinian.

3 Marta, Flotow, romanza, canto y piano. Profesoras señoritas Clelia Heisecke y Gemma Pescetto.

4 Entrega de diplomas de honor, por el presidente de la asociación señor Félix B. Quaini, á los alumnos sobresalientes de tercero, cuarto y quinto grados del curso de 1903.

5 Asalto á sable, entre los aficionados señores Víctor González Campos y Ferruccio Domeniconi.

6 Ho Sognato, Rotoli, melodía, canto y piano, por las señoritas Carmen Roma y Delia Rompani.

7 Trot de Cavalier, Spindler, piano á 4 manos, señoritas María Soledad Gutiérrez y Margarita Marascio.

8 Cinematógrafo, I. De Mendoza á Cacheuta. II. De Cacheuta á Uspallata.

Segunda parte—1 América, coro patriótico, música de la señorita Gemma Pescetto. Cantado por las alumnas de la academia argentina.

2 Marcha Hongroise, Kowalsky, piano, señorita María M. Vivaldo.

3 Conferencia del exalumno señor Eduardo Holmberg, (h.). Tema: De rancho en rancho)Vivienda criolla). Con proyecciones luminosas á cargo del señor Guillermo Navarro.

4 Aria del Faust, Gounod, canto y piano. Profesoras señoritas Clelia Heisecke y Gemma Pescetto.

5 Pieza de concierto para violín y piano, por los hermanos León y Conrado Fontova.

6 Asalto de palo: profesor Dupont y aficionado señor C. Theulé.

7 Baciar, Arnau, canto y piano, señoritas Carmen Roma y Delia Rompani.

8 Cinematógrafo. I. Grupo de viajeros: de las Cuevas á Puente del Inca. II. Panorama tomado á los 4.000 metros de altura.

Festival

A beneficio de la sociedad protectora de la infancia—Parroquia de Flores—Salón: calle Unión 2259—El domingo 22 de mayo de 1904.

Con el gentil y desinteresado concurso de la distinguidas señoritas y caballeros que se indican en este programa.

ESCUELA NÚM. 2—CONSEJO ESCOLAR 9.º—PROGRAMA

Primera parte—I. Presentación de la bandera, á la que es saludada con el canto del himno nacional por todos los niños (1.ª estrofa).

II. Impresiones del himno, declamación del niño Pascual Bertani.

III. El himno nacional, declamación del niño Aurelio González.

IV. Monólogo patriótico, recitado por Nicolás Malespada.

V. La bandera de la patria, recitado por el niño Carlos Borré.

VI. Mi bandera, declamado por el niño Ambrosio Galmarini.

VII. A mi bandera, declamado por el niño Antonio Dibernardi.

VIII. La bandera, declamado por el niño Enrique Vernier.

IX. A la bandera de mi patria, por el niño Raúl Renault.

X. Mi bandera, declamado por varios niños: Joaquín Ansaldo, Hector Sciaccaluga, Rodolfo Jaquino, Roberto Vitale, Juan Oscar Bogo, Agustín Traversaro y Juan Fernández.

XI. Urquiza, declamado por Luis Grossi.

XII. A la patria, declamado por Carlos Bonanni, Ludovico Lagorde, Salvador Castorina, Ramón Villar, Bautista Biava y Roberto Vitale.

XIII. La chispa patriótica, declamado por Guillermo Osorio.

XIV. A la República Argentina, por los niños Ramón Sanz y Alberto Alzaga.

XV. El argentino, declamado por Hugo Sciaccaluga.

XVI. El soldado argentino, declamado por los niños Juan Herrera y Manuel Lafuente.

XVI. El pequeño argentino, declamado por el niño Juan Perrone.

XVII. Zapiola, declamado por el niño Carlos Borré.

XVIII. Recuerdos gloriosos, declamado por el niño Juan Bogliolo.

XIX. El padre y el hijo, conversación sobre el día 25 de mayo, por el niño Antonio Dibernardi y Carlos Bonanni.

XX. Cabral, declamado por Luis Grossi.

XXI. Moreno, declamado por varios: Esteban Ganduglia, Pedro Daverio, Julio Dorccetti, Guillermo Osorio, Pedro Barrile, Fortunato Ventura, César López Drago y Juan Caballero.

Segunda parte—I. Canto del himno nacional, (última estrofa).

II. Canto patriótico, declamación del niño Manuel García.

III. El maestro y el niño, conversación sobre los próceres por los niños Juan Giménez y Joaquín Ansaldo.

IV. Güemes, declamación por el niño Luis Grossi.

V. Falucho, declamación por el niño Nicolás Malespada.

VI. Brown, declamación por el niño Fernando Grassi,

VII. Belgrano, por varios niños: Esteban Ganduglia, Carlos Fernández, Francisco Gonçalves, Silvio Varzi, Antonio Lahites, Antonio Dávila, José Herrera, José Luna, Adolfo Patrone y Manuel Añón.

VIII. ¡Arriba, hijos de Mayo!, declamado por Vicente Montaña.

IX. Necochea, declamado por Carlos Gastti.

X. El negro Falucho, declamado por Luis Machi.

XI. El clarín de la guerra, declamado por Angel Grassi.

XII. Rondeau, declamado por Carlos Borré.

XIII. ¡Yo quiero ser un héroe!, declamado por Silvio Varzi.

XIV. Yo también, semejante á Brown!, por Juan Gabe.

XV. Los próceres de Mayo, declamación por José M. Porodi.

XVI. San Martín, declamación por los niños Mauricio Glotowski, Alfredo Perrino,

Germán Rodríguez, Adolfo Patrone, Génaro Trujillo, Felipe Andrieux, y Vicente Branda.

XVII. El padre y el hijo, diálogo por los niños Vicente Branda y Juan Perrone.

XVIII. Alocuciones patrióticas alusivas á la Revolución de Mayo, por los niños Genaro Trujillo, Silvio Varzi. Francisco Gonçalves y Luis Grassi.

XIX. Cantos patrióticos: "A los héroes" y "El soldado civil", por todos los alumnos de la escuela.

Resistencia

Escuela superior de varones "Benjamín Zorrilla".—Señor: El personal directivo y docente de la escuela superior de varones, "Benjamín Zorrilla" se complace en invitar á Vd. á la velada literaria musical que tendrá lugar el miércoles 25 á las 8 y 30 p. m. en el salón de la gobernación, en conmemoración del aniversario patrio y con el objeto de recolectar fondos para la "Biblioteca Escolar" de la misma. Con la convicción de que se servirá honrarnos con su presencia, saludámosle con nuestra consideración más distinguida.—Lúcas S. Aballay, María E. Gómez, Herminia Gómez, Jovita Semino, María A. de Aballay, Juan Semino, Gregoria R. Ferré, María Igarzábal y María D. Pou.—Resistencia, mayo de 1904.

Localidades.—El mínimum de la entrada con asiento, $ 1.50; entrada general, 1.00; entrada para los niños de la escuela, 0.50.

Velada literario musical.—Programa.—Primera parte—I. Himno nacional, piano y flauta. Señorita Gregoria R. Ferré, señores Arturo Esquivel y Juan Semino.

II. Discurso de apertura por el director de la escuela, Lúcas S. Aballay.

III. El Recreo, juego infantil por niños de 1.º y 2.º grado.

IV. Mi Padre, declamación del alumno del 5.º grado, Rodolfo Luzuriaga.

V. La Ola y el Náufrago, diálogo por el niño del 5.º grado, Juan Mauro y la señorita Espectación Diaz.

VI. Los ojos negros, cantado por el alumno del 5.º grado, Rodolfo Luzuriaga y la niña María L. Vidiella.

VII. El pintor de batallas, declamación del alumno del 6.º grado, Raúl Sánchez.

VIII. La abuelita, (célebre melodía) piano y flauta, señorita Gregoria R. Ferré, señores Arturo Esquivel y Juan Semino.

Segunda parte—I. "La Revolución", zarzuela histórica en dos actos y ocho cuadros, editada por la Revista Mariano Moreno y dedicada al secretario del consejo nacional de educación, doctor Aníbal Helguera Sánchez.

II. Entre el 1.º y 2.º acto Moraima, (capricho característico) piano y flauta, señorita Gregoria Ferré y el señor Arturo Esquivel.

III. Entre el 3.º y 4.º cuadro del 2.º acto Serenade d'autreños, piano y flauta, señorita Gregoria R. Ferré y el señor Arturo Esquivel.

"El Monitor de la Educación Común"

CONDICIONES DE SUBSCRIPCIÓN

La subscripción á EL MONITOR puede ser anual ó semestral, debiendo terminar siempre el 30 de Junio ó el 31 de Diciembre de cada año.

Capital é Interior. Importe de la subscripción anual.........	3.00 $ m/n
Capital é Interior. Importe de la subscripción semestral......	1.50 $ m/n
Exterior. Importe de la subscripción anual.................	2.00 $ oro

PAGO ADELANTADO

Se previene al público que se admiten avisos, los que se insertarán en hojas separadas del texto oficial, los que pagarán cincuenta pesos por página y en proporción los de menores dimensiones.

EL ADMINISTRADOR.

SUMARIO